	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** ene-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	35
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	47
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	48
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	50
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	56
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	60
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	73
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		75
5.1	Información general del contrato		75
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		76
5.3	Informes especialistas y profesionales		85
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		99
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		83
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		83
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	100
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	101
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	102
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	103
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	105
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	108
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	111
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		125
8	**Anexos**		126
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		126
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		131
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		132
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		134

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ene-23

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 630.007.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	10640
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	10640
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	0	0
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 553.372.996.303,00	4.287.299.528,00	$ 557.660.295.831,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00		$ 32.410.096.979,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 33.777.431.202,00		$ 33.777.431.202,00
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 423.529.411,76	80.470.588,24	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 630.007.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 190.290.750,00	$ 36.155.243,00	$ 226.445.993,00	$ 3.053.657.216,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 3.053.657.216,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 60.357.860.570,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 30
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 64

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación de Poligonal del proyecto PR27+100



Sondeo de perforación No. 13 – PR18+367

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

“INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

1028-977-2022-IM-07



INFORME MENSUAL MES DE ENERO DE 2023

CONSROCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2023 – 01 – 31

	CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION	***F – T – 005***	
		REVISION	
		5	***2006/07/30***

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍA - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	**Sección Modificada**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 01- 2023
Documento No: 07

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Cristian Mejía Caballero
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Fabián Arango Pineda

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1 Localización. 7

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto..... 8

2.1.1 Municipio Ciénaga 8

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 9

2.1.3 Municipio Sitionuevo 9

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 10

2.4 Características Técnicas del Proyecto 10

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11

3.1 Información General del Contrato 11

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. 23

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 26

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27

4.1 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 27

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 28

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 28

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-8 28

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10 29

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-11 29

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-12 29

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN-1IN-15-FR-14 29

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 29

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 32

5.1 Información General del Contrato..... 32

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 33

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 39

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 39

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS..... 39

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD..... 40

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA . 40

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 40

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7..... 40

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 40

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13 40

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-15..... 41

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 41

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

8 ANEXOS..... 43

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 43

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO 48

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto 7
Tabla 2. Inventario de la zona de obras..... 10
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto..... 11
Tabla 4. Información básica del contrato de obra 12
Tabla 5. Valor contrato de Obra..... 13
Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra..... 13
Tabla 7. Análisis de precio unitarios enrocado 24
Tabla 8. Comparación precios unitarios..... 24
Tabla 9. Estado de avance del proyecto 26
Tabla 10. Relación informes semanales..... 28
Tabla 11. Actas de comité..... 31
Tabla 12. Actas de reunión..... 31
Tabla 13. Información básica contrato de Interventoría 32
Tabla 14. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría..... 32
Tabla 15. Pólizas del contrato de Interventoría..... 33
Tabla 16. Generación de empleo en el Proyecto..... 37
Tabla 17. Relación Especialistas mes de noviembre de 2022..... 39
Tabla 18. Correspondencia enviada 45
Tabla 19. Correspondencia recibida..... 48

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 8
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons. 8
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. 9
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons..... 9
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II 14
Ilustración 6. Grafico Programado vs Ejecutado 26

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El plazo para la ejecución del contrato No. 981 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 7, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2023, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, informe que hace parte de los documentos contractuales del proyecto, así:

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+323	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+277	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 1. Localización del proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es una ciudad del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar principalmente la protección de la vía, ante la erosión progresiva que se presenta en los sitios críticos del PR19 y del PR28, garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial, así como la generación de empleo.

1.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+323
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+277
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+323
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+277

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

1.4 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO		
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto
Tipo de Terreno	Plano	Plano
Ancho de sección típica	34.94 m*	34.94 m*
Longitud	5.803 m	4,837 m
Calzada (4 carriles de circulación)	3.65	3.65
Berma externa	2.5 m	2.5 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m
Elemento separador (New Jersey)	0.48 m	0.48 m

*Nota: Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase II, entregados por el INVIAS.

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA, identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS, identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 – GGP3
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra:

CONCEPTO	VALOR
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 590.970.392.810,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$ 3.996.575.000,00

CONCEPTO	VALOR
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$ 759.349.250,00
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) + (2) = (B)	**$ 4.755.924.250,00**
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	**$ 33.777.431.202,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	**$ 504.000.000,00**
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 630.007.748.262,00**

Tabla 5. Valor contrato de Obra

Vigencias presupuestales para ejecución del Contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 60.607.748.262,00	$ 3.053.657.215,00	5%
2023	$ 48.666.666.667,00		
2024	$ 92.466.666.667,00		
2025	$ 77.866.666.666,00		
2026	$ 175.200.000.000,00		
2027	$ 146.000.000.000,00		
2028	$ 29.200.000.000,00		

Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.

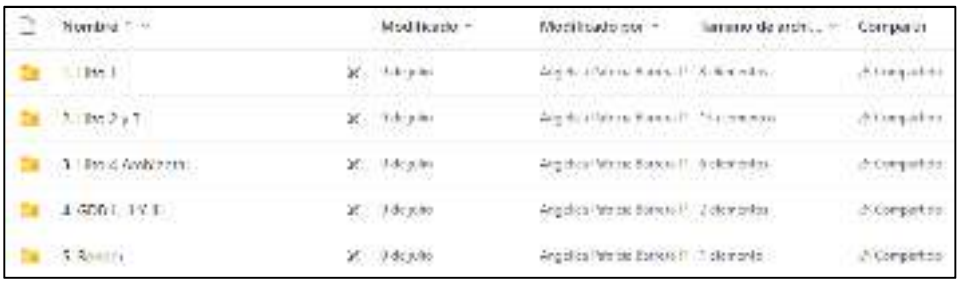


Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II

Fuente: INVIAS

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y una vez vencido dicho plazo, dispone de doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

A la fecha de reporte del presente informe, el Contratista de la obra desarrolló actividades tendientes a la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, así:

En Diciembre 12 de 2022, se inició la campaña de exploración geotécnica en el Hito II, las actividades consistieron en ubicar los equipos y tomar muestras de suelos por el método Ensayos de Penetración Estándar (SPT), hasta alcanzar profundidades de 50 m y en casos particulares 60 m conforme al concepto concertado de los especialistas en Geotecnia del Contratista e Interventoría. Estas actividades, a la fecha de corte del presente informe alcanzaron un avance en su ejecución de 20.38% en el Hito II, con la ejecución total de doce (12) sondeos y parcialmente siete (7) sondeos. Las actividades de exploración geotécnica se ejecutan conforme al plan de exploración geotécnica ajustado por el Contratista y entregado a la Interventoría en comunicación 1000-0125 de diciembre 12 de 2022.

En enero 2 de 2023, se iniciaron actividades para la identificación del trazado de la red de gas, dichas actividades consistieron en el uso de equipos especializados por los profesionales de la compañía de gas (Promigas), con el propósito de suministrar información preliminar del trazado del gasoducto y permitir la ejecución de las actividades de exploración geotécnica evitando la interferencia con la tubería que transporta el gas.

En comunicación No. 1000-0176 de enero 12 de 2023, el Contratista de Obra entregó a la Interventoría los datos obtenidos en las actividades de aforos para la elaboración del volumen I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO. Finalmente, en comunicación No. 1000-0212 de enero 27 de 2023, el Contratista entregó para revisión de la Interventoría el volumen definitivo del estudio de tránsito.

3.2.2 Actividades ejecutadas en el periodo

- Técnico

  En el periodo del presente informe, el Contratista de obras ejecutó actividades para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase III así:

I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

Culminadas las actividades de campo el periodo anterior, el Contratista inició el procesamiento de la información recolectada en campo con el propósito de hallar el Tránsito Promedio Diario (TPD) del tramo en estudio. Con la información recolectada se determinó el tránsito actualizado en los tramos donde se ejecutará el proyecto, así mismo, se identificó el volumen de bici usuarios de la vía entre el PR17+000 y PR18+000 a fin de determinar los ajustes necesarios a la sección transversal de la vía. Así las cosas, en enero 12 de 2023 en comunicación No. 1000-0176 el Contratista entregó a la Interventoría la información recolectada en el periodo de estudio, donde informó los volúmenes promedios diarios y clasificación porcentual de los distintos tipos vehículos que transitan por la Ruta 9007 entre Ciénaga y Barranquilla.

II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Con el objetivo de validar el trazado y diseño geométrico de los viaductos y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas, en cuanto a radios de curvatura, pendientes y otros elementos que permitan ofrecer una obra de acuerdo con los tráficos esperados, las características topográficas y climáticas donde se ejecutarán los viaductos, el Contratista de Obra, en el periodo del presente informe, validó las poligonales del proyecto iniciando desde el PR16+500 hasta el PR22+323 del Hito II y desde el PR26+400 hasta el PR31+300 del Hito III; además llevó a cabo el ajuste a la sección típica del proyecto conforme a los requerimientos de INVIAS y las restricciones ambientales del proyecto, sección que ratificó el Contratista en diciembre 12 de 2022 en comunicación No. 1000-0126. Consecuentemente, se llevó a cabo la localización y replanteo de los ejes donde se ubicarán las pilas propuestas por el Contratista, separadas cada 60 metros y posterior a ello se ejecutará

la toma de secciones transversales y levantamiento del terreno natural para la elaboración de las curvas de nivel.

III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA.

El propósito principal del estudio geológico en la zona de influencia del proyecto va encaminado a identificar los posibles problemas de inestabilidad que se puedan presentar al momento de la ejecución de la obra, asociados a la presencia de suelos compresibles de baja resistencia y alta deformabilidad. En la zona del proyecto, la geología corresponde a depósitos sin cohesión de origen marino, aluvial, lacustre y eólico. El corredor atraviesa unidades geomorfológicas de origen eólico y marino y costero.

Con el fin de corroborar las características de estos depósitos y el espesor de estos, el Contratista de Obra entregó a la Interventoría un plan de exploración geotécnica en la que expone la metodología para los trabajos. Así las cosas, en el periodo de informe continúan con la implementación del plan de trabajo con exploración directa en el tramo correspondiente al Hito II, es decir, entre PR16+500 hasta el PR22+323.

IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.

Ajustado el plan de exploración geotécnica conforme a las observaciones de la Interventoría, el Contratista entregó en comunicación No. 1000-0125 de diciembre 12 de 2023 la nueva versión del plano con las localizaciones de los sondeos. Y en el periodo que comprende el citado informe, se alcanzó un avance de 20.38% en la ejecución de los sondeos en el Hito II representado en trece (11) sondeos así: uno (1) a sesenta (60) metros y diez (10) sondeos a una profundidad de 50 m.

V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES.

La exploración geotécnica para las estructuras de aproximación al Hito II e Hito III se hará conforme a la zonificación y análisis geotécnico que se obtendrá de la exploración directa según corresponda a cada sector en particular, así las cosas, para la zona de taludes en el periodo de informe se ejecutaron dos (2) sondeos a una profundidad de treinta (30) metros en los PR 17+275,633 y PR21+451 correspondientes a los sondeos No. 1 y No. 46 respectivamente, localizados en el tramo del Hito II.

VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO.

En este volumen, el Contratista deberá identificar los requerimientos que permitan determinar el diseño de la estructura de pavimento en viaductos y en terraplenes, en el que se deberá tener en cuenta las características mecánicas de subrasante para el caso de las aproximaciones del viaducto, las características del material base donde se construirá el pavimento en la sección de viaductos, caracterización de los materiales de la zona y finalmente los ejes equivalentes esperadas a futuro.

En el periodo de informe, el Contratista de Obra, realizó apiques para toma de muestras del material de subrasante para caracterización de los materiales, mediante ensayos de laboratorio.

VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACION.

Conforme al programa de elaboración de Estudios y Diseños Fase III vigente, el inicio de actividades pertinentes para la elaboración de este volumen, fueron programadas para iniciar en febrero 8 de 2023. Por lo tanto, a fecha del presente informe, no se reportan actividades.

VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

Conforme al programa de elaboración de Estudios y Diseños Fase III vigente, el inicio de actividades pertinentes para la elaboración de este volumen, fueron programadas a febrero 8 de 2023. Por lo tanto, a la fecha del presente informe, no se reportan actividades.

IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

Conforme al programa de elaboración de Estudios y Diseños Fase III vigente, el inicio de actividades pertinentes para la elaboración de este volumen, fueron programadas para mayo 12 de 2023. Por lo tanto, a fecha del presente informe, no se reportan actividades.

- GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades ejecutadas por el contratista

- Para el presente informe, el Contratista retomó la socialización con funcionarios de Parques Nacionales Naturales (PNN), con respecto al inicio de las actividades de los monitoreos de calidad de aire, agua y ruido ambiental enmarcadas en la Autorización

N° 013 de 2022 de PNN, como levantamiento de información para la elaboración del EIA del proyecto.

- Para el suministro de materiales de construcción al proyecto, el Contratista presentó tentativamente la fuente de materiales Cantera "MANUEL PERTÚZ, la cual cumple con lo estipulado en el Apéndice D Gestión Ambiental. Adenda 2, que establece: *"El contratista es el único responsable de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y se obliga a conseguir legal y oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. Deberá cumplir a cabalidad con las normas legales y reglamentarias tanto del Código de Minas, sus reformas y sus normas reglamentarias; como lo pertinente de la ley 1682 de 2013; Ley 99 de 1993 y sus normas reglamentarias, así como el Decreto Único 1076 de 2015, y lo establecido sobre este aspecto en la respectiva Licencia Ambiental del Proyecto."* La fuente de materiales presentada por el Contratista es la siguiente:
  En atención a lo anterior, la Cantera "MANUEL PERTÚZ, fue aprobada según los siguientes documentos:

  - Contrato de Concesión para la exploración – explotación de un yacimiento de materiales de construcción No HKN-15091 celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS y Manuel Enrique Pertúz Celedón del 02 de Junio de 2009, el cual tendrá una duración total de 30 años.

  - Resolución No 0003 del 04 de enero de 2010, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTERA "MANUEL PERTUZ", UBICADA EN LA VEREDA BURECHE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con una vigencia desde su expedición hasta el vencimiento del Título Minero, el cual tendrá una duración de 30 años.

- De otro lado, el Contratista remitió a la Interventoría, la comunicación 1000-0164 del 04 de enero de 2023, con asunto: respuesta a consultas realizadas a entidades en el marco de la recolección de información para la actualización del EIA, adjuntando respuestas de las siguientes entidades:

  - Agencia Nacional de Tierras (ANT)
  - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
  - Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)

- De igual forma, el Contratista mediante comunicación 1000-0165 del 04 de enero de 2023, remite comunicación de respuesta de Movistar, sobre los trabajos de ejecución

de apiques, para la identificación del trazado de la fibra óptica, en la vía Barranquilla – Ciénaga.

- Mediante comunicación 1000-0166-GCO del 04 de enero de 2023, con asunto: Entrega informe de gestiones mes de diciembre de 2022, el Contratista radicó en la Interventoría el citado informe mensual.

- El contratista mediante comunicación 1000-0169 de fecha de 05 de enero de 2023, radica a esta Interventoría documentación de la firma ECOBAÑO S.A.S., proveedor del alquiler y aseo de baños portátiles y manejo de aguas residuales domésticas (ARD), en las actividades de exploración de Geotecnia. Este proveedor cuenta con un convenio vigente con TICSA S.A.S E.S.P, empresa que a su vez sostiene una relación comercial con DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA S.A.S, DULCOLSA, titular de la Licencia Ambiental otorgada por el EPA Barranquilla Verde, mediante Resolución 1043 de 2018 para la construcción, instalación y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales y lodos con características de peligrosidad.

- Se recibe comunicación 1000-0173-GAM del 11 de enero de 2023, con asunto: Respuesta a consulta CORPAMAG de proveedores para manejo de RCD, suministro de agua potable y manejo de residuos a generar en el proyecto.

- El Contratista mediante comunicación 1000-0178-GAM del 04 de enero de 2023, radicada en Interventoría el 12 de enero de 2023, remite respuesta a la comunicación 1028-977-2022-143 cuyo asunto es Respuesta comunicación 1000-0166-2022. Revisión y concepto de Interventoría al Informe Gestiones mes de diciembre 2022.

- Se recibe comunicación 1000-0183-GAM del 18 de enero de 2023, con asunto: Respuesta comunicación 1028-977-2022-148 - Entrega Cronograma ajustado para la elaboración del EIA.

- Se recibe comunicación 1000-0188-GAM del 19 de enero de 2023, con asunto:

  - Notificación de socialización de reinicio de los monitoreos de calidad de aire, agua y ruido enmarcados dentro de la Autorización N° 013 de 2022 PNN, para el día 20 de enero de 2023.

  - Notificación de socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia (Autorización N° 004 de 2022 – PNN) para el día 23 de enero 2023.

- El Contratista mediante comunicación 1000-0189-GAM de fecha 23 de enero de 2023, radicado el 24 de enero de 2023, dio respuesta a las observaciones de la Interventoría en cuanto al Capítulo 2 del EIA – Generalidades.

- ❖ El Contratista mediante comunicación 1000-0208-GAM de fecha 24 de enero de 2023, radicado el 25 de enero de 2023, dio respuesta a las observaciones de la Interventoría en cuanto al Informe de Avance No. 2 del EIA

- ❖ Se recibe comunicación 1000-0189-GAM de fecha 26 de enero de 2023, radicada el 27 de enero de 2023 de asunto: Remisión respuesta ANLA – solicitud de concepto instalación de enrocado.

- ➢ GESTIÓN SOCIAL

El 06 de enero se realizó revisión conjunta en campo Contratista – Interventoría, con el objetivo de identificar las actividades comerciales y de pesca por parte de habitantes del área de influencia, en el cual se observó lo siguiente:

- o En el PR 28+330 se evidenció (1) punto de venta informal
- o En el PR 26+900 se observó (1) pescador permanente, quien informó que ejerce su actividad productiva en este punto para el consumo familiar.

Del PR 20 al PR 19 se encontraron 5 puntos de ventas informales de Pescado.

Se iniciaron las reuniones de socialización con el personal de Parques Nacionales Naturales contenidas en la Autorización 013 de 2022 y las actividades con las comunidades incluidas en la autorización 004 de 2022.

El Contratista adelantó gestiones con Parques Nacionales Naturales – PNN, para iniciar socialización con las comunidades del área de influencia sobre los trabajos que se vienen realizando desde el PR 17+300 al PR 22+400, adicionalmente se entregaran comunicados informativos de las actividades que se vienen desarrollando, a las empresas transportadoras de pasajeros, de la ruta Barranquilla- Santa Marta.

El 20 de enero de 2023, se llevó a cabo socialización a funcionarios de Parques Naturales Nacionales - PNN, con el fin de informar la reactivación de las actividades de campo, referente a los monitoreos de calidad de aire, ruido y agua.

En cumplimiento a la Resolución 004 de 2022 de Parques Naturales Nacionales – PNN, el día 23 de enero se llevó a cabo socialización en la comunidad de Tasajera, sobre las actividades de exploración de suelos (perforaciones) ubicados en los sectores donde se construirán los Viaductos.

- GESTIÓN PREDIAL

Avance y estado gestión predial

Seguimiento de predios requeridos para la ejecución de la Obra

El Contratista se encuentra en las actividades de ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de dar cumplimiento a las condiciones generales del Contrato, para lo cual contará con doscientos cuarenta (240) días calendario para la elaboración de los Diseños a Fase III, iniciando el 24 de Octubre del 2022 y con plazo de finalización el día 21 de junio del 2023.

Para la elaboración de la Tira Topográfica, el Contratista realizó el levantamiento topográfico para la Fase III del Hito II, el cual se encuentra en ajuste por parte del mismo para ser entregado a la Interventoría para su revisión y validación; con este insumo el personal técnico predial del Contratista se encuentra elaborando la Tira Topográfica del Hito II.

En lo referente al levantamiento topográfico de Fase III, para el Hito III, el contratista se encuentra en la toma de datos de campo, en la zona que se encuentra bajo agua. Respecto al Cronograma entregado a la Interventoría mediante comunicado 1000-0123 GPR de fecha 06 de diciembre de 2022, se realizó la revisión por parte del profesional Técnico Predial de la Interventoría y se solicitaron al Contratista los ajustes en los tiempos de entrega de las actividades de elaboración de Tira Topográfica, cuya entrega se tiene prevista para el mes de febrero del 2023.

De acuerdo con el reporte suministrado por el Contratista y la verificación del Profesional Técnico Predial de la Interventoría, con la propuesta seleccionada para el diseño de la Fase III, la afectación posiblemente, solo será en el inmueble de propiedad de Parque Naturales Nacionales, con referencia catastral 47745-00-05-00-00-0000-0195-0-00-00-0000 y folio de matrícula 228-1908, debido a que solo se realizaría las labores en el costado derecho en el sentido Barranquilla-Ciénaga, por lo tanto se estableció la necesidad de adquirir dos (2) predios, así:

- Un (1) predio para el HITO II, con un área requerida de aproximadamente 13,5 Ha y longitud de 5.803 metros y
- Un (1) predio para el HITO III, con un área requerida de aproximadamente 11.3 Ha y una longitud de 4.446 metros.

Estos dos (2) predios se encuentran dentro del inmueble de mayor extensión mencionado anteriormente perteneciente a Parque Naturales Nacionales.

A continuación, se muestra la información catastral del predio identificado a intervenir, con base en los Estudios y Diseños de Fase II.

ITEM	INFORMACION
Departamento	47 Magdalena
Municipio	745 Sitionuevo
Código Predial	000500000195000
Propietario	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Tipo documento	NIT
No. Documento	8300168247
Dirección	Terreno
Area	11655 Ha 1338.00m²
Avalúo	$2.957'454.000
Matrícula Inmobiliaria	228-1908
Zona Homogénea Física	12
Zona Homogénea Geoeconómica	09

Ilustración 6. Información predial

Resumen estado de gestión predial

Como nos encontramos en la Etapa de Pre-construcción en las actividades de Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños, de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO 1 - Anexo_Técnico_Adenda_2, el Contratista se encuentra en realización de las actividades de levantamiento topográfico y el diseño geométrico, insumo de la elaboración de la fichas prediales, estudio de título y avalúos comerciales.

En el Cronograma preliminar que se encuentra en ajustes por parte del Contratista, las actividades de elaboración de la Tira Topográfica del Hito II, se encuentra en elaboración y se entregara en el mes de febrero del año 2023, sujeto a la terminación y aprobación del diseño geométrico. Con base en los estudios de la Fase II se tiene la Información Base correspondiente al predio identificado con código catastral 47745-00-05-00-00-0000-0195-0-00-00-0000, insumo que está siendo utilizado por el Contratista.

Reunión Predial

En el periodo se realizó una (1) reunión predial el día 19 de enero de 2023, para concertar y definir los tiempos de las actividades contempladas en el Cronograma con el propósito de efectuar la revisión y aprobación. Por otra parte, de insistió con la necesidad de realizar mesas

de trabajo con personal de Parque Naturales Nacionales, sobre los lineamientos para definir las áreas requeridas para el proyecto.

Seguimiento bolsa predial

El Contratista se encuentran realizado el levantamiento topográfico y el diseño geométrico para la elaboración de la Tira topográficas del HITO II, para entregar en el mes de febrero del 2023 y así determinar el área requerida, para proceder con la elaboración de Fichas Prediales, Plano Topográfico, Estudio de Titulo y Avalúos Comercial que definirá el costo de la adquisición de las áreas requeridas para el proyecto.

En las Pre-Actas presentadas por el Contratista en la gestión y adquisición predial no se evidencian pagos por las actividades relacionada en el apéndice F en el mes de enero del 2023.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Durante el proceso de ejecución del contrato deconstrucción No. 981 de 2022, se planteó la posibilidad de llevar a cabo algunas actividades por parte del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, en el mantenimiento y construcción de enrocado de protección en el sector aledaño al PR19+000 de la Transversal de Caribe, Ruta 9007 Barranquilla – Ciénaga.

Al respecto, a continuación se hace un breve resumen de las gestiones realizadas en su momento, para estas actividades, así:

> Para continuar con el proceso de trámite de los análisis de precios unitarios que busca atender las Obras de Protección Costera que se requiere implementar en el PR19+000 para dar continuidad a las obras contempladas en el Contrato de Obra No. 1119 de 2021, suscrito por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con el CONSORCIO PROTECCIÓN CIÉNAGA GA, contrato que tiene por objeto "mitigar la erosión costera entre los PR18+0535 y PR20+0025 en la TRANSVERSAL DEL CARIBE RUTA 9007, y en el cual además, se establecieron los ítems requeridos para tal fin, conforme a las necesidades de las obras a ejecutar y basado en los diseños elaborados por el Consultor, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante comunicación 1000-0051 del 27 de octubre de 2022, entregó a la Interventoría para revisión y concertación los respectivos APUs de los ítems de suministro y colocación del enrocado del PR19, correspondientes a los tamaños nominales comprendidos entre 10 cm y 100 cm, conforme se muestra en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD
221.2	ENROCADO TIPO 1, tamaño <10 cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3
221.3	ENROCADO TIPO 2, tamaño 10 - 20 cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3
221.4	ENROCADO TIPO 3, tamaño 20 - 40 cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3
221.5	NROCADO TIPO 4, tamaño 40 - 60 cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3
221.6	ENROCADO TIPO 5, tamaño 80 cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3
221.7	ENROCADO TIPO 6, tamaño 100 cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3

Tabla 7. Análisis de precio unitarios enrocado

Cabe anotar, que para el Ítem *"Enrocado Tamaño 120 cm incluye suministro materiales, transporte de material, colocación y reorganización del material existente Para surtir el trámite de suscripción del precio unitario correspondiente"*, especificación particular 221.4P, ya se tiene conciliado con la Interventoría, el Precio Unitario pertinente, por lo que se requirió al Contratista entregar los documentos correspondientes, según el procedimiento establecido en el manual de Interventoría de Obra Pública 2022, documento MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, numeral VIII. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	
			Contratista	Interventoría
58	Enrocado Tamaño 120 cm incluye suministro materiales, transporte de material, colocación y reorganización del material existente.	m3	$ 330.352	$ 289.947

Tabla 8. Comparación precios unitarios

En Noviembre 16 de 2022, en comunicación No. 1028-977-2022-085 la Interventoría entregó a la Dirección Territorial INVIAS los Análisis de Precio Unitarios (APU) para la atención de las obras de enrocado conforme al procedimiento solicitado en el Manual de Interventoría de

Obra Pública 2022, así las cosas, se espera que una vez revisados por la Dirección Territorial se surta el trámite correspondiente para la suscripción de los APUs. Se muestra a continuación tabla correspondiente a la fijación de los precios unitarios conciliados entre el Contratista y la Interventoría.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
NP-1	Enrocado Tipo 1, tamaño <10cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	1345,00	$ 199.798
NP-2	Enrocado Tipo 2, tamaño 20cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	2558,00	$ 199.883
NP-3	Enrocado Tipo 3, tamaño 40cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	1753,00	$ 213.005
NP-4	Enrocado Tipo 4, tamaño 60cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	3675,00	$ 213.000
NP-5	Enrocado Tipo 5, tamaño 80cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	12195,00	$ 238.278
NP-6	Enrocado Tipo 6, tamaño 100cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	6740,00	$ 250.278
NP-7	Enrocado Tipo 7, tamaño 120cm, incluye suministros materiales, transporte del material, colocación y reorganización de material existente	m3	1768,00	$ 282.637

Ilustración 7. Ítems no previstos obras de enrocado

Se deja constancia, que a fecha del presente informe, continúa vigente el Contrato de Obra No. 1119 de 2021, suscrito por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con el CONSORCIO PROTECCIÓN CIÉNAGA GA, por lo tanto se encuentra suspendido el trámite de revisión y aprobación por el INVIAS de los ítems no previstos señalados en la tabla anterior.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de avance del proyecto.

- En el periodo que comprende el presente informe, el Contratista de obras continuó con las actividades tendientes a la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, para lo cual dispuso de profesionales, personal calificado y equipos para la elaboración del Volumen de Tránsito y Capacidad de Niveles y Servicios, así mismo, dispuso de equipos y personal calificado para la ejecución de los sondeos que hacen parte de la campaña de exploración geotécnica.

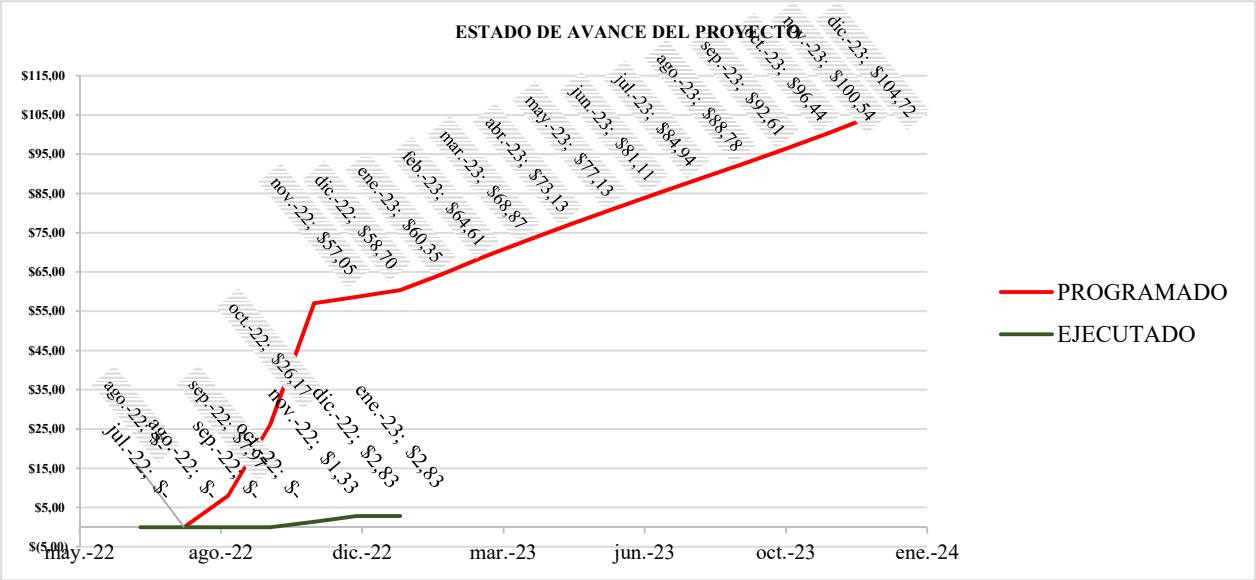


Ilustración 8. Grafico Programado vs Ejecutado

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA							
AÑO	**2022**						**2023**
MES	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
PROGRAMADO	$ -	$ -	$ 7,97	$ 18,20	$ 30,88	$ 1,65	$ 1,65
PROG. ACUM.	$ -	$ -	$ 7,97	$ 26,17	$ 57,05	$ 58,70	$ 60,35
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,33	$ 1,50	$ -
EJECUTADO ACUM.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,33	$ 2,83	$ 2,83
AVANCE PROGRAMADO	0%	0%	1,27%	4,18%	9,12%	9,39%	9,65%
AVANCE EJECUTADO	0%	0%	0%	0,00%	0,21%	0,45%	0,45%
VARIACIÓN	0%	0%	-1,27%	-4,18%	-8,91%	-8,93%	-9,20%

Tabla 9. Estado de avance del proyecto

Si bien, el programa de inversiones vigente muestra un atraso en la ejecución de los recursos, esto obedece a que en virtud de lo establecido en el Anexo Técnico Adenda 2, se dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, etapa que finalizó en el 25 de octubre de 2022, e inició el periodo de Ajuste y/o Modificación y/o Adaptación de los Estudios y Diseños a Fase III, etapa que tendrá una duración de doscientos cuarenta (240) días. Así las cosas, el Contratista debe hacer una reprogramación al programa de Inversiones de acuerdo con las necesidades del proyecto y lo que prevé facturar de la reserva del año 2022 y vigencia 2023.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Revisar y verificar que los entregables del Contratista para la elaboración de los Diseños Fase III estén de acuerdo con las normas y especificaciones vigentes que aplican al Contrato de Obra.

- Verificar que el ajuste al programa de Inversiones corresponda realmente a las dinámicas del proyecto.

- Seguimiento a la aprobación de los análisis de precios unitarios de los ítems correspondientes para las obras complementarias de enrocado.

- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obras.

- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.

- Hacer seguimiento a las actividades de campo, para validar la correcta aplicación de los procedimientos en la elaboración de ensayos de laboratorio y la toma de muestras de materiales, conforme a los manuales del INVIAS.

- Hacer seguimiento estricto y validar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental y social, en el marco de la normatividad vigente.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se adjunta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-2), en el que se detalla y diligencia el estado general del proyecto para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3

En el presente informe se adjunta el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes a los informes semanales para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO		FORMATO
23	30/12/2022	5/01/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
24	6/01/2023	12/01/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
25	13/01/2023	19/01/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
26	20/01/2023	26/01/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 10. Relación informes semanales

Al respecto, se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 23, 24, 25 y 26 en el aplicativo CIFRA, siguiendo los lineamientos establecidos por el INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria y equipo relacionado por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, para el desarrollo de las actividades en la obra; si bien, a la fecha no se ejecutan actividades constructivas se reporta el quipo mínimo según Anexo Técnico No. 1, Adenda 2, para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023, el contratista dispuso para las labores propias del contrato de Obra No. 981 de 2022, el personal relacionado en el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-8), se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra. En virtud a que en el periodo de 1 al 31 de enero de 2023, el Contratista de Obra ejecutó actividades correspondientes a la elaboración de los Estudios y Diseños Fase III, se generó facturación por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS

MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESO M/CTE ($226.445.993) pesos M/CTE por concepto de Estudios y Diseños.

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-10), en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe, del 1 al 31 de enero de 2023, no se ejecutaron actividades constructivas, por tanto, no se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11).

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el Contrato de Obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes, actualizadas y aprobadas por la entidad.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Plan de calidad del Contratista de Obra, fue entregado a la Interventoría para la respectiva revisión y no objeción de la Interventoría, bajo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del contrato de Obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el Anexo Técnico No. 1 – Agenda 2, del contrato, así:

- Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada
- Ocho (8) meses para la elaboración de los Estudios y Diseños a Fase III.
- Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.

El 26 de agosto de 2022, cumpliendo con compromiso adquirido en comité de obra por el Contratista de Obra, éste entregó para revisión de la Interventoría, cronograma de

seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En octubre 6 de 2022, en comunicación No. 1000-028 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría para revisión cronograma de actividades y entregables para la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, el cual contempla el inicio de las obras de construcción de los viaductos en junio 22 de 2023.

En Noviembre 23 de 2022, en comunicación No. 1000-0099 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría ajuste al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III, reprogramación de actividades que obedeció a la expedición del permiso de investigación expedido en noviembre 17 de 2022 por Parques Nacionales Naturales; así las cosas, una vez otorgado el permiso correspondiente se programó el inicio de las actividades de campo a partir de noviembre 24 de 2022.

En comunicación No. 1000-0184 de enero 13 de 2023, en la que el Contratista entrega a la Interventoría el cronograma de actividades y entrega de los Estudios y Diseños Fase III, enero 20 de 2023 el Contratista entregó una actualización del Cronograma inicial. Finalmente, en enero 20 de 2023 en comunicación No. 1028-977-2022-158 la Interventoría emite concepto de No Objeción al citado cronograma.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

En octubre 20 de 2022, el Gestor Técnico del Proyecto entregó Programa de Inversiones del Contrato de Obra aprobado. En el formato (MEPI-MN-IN-6-FR-2) se anexa el seguimiento al programa de inversiones.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo del presente informe, se realizaron los comités de obra establecidos en el proyecto, de los cuales se levantaron las respectivas actas de comité, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
18	5/01/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
19	11/01/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
20	18/01/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
21	24/01/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 11. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron varias reuniones relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, con la participación del Contratista, la Interventoría y funcionarios del INVÍAS, reuniones de las cuales se levantaron las respectivas Actas de Reunión, mediante el diligenciamiento del formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
29	4/01/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
30	19/01/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

Tabla 12. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/01/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 23 del 30/12/2022 al 5/01/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Actualización de Diseños de Fase II Avanzada a Fase III.
- Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénega
- Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 226.151.480,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 973.847.687,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 647.340.387,84							$ 647.340.387,84
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.752.657.946,16	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.352.657.946,16

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 586.683.093.282,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 58.968.594.927,74	10,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (58.968.594.927,74)	-10,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.827.211.133,00	0,45%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 58.968.594.927,74	10,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.827.211.133,00	0,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (58.968.594.927,74)	-9,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 414.108.025,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		2
VALOR FACTURA:		$ 2.827.211.133,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veintitrés de ejecución del proyecto, a la fecha la actividad facturada es Estudios y Diseños de Fase III, las cuales no se encuentran contemplados en el Programa de Inversiones de obra, por tanto en el seguimiento el porcentaje de avance de la inversión ejecutada sigue marcando cero (0), ya que el avance en terminos de porcentjae está referido a las actividades de obra propiamente dichas. El Contratista, sigue ejecutando actividades de campo en los componentes Socio Ambiental, de topografía y prospección geotécnica requeridos para los Estudios y Diseños de Fase III.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.298.859.248,16	7,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 647.340.387,84	3,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.563.225,16	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.191.189,84	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		6
VALOR FACTURA:		$ 621.149.198,04

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veintitrés de ejecución del proyecto. Al corte del presente informe semanal la facturación se encuentra al día, habiendo radicado las facturas correspondientes a las seis Acta de Costos generadas en el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2022

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 226.151.480,00
Saldo $	$ 973.847.687,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,66%
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico % -10,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.238.328.367	0,22%			Prog	$ 2.766.210	0,000%	$ 50.874.910	0,009%
					Ejec				
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%			Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 13.698.762.533	2,48%			Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535.135.350.825	96,70%			Prog	$ 264.400.258	0,05%	$ 58.917.720.028	10,65%
					Ejec	$ -		$ -	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 467.484.974	0,08%			Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%			Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 211.466.561	0,04%			Prog				
					Ejec				
TOTAL OTROS ITEMS					Prog				
					Ejec				
TOTAL OBRA FISICA	$ 553.372.896.303	100,00%			Prog			$ 58.968.594.938	10,66%
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de mezclas de concreto	x	N/A
Una trituradora capacidad min 50 ton	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	x	N/A
Dos compactadores vibratorios de minimo 8 toneladas	x	N/A
Dos compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	x	N/A
		-
		-
		-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES:
Se continúa en espera de respuesta por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM), en cuanto a la información solicitada por parte del Contratista con respecto a la solicitud de información de Licencias Mineras en el AID del proyecto Conexión Pumarejo.

OBSERVACIONES:
Se recibe comunicación 1000-0161-GAM del de 31 de diciembre de 2022, con asunto: Entrega cronograma ajustado para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental EIA, del cual una vez revisado por la Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	34	20	54
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	30	18	48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	4	2	6
EMPLEOS FEMENINO	9	7	16
EMPLEO MASCULINO	21	11	32
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	11	16	27
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	19	2	21
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	8	5	13
MENORES DE 28 AÑOS	1		1
DEVENGA EL MINIMO	19	1	20
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	1	2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

OBSERVACIONES:
El proyecto ha generado empleos de manera directa, con la vinculación de 54 personas, de los cuales, 34 son del Contratista y 20 de la Interventoría. Lo anterior corresponde a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
Se culminó la revisión del Cronograma de Gestión y Adquisición Predial remitido por el Contratista a la Interventoría mediante comunicación 1000- 0123 GPR de fecha 06 de diciembre de 2022, por parte del Profesional Técnico Predial. Las observaciones encontradas serán remitidas al Contratista. Por otra parte, el Contratista se encuentra adelantando los acercamientos con personal de Parque Natural Nacional Vía Parque Isla de Salamanca, encargado del tema predial, con el propósito de realizar una reunión en el mes de enero del 2023.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Mediante comunicación 1000-0119 el Contratista remite a la Interventoria, el Plan de Trabajo de Sostenibilidad Version 3, el cual se encuentra ajustado a las observaciones de la Interventoría, mediante correo electronico del pasado 05 de diciembre de 2022 y comunicación 1028-977-2022-076.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

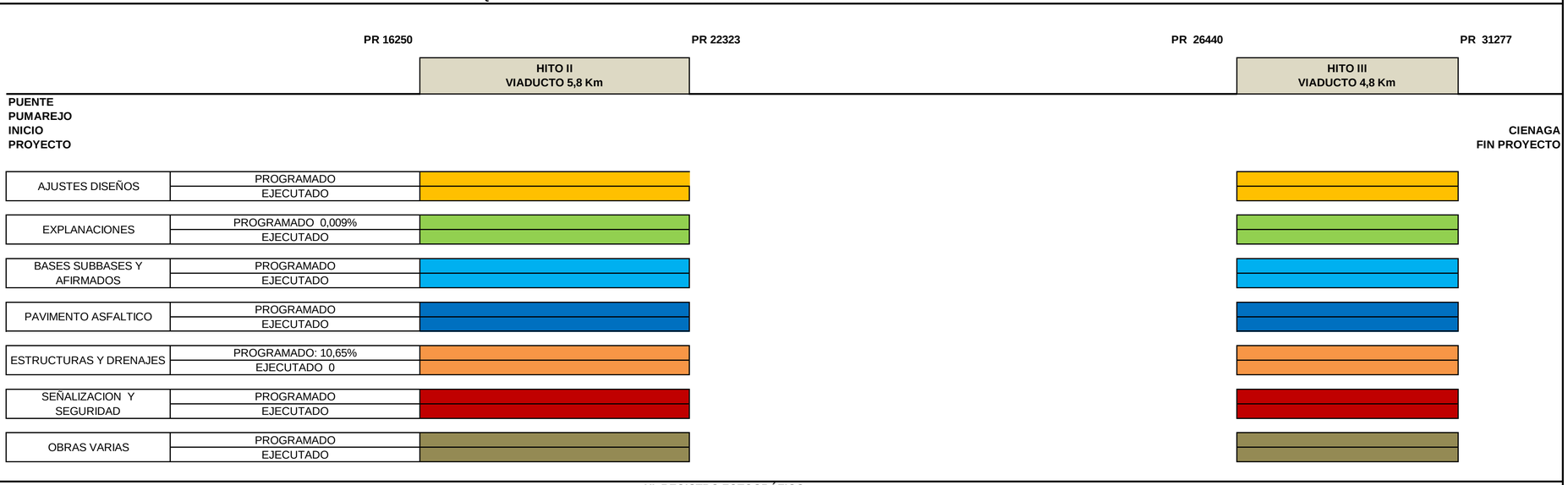
- Revisones periódicas en campo, para verificar los cambios sociales que se puedan generar antes y durante la ejecución del proyecto.
- 03 y 04 de enero de 2023, revisión cronograma ajustado del EIA.
- En la prospecciòn geològica se tiene:

Frente N°1 - PR 17+274 En este periodo se avanzó con la ejecución del sondeo N°2 con una perforación total de 50 metros que corresponde a un avance del 100% y en el sondeo N°4 con una perforación de 30 metros con un avance 60%
Frente N°2 - PR 19+267 En este periodo se avanzó con la ejecución del sondeo N°22 con un avance del 65% correspondiente a una longitud de perforación de 32.5 metros.
Frente N°3 - PR 19+267 En este periodo se avanzó con la ejecución del sondeo N°23 con un avance del 63% correspondiente a una longitud de perforación de 31.5 metros.
Frente N°4- PR 21+470 En este periodo se avanzó con la ejecución del sondeo N°45 con una perforación de 42 metros que corresponde a un avance del 84% y el sondeo N°46 con una perforación total de 30 metros con un avance 100%
El dia 15 de diciembre de 2022 se realizaron 4 exploraciones directas (Apiques) para la obtención de muestras y ejecución de los ensayos de clasificación de los materiales existentes en la zona objeto de estudio, para el diseño del pavimento en los accesos a los viaductos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continúa pendiente reunión virtual Área Social del Contratista e Interventoría para acordar cronograma de socializaciones con comunidades concerniente al permiso dado por PNN.
- 10 de enero de 2023 inspección de seguimiento ambiental a las actividades de exploración de geotecnia.
-11 de Enero de 2023, Reunión Predial con personal del Contratista.
-11 de Enero de 2023, Comité de seguimiento semanal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



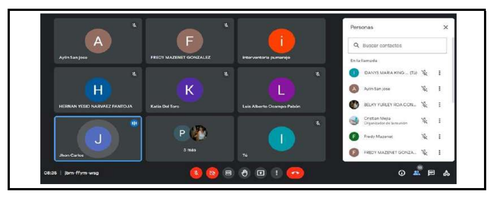
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PMT implementado actividades de exploración geológica
3 enero 2023



Visita Promigas, reconocimiento zonas donde está ubicada la tubería
3 enero 2023



Comité de seguimiento semanal No. 18
5 enero 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/01/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 24 del 6/01/2023 al 12/01/2023 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)	**CONDICIONES ACTUALES (PROPUESTA DISEÑOS FASE III)**
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad. - Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad. - Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos - Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.	- Viaducto PR 19 longitud aproximada 4,1 km (sin accesos); con cuatro (4) carriles de circulación, de 3065 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; senderos peatonales 1,2 m; y cicloruta por definir de 2,4 m. - Viaducto PR 28 longitud aproximada 3,3 km (sin accesos); con cuatro (4) carriles de circulación, de 3065 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; senderos peatonales 1,2 m; y cicloruta por definir de 2,4 m. - Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos - Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 226.151.480,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 973.847.687,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.827.211.133,00	$ 106.447.203.796,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.827.211.133,00							$ 2.827.211.133,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.827.211.133,00	$ 106.447.203.796,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.594.996.885,00	$ 2.138.334.782,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.594.996.885,00							$ 1.594.996.885,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.138.334.782,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 16.405.001.449,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 586.683.093.282,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 59.342.627.982,58	10,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (59.342.627.982,58)	-10,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.827.211.133,00	0,45%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 59.342.627.982,58	10,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.827.211.133,00	0,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (59.342.627.982,58)	-9,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 414.108.025,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		2
VALOR FACTURA:		$ 2.827.211.133,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veinticuatro de ejecución del proyecto, a la fecha la actividad facturada es Estudios y Diseños de Fase III, con un avance en esa actividad del 59,45% tanto en lo programado como en lo ejecutado. Los indicadores referidos a las actividades de obra siguen en cero (0). El Contratista, se encuentra ejecutando actividades de campo en los componentes Socio Ambiental, de topografía y prospección geotécnica requeridos para los Estudios y Diseños de Fase III. A la fecha se han radicado las facturas correspondientes a las dos Actas de Cobro generadas en los periodos de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 por las actividades de Estudios y Diseños fase III

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.354.247.763,39	7,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 684.008.053,61	3,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.388.515,23	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.667.665,77	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		6
VALOR FACTURA:		$ 621.149.198,04

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veinticuatro de ejecución del proyecto. Al corte del presente informe semanal la facturación se encuentra al día, habiendo radicado las facturas correspondientes a las seis Acta de Costos generadas en el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2022

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 226.151.480,00
Saldo $	$ 973.847.687,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,72% Avance o Atraso Físico % -10,72%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**				
Descripción de la Meta Física Contractual	**VALOR**	**%**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**PROGRAMADO SEMANA**	**%**	**ACUMULADO**	**%**
EXPLANACIONES	$ 1.238.328.367	0,22%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 3.872.694	0,001%	$ 54.747.603	0,010%
					Ejec				
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 13.698.762.533	2,48%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535.135.350.825	96,70%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 370.160.361	0,07%	$ 59.287.880.389	10,71%
					Ejec	$ -		$ -	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 467.484.974	0,08%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 211.466.561	0,04%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
TOTAL OTROS ITEMS					Prog				
					Ejec				
TOTAL OBRA FISICA	$ 553.372.896.303	100,00%			Prog			$ 59.342.627.993	10,72%
					Ejec				
Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 1 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 2 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 3 FASE 3 30 ENE 2023	$ 720.341.000	18,02%	2023		Prog	$ 720.341.000	18,02%	$ 3.096.148.750	77,47%
					Ejec				
ACTA 4 FASE 3 27 FEB 2023	$ 360.170.500	9,01%	2023		Prog	$ 360.170.500	9,01%	$ 3.456.319.250	86,48%
					Ejec				
ACTA 5 FASE 3 30 MAR 2023	$ 360.170.500	9,01%	2023		Prog	$ 360.170.500	9,01%	$ 3.816.489.750	95,49%
					Ejec				
ACTA 6 FASE 3 30 ABR 2023	$ 180.085.250	4,51%	2023		Prog	$ 180.085.250	4,51%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	$ 3.996.575.000	100%			Prog				
					Ejec				

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de mezclas de concreto	x	
Una trituradora capacidad min 50 ton	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	x	N/A
Dos compactadores vibratorios de minimo 8 toneladas	x	N/A
Dos compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	x	N/A
Equipo exploración geotecnia	x	x
		-
		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR17+349 A PR21+420 (no incluye terraplenes de acceso) TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR27+274 A PR30+552 (no incluye terraplenes de acceso)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: FUENTES DE MATERIALES

A la fecha la Agencia Nacional de Minería (ANM), no ha dado respuesta el Contratista, referente a la solicitud de información sobre Licencias Mineras en el AID del proyecto Conexión Pumarejo. Sin embargo el Contratista presentó tentativamente la fuente de material para el suministro del proyecto, relacionada más adelante, la cual cumple con lo estipulado en el Apéndice D Gestión Ambiental. Adenda 2, que establece: "El contratista es el único responsable de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y se obliga a conseguir legal y oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. Deberá cumplir a cabalidad con las normas legales y reglamentarias tanto del Código de Minas, sus reformas y sus normas reglamentarias; como lo pertinente de la ley 1682 de 2013; Ley 99 de 1993 y sus normas reglamentarias, así como el Decreto Único 1076 de 2015, y lo establecido sobre este aspecto en la respectiva Licencia Ambiental del Proyecto." La fuente de materiales presentada por el Contratista es la siguiente:
Cantera "MANUEL PERTÚZ, aprobada según los siguientes documentos:
• Contrato de Concesión para la exploración – explotación de un yacimiento de materiales de construcción No HKN-15091 celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS y Manuel Enrique Pertúz Celedón del 02 de Junio de 2009, el cual tendrá una duración total de 30 años.

• Resolución No 0003 del 04 de enero de 2010, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTERA "MANUEL PERTUZ", UBICADA EN LA VEREDA BURECHE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con una vigencia desde su expedición hasta el vencimiento del Título Minero, el cual tendrá una duración de 30 años.

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

- • Se recibe comunicación 1000-0169-GAM del 05 de enero de 2023, radicada el 06 de enero de 2023, con asunto: Respuesta comunicación 1028-977-2022-134 del 22 de diciembre de 2022, en donde remiten, documentación de ECOBAÑO S.A.S. Proveedor utilizado para el alquiler y aseo de baños portátiles y manejo de aguas residuales domésticas, ARD. Este proveedor cuenta con un convenio vigente con TICSA S.A.S E.S.P, empresa que a su vez sostiene una relación comercial con DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA S.A.S, DULCOLSA, titular de la Licencia Ambiental otorgada por el EPA Barranquilla Verde mediante resolución 1043 de 2018 para la construcción, instalación y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales y lodos con características de peligrosidad, del cual una vez revisado por la Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.

• Se recibe oficio SS 282 de fecha 05 de enero de 2023 y radicada a Interventoría el 06 de enero de 2023, con asunto: "Respuesta entrada No. 135166 del 12 de diciembre de 2022. Solicitud Contrato de Obra No.981 del 2022 (CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA) Contrato de Interventoría No.977 del 2022 (CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO) proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) Departamento Magdalena". Del cual una vez revisada por la Interventoría se emitirá el concepto pertinente

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	37	20	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	33	18	51
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	4	2	6
EMPLEOS FEMENINO	9	7	16
EMPLEO MASCULINO	24	11	35
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	14	16	30
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	19	2	21
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	8	5	13
MENORES DE 28 AÑOS	1		1
DEVENGA EL MINIMO	19	1	20
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	1	2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

OBSERVACIONES:
El proyecto ha generado empleos de manera directa, con la vinculación de 51 personas; de los cuales,33 son del Contratista y 18 de la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se ha generado 6 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
Mediante comunicación numero 1028-977-2022-140 emitido por la interventoría se solicitó la incorporación en el cronograma de elaboración de diseño Fase III del volumen XI de la Gestión predial, así como ajustar los tiempos en el cronograma de gestión de gestión y adquisición de acuerdo con el cronograma de diseño de la fase III y el cronograma ambiental. Por otra parte, el Contratista retomo las actividades de acercamientos con personal de Parque Natural Nacional Vía Parque Isla de Salamanca, encargado del tema predial, con el propósito de realizar una reunión en el mes de enero del presente año.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Mediante comunicación 1000-0119 el Contratista remite a la Interventoria, el Plan de Trabajo de Sostenibilidad Version 3, el cual se encuentra ajustado a las observaciones de la Interventoría, mediante correo electronico del pasado 05 de diciembre de 2022 y comunicación 1028-977-2022-076.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- 11 enero 2023 Comité de seguimiento semanal No. 19
- En la prospecciòn geològica, hito II, se tiene:
Sondeo # 3 =29 mts, K17+409; Sondeo # 4 = 50 mts, (terminado) K17+469; Sondeo # 5 =inicio 0 K17+588; Sondeo 18 =inicio 3 K18+367; Sondeo # 22 = 50 mst, (terminado) K19+267; Sondeo # 23 =50 mts, (terminado) K19+327; Sondeo # 31 = 24 mts K20+103; Sondeo #44 = 0 K21+300
- El 06 de enero se realizó revisión en campo con el objetivo de identificar las actividades comerciales y de pesca por parte de habitantes del área de influencia, en el cual se observó lo siguiente:
En el PR 28+330 se evidenció (1) punto de venta informal
En el PR 26+900 se observó (1) pescador permanente, quien informó que ejerce su actividad productiva en este punto y también para el consumo familiar.
Del PR 20 al PR 19 se encontraron 5 puntos de ventas informales de Pescado.
-• Mediante comunicación 1028-977-2022-142, radicada el 06 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0147-2022, con asunto: Atención observaciones de la Interventoría, Contrato No 981 de 2022.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-143, radicada el 06 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0166-2022, con asunto: Revisión y concepto de Interventoría al Informe Gestiones mes de diciembre 2022.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-144, de fecha de 10 de enero de 2023, radicada el 11 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0169-2023, con asunto: Atención observaciones de la Interventoría, Contrato No 981 de 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- 13 enero 2023, reunión convocada por el Director General de INVIAS, para tratar temas ambientales y vigencias presupuestales, para los contratos de Obra 981 de 2022 e Interventoría 977 de 2022.
- 17 enero 2023, Comité de seguimiento semanal
- 17 enero 2023, Reunión Predial Contratista e Interventoría.
- Se programa entrega de comunicado No. 1, a las Transportadoras usuarias de la vía Transversal del Caribe sentido Barranquilla – Santa marta, con el fin de informar los trabajos que se están realizando desde el PR 17+300 al PR 22+400.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

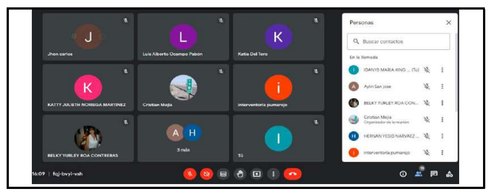
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Exploración Geotécnica, hito II
6 enero 2023



Visita Promigas, reconocimiento zonas donde está ubicada la tubería de gas natural
11 enero 2023



Comité de seguimiento semanal No. 19
11 enero 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/01/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 25 del 13/01/2023 al 19/01/2023 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)	CONDICIONES ACTUALES (PROPUESTA DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad. - Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad. - Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos - Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.	- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3065 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; senderos peatonales 1,2 m; y cicloruta por definir de 2,4 m. - Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3065 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; senderos peatonales 1,2 m; y cicloruta por definir de 2,4 m. - Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos - Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 226.151.480,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 973.847.687,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.827.211.133,00							$ 2.827.211.133,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57.780.537.129,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 627.180.537.129,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.594.996.885,00							$ 1.594.996.885,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 805.001.449,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 16.405.001.449,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 586.683.093.282,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 59.716.661.037,42	10,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (59.716.661.037,42)	-10,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.827.211.133,00	0,45%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 59.716.661.037,42	10,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.827.211.133,00	0,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (59.716.661.037,42)	-9,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 414.108.025,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		2
VALOR FACTURA:		$ 2.827.211.133,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veinticinco de ejecución del proyecto, a la fecha la actividad facturada es Estudios y Diseños de Fase III, con un avance en esa actividad del 59,45% tanto en lo programado como en lo ejecutado. Los indicadores referidos a las actividades de obra siguen en cero (0). El Contratista, se encuentra ejecutando actividades de campo en los componentes Socio Ambiental, de topografía y prospección geotécnica requeridos para los Estudios y Diseños de Fase III. A la fecha se han radicado las facturas correspondientes a las dos Actas de Cobro generadas en los periodos de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 por las actividades de Estudios y Diseños fase III

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.409.636.278,61	7,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 720.675.719,39	4,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.388.515,23	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.667.665,77	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		6
VALOR FACTURA:		$ 621.149.198,04

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veinticinco de ejecución del proyecto. Al corte del presente informe semanal la facturación se encuentra al día, habiendo radicado las facturas correspondientes a las seis Acta de Costos generadas en el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2022

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 226.151.480,00
Saldo $	$ 973.847.687,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,79%
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico % -10,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.238.328.367	0,22%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 3.872.694	0,001%	$ 58.620.297	0,011%
					Ejec				
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 13.698.762.533	2,48%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535.135.350.825	96,70%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 370.160.361	0,07%	$ 59.658.040.751	10,78%
					Ejec	$ -		$ -	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 467.484.974	0,08%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 211.466.561	0,04%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
TOTAL OTROS ITEMS					Prog				
					Ejec				
TOTAL OBRA FISICA	$ 553.372.896.303	100,00%			Prog			$ 59.716.661.047	10,79%
					Ejec				
Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 1 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 2 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 3 FASE 3 30 ENE 2023	$ 720.341.000	18,02%	2023		Prog	$ 720.341.000	18,02%	$ 3.096.148.750	77,47%
					Ejec				
ACTA 4 FASE 3 27 FEB 2023	$ 360.170.500	9,01%	2023		Prog	$ 360.170.500	9,01%	$ 3.456.319.250	86,48%
					Ejec				
ACTA 5 FASE 3 30 MAR 2023	$ 360.170.500	9,01%	2023		Prog	$ 360.170.500	9,01%	$ 3.816.489.750	95,49%
					Ejec				
ACTA 6 FASE 3 30 ABR 2023	$ 180.085.250	4,51%	2023		Prog	$ 180.085.250	4,51%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	$ 3.996.575.000	100%			Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323
TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de mezclas de concreto	x	
Una trituradora capacidad min 50 ton	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	x	N/A
Dos compactadores vibratorios de minimo 8 toneladas	x	N/A
Dos compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	x	N/A
Equipo exploración geotecnia	x	x
		-
		-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: FUENTES DE MATERIALES:
Para el suministro del proyecto el Contratista presentó tentativamente la fuente de material, denominada Cantera “MANUEL PERTÚZ, la cual cumple con lo estipulado en el Apéndice D Gestión Ambiental. Adenda 2, y se encuentra aprobada según los siguientes documentos:

• Contrato de Concesión para la exploración – explotación de un yacimiento de materiales de construcción No HKN-15091 celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS y Manuel Enrique Pertúz Celedón del 02 de Junio de 2009, el cual tendrá una duración total de 30 años.
• Resolución No 0003 del 04 de enero de 2010, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTERA "MANUEL PERTUZ", UBICADA EN LA VEREDA BURECHE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con una vigencia desde su expedición hasta el vencimiento del Título Minero, el cual tendrá una duración de 30 años.

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTA:
Mediante comunicación 1028-977-2022-148 del 13 de enero del 2023, la Interventoría solicitó al Contratista presentar el soporte y/o las justificaciones técnicas, ambientales y sociales consideradas en la modificación del cronograma general para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Al respecto, el Contratista, mediante comunicación 1000-0183-GAM del 18 de enero de 2023, dio respuesta a la solicitud de la Interventoría, y hace entrega del Cronograma ajustado para la elaboración del EIA, del cual una vez revisado por la Interventoría, se emitirá el concepto pertinente

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	37	20	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	33	19	52
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	4	2	6
EMPLEOS FEMENINO	9	7	16
EMPLEO MASCULINO	24	12	36
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	14	16	30
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	19	2	21
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	8	5	13
MENORES DE 28 AÑOS	1		1
DEVENGA EL MINIMO	19	1	20
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	1	2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____ No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 51 puestos de trabajo; de los cuales, 33 han sido generados por el Contratista y 18 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se ha generado 6 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
El Contratista informa que el levantamiento topográfico del Hito II ya está terminado, y se continúa con la elaboración de la Tira Topográfica del Hito II. En la reunión sostenida en día 19-01-2023, se comprometió a realizar una revisión de la Tira Topográfica para el día 24-01-2023. En cuanto al Cronograma de gestión y adquisición predial entregada a la interventoría, se estableció ajustar los tiempos de las actividades de enajenación ya que este depende de la aprobación de la licencia Ambienta, conforme a la programación realizada por el contratista en este tema. Por otra parte, la próxima semana se programó una reunión por parte del Contratista en las instalaciones de Parque Nacionales Naturales, donde se espera contactar el personal de gestión predial de la misma entidad para definir los trámites a emprender en la adquisición predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Mediante comunicación 1000-0119 el Contratista remite a la Interventoria, el Plan de Trabajo de Sostenibilidad Version 3, el cual se encuentra ajustado a las observaciones de la Interventoría, mediante correo electronico del pasado 05 de diciembre de 2022 y comunicación 1028-977-2022-076.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- 13 de enero de 2023, reunión convocada por el Director General de INVIAS, para tratar temas ambientales y vigencias presupuestales, para los contratos de Obra 981 de 2022 e Interventoría 977 de 2022.
- 13 de enero de 2023, Revisión estado de avance de la Topografía del Hito II.
- 17 de enero de 2023
- 18 de enero de 2023 Comité de seguimiento semanal No. 20
- 19 de enero de 2023, Reunión se seguimiento de gestión predial Contratista e Interventoria, en la instalaciones de la interventoría.
- En la prospecciòn geològica, hito II, se tiene:

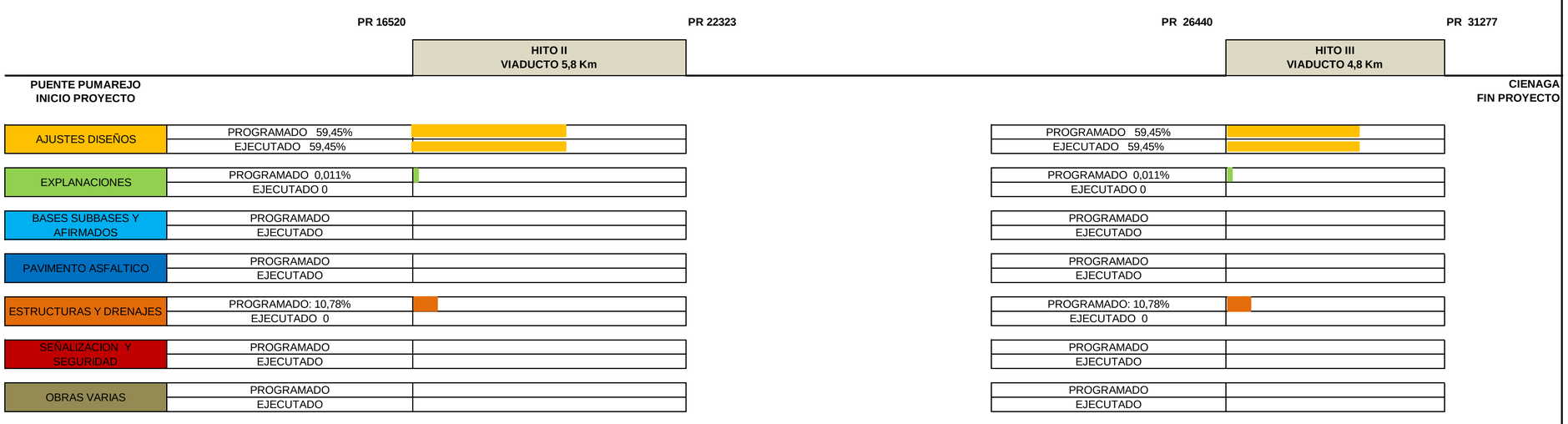
Sondeo # 3 =60 mts, K17+409 (terminado); Sondeo # 5 =9,5 m K17+588; Sondeo 13 = 15 m K18+367; Sondeo 24 = 1 m K19+387; Sondeo # 31 = 39 mts K20+103; Sondeo #44 = 18,5 m K21+300

- Se realizó inspección de seguimiento ambiental a las actividades de exploración de geotecnia, en donde se evidenció que los frente de trabajo se encuentran en buenas condiciones de orden, aseo y limpieza, se constató la instalación de las cabinas sanitarias para el manejo de las aguas residuales domésticas y se verificó que los equipos y/o materiales de construcción se encuentran debidamente señalizados.
- El Contratista adelantó gestiones con Parques Nacionales Naturales – PNN, para iniciar socialización con las comunidades del área de influencia sobre los trabajos que se vienen realizando desde el PR 17+300 al PR 22+400, adicionalmente se entregaran comunicados a las empresas transportadoras con rutas Barranquilla- Santa Martha y

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- 24 enero 2023, Comité de seguimiento semanal
- 24 de enero de 2023, Reunión se seguimiento de gestión predial con el Contratista en la instalaciones del contratista para revisar el estado de la elaboración de la Tira Topográfica
- 20 de enero, se programó reunión con Parques Nacionales Naturales – PNN, con el fin de iniciar socializaciones con las comunidades del AI.
- 23 de enero de 2023 inspección de seguimiento ambiental a las actividades de exploración de geotecnia.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades de perforación geotécnica
13 enero 2023



Labores de verificaciòn topográfica, por parte de la Interventoría
17 enero 2023



Reuniòn Seguimiento Predial
19 enero 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/01/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 26 del 20/01/2023 al 26/01/2023 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)	CONDICIONES ACTUALES (PROPUESTA DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad. - Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad. - Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos - Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.	- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3065 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; senderos peatonales 1,2 m; y cicloruta por definir de 2,4 m. - Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3065 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; senderos peatonales 1,2 m; y cicloruta por definir de 2,4 m. - Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos - Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 226.151.480,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 973.847.687,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.827.211.133,00							$ 2.827.211.133,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57.780.537.129,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 627.180.537.129,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.594.996.885,00							$ 1.594.996.885,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 805.001.449,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 16.405.001.449,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 586.683.093.282,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 60.090.694.092,26	10,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (60.090.694.092,26)	-10,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.827.211.133,00	0,45%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 60.090.694.092,26	10,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.827.211.133,00	0,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (60.090.694.092,26)	-9,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 414.108.025,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		2
VALOR FACTURA:		$ 2.827.211.133,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veintiséis de ejecución del proyecto, a la fecha la actividad facturada es Estudios y Diseños de Fase III, con un avance en esa actividad del 59,45% tanto en lo programado como en lo ejecutado. Los indicadores referidos a las actividades de obra siguen en cero (0). El Contratista, se encuentra ejecutando actividades de campo en los componentes Socio Ambiental, de topografía y prospección geotécnica requeridos para los Estudios y Diseños de Fase III. A la fecha se han radicado las facturas correspondientes a las dos Actas de Cobro generadas en los periodos de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 por las actividades de Estudios y Diseños fase III

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.465.024.793,84	8,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 757.343.385,16	4,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.388.515,23	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.667.665,77	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:		6
VALOR FACTURA:		$ 621.149.198,04

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana veintiséis de ejecución del proyecto. Al corte del presente informe semanal la facturación se encuentra al día, habiendo radicado las facturas correspondientes a las seis Acta de Costos generadas en el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2022

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 226.151.480,00
Saldo $	$ 973.847.687,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,86%
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % -10,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.238.328.367	0,22%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 3.872.694	0,001%	$ 62.492.990	0,011%
					Ejec				
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 13.698.762.533	2,48%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535.135.350.825	96,70%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 370.160.361	0,07%	$ 60.028.201.112	10,85%
					Ejec	$ -		$ -	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 467.484.974	0,08%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 211.466.561	0,04%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
TOTAL OTROS ITEMS					Prog				
					Ejec				
TOTAL OBRA FISICA	$ 553.372.896.303	100,00%			Prog			$ 60.090.694.102	10,86%
					Ejec				
Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 1 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 2 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 3 FASE 3 30 ENE 2023	$ 720.341.000	18,02%	2023		Prog	$ 720.341.000	18,02%	$ 3.096.148.750	77,47%
					Ejec				
ACTA 4 FASE 3 27 FEB 2023	$ 360.170.500	9,01%	2023		Prog	$ 360.170.500	9,01%	$ 3.456.319.250	86,48%
					Ejec				
ACTA 5 FASE 3 30 MAR 2023	$ 360.170.500	9,01%	2023		Prog	$ 360.170.500	9,01%	$ 3.816.489.750	95,49%
					Ejec				
ACTA 6 FASE 3 30 ABR 2023	$ 180.085.250	4,51%	2023		Prog	$ 180.085.250	4,51%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	$ 3.996.575.000	100%			Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de mezclas de concreto	x	
Una trituradora capacidad min 50 ton	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	x	N/A
Dos compactadores vibratorios de minimo 8 toneladas	x	N/A
Dos compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	x	N/A
Equipo exploración geotecnia	x	x
		-
		-

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323

TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: FUENTES DE MATERIALES:
Para el suministro del proyecto el Contratista presentó tentativamente la fuente de material, denominada Cantera "MANUEL PERTÚZ, la cual cumple con lo estipulado en el Apéndice D Gestión Ambiental. Adenda 2, y se encuentra aprobada según los siguientes documentos:

• Contrato de Concesión para la exploración – explotación de un yacimiento de materiales de construcción No HKN-15091 celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS y Manuel Enrique Pertúz Celedón del 02 de Junio de 2009, el cual tendrá una duración total de 30 años.
• Resolución No 0003 del 04 de enero de 2010, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTERA "MANUEL PERTUZ", UBICADA EN LA VEREDA BURECHE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con una vigencia desde su expedición hasta el vencimiento del Título Minero, el cual tendrá una duración de 30 años.

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTA:
- Para el presente informe semanal se realizó socialización con funcionarios de Parques Nacionales Naturales (PNN), con respecto al inicio de las actividades de los monitoreos de calidad de aire, agua y ruido ambiental enmarcadas mediante la Autorización N° 013 de 2022 de PNN, como levantamiento de información para la elaboración del EIA del proyecto. Además, se notificó al Contratista la No Objeción del Cronograma General para la elaboración del EIA.
- El Contratista mediante comunicación 1000-0189-GAM de fecha 23 de enero de 2023, radicado el 24 de enero de 2023, dio respuesta a las observaciones de la Interventoría en cuanto al Capítulo 2 del EIA – Generalidades, del cual una vez revisado por la Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.
- Mediante comité técnico de seguimiento, No 21 realizado el día 24-Ene-23, se le solicitó al Contratista la entrega de la programación de los monitoreos ambientales (aire, agua y ruido), el cual el Contratista se comprometió que para el día 27 de enero presentará dicha programación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	42	22	64
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	37	20	57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	5	2	7
EMPLEOS FEMENINO	10	7	17
EMPLEO MASCULINO	27	13	40
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	14	16	30
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	23	4	27
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	8	7	15
MENORES DE 28 AÑOS	1	3	4
DEVENGA EL MINIMO	23	1	24
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	1	2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____ No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 57 puestos de trabajo; de los cuales, 37 han sido generados por el Contratista y 20 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se ha generado 7 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
El levantamiento topográfico del Hito II ya está terminado, se están realizando los ajustes, verificaciones y elaboración del diseño geométrico para remitir a la interventoría para su aprobación. Con los insumos topográficos que ya tiene el Contratista se encuentra elaborando la Tira Topográfica inicialmente para la identificación de áreas y predios requeridos. Por otra parte, no se ha podido realizar la reunión con personal de Parque Nacionales Naturales, para tratar el tema de la adquisición de las áreas requeridas. Se solicitará al Contratista para confirmar fecha de reunión

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Mediante comunicación 1000-0119 el Contratista remite a la Interventoria, el Plan de Trabajo de Sostenibilidad Version 3, el cual se encuentra ajustado a las observaciones de la Interventoría, mediante correo electronico del pasado 05 de diciembre de 2022 y comunicación 1028-977-2022-076.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

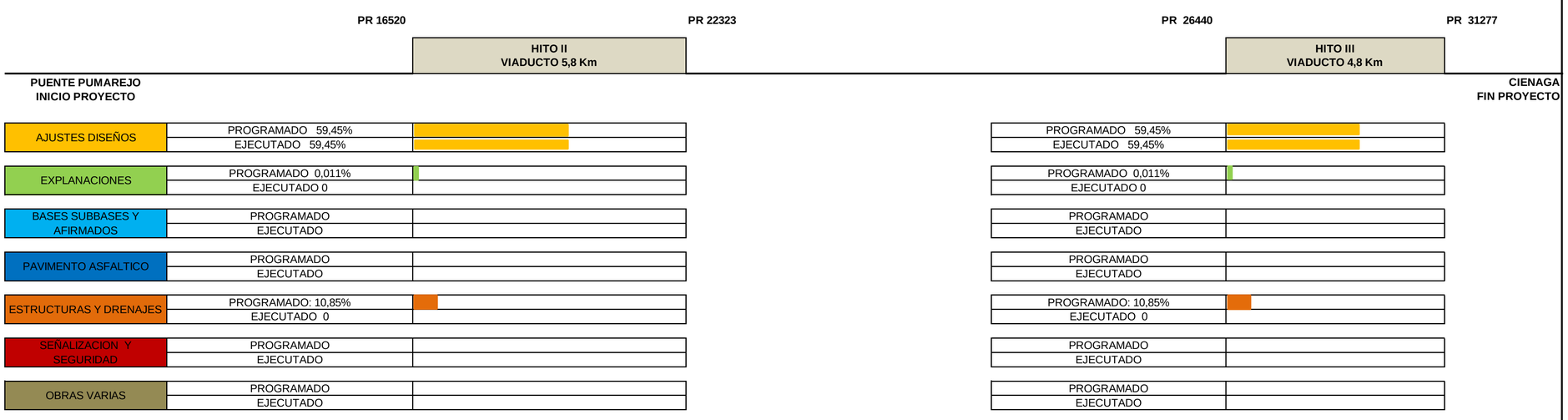
- 23 de enero de 2023, seguimiento a la elaboración de la Tira Topográfica del Hito II.
- 24 enero de 2023 Comité de Seguimiento semanal No. 21 con la participación de Contratista e Interventoría.
- El 20 de enero de 2023, se llevó a cabo socialización a funcionarios de Parques Naturales Nacionales - PNN, con el fin de informar la reactivación de las actividades de campo, los monitoreos de calidad de aire, ruido y agua.
- En cumplimiento a la Resolución 004 de 2022 de Parques Naturales Nacionales – PNN, el día 23 de enero se llevó a cabo socialización a la comunidad de Tasajera, sobre las actividades de exploración de suelos (perforaciones) ubicados en los sectores donde se construirán los Viaductos
- Recorrido de obra en conjunto con el Contratista para inspección de seguimiento ambiental a las actividades de exploración de geotecnia, en donde se constató que el Contratista mantiene los frentes de obra debidamente señalizadas, se verificó los mantenimientos a las cabinas sanitarias por parte del Proveedor autorizado Ecobaños y se observó la instalación de los puntos ecológicos para la debida segregación de residuos.

El avance de la exploración geotécnica se tiene, sondeos: 0 k17+275 100%; 1 k17+349 100%; 2 k17+409 100%; 3 k17+469 100%; 5 k17+588 100%; 18 k18+367 100%; 31 k19+147 62%; 33 k19+267 100%; 34 k19+327 100%; 35 k19+387 100%; 45 k19+983 30%; 47 k20+103 100%; 65 k21+180 4%; 67 k21+300 100%; 68 k21+360 100%.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- 30 de enero de 2023 reunión en Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS entre Contratista e Interventoría con funicionarios de la entidad.
- 30 de enero de 2023 inspección de seguimiento ambiental a las actividades de exploración de geotecnia.
- 30 de enero de 2023 se continuará con la divulgación de la información a las empresas transportadoras con ruta Barranquilla-Santa Marta en cumplimiento a la resolución 004 de Parques Nacionales.
- 31 de enero de 2023, Reunión se seguimiento de gestión predial con el Contratista en la instalaciones del contratista para revisar el estado de la elaboración de la Tira Topográfica
- 31 enero 2023 Comité de seguimiento semanal

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión de Socialización de Actividades a realizar en campo
23 enero 2023



Comité de seguimiento semanal No. 21
24 enero 2023



Exploración geotécnica
25 enero 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Trituradora Móvil	METSO LT106	400 TPH		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Viga Lanzadora		97,28 m		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	CAT330D2L	120HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Piloteadora	LRB 355	600 mm		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mixer	INTERNATIONAL	7 m3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Asfaltadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Firmada la orden de inicio en julio 27 de 2022, el contratista de obras cuenta con un periodo de: • Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada • Ocho (8) meses para la elaboración de los diseños a Fase III.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Edward Oswaldo Hernández Millán
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202140932 CLD

Firma

Nombre: Cristian Andrés Mejía Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAMIREZ ISAZA LUIS FERNANDO	18495931	TOPOGRAFO	$ 3.285.650	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 3.652.685	$ 213.800	V	SURA	9445351902	$ 146.300	PORVENIR	9445351902	$ 584.900	$ 144.900	$ -	$ -	
2	CABALLERO MALDONADO LUDYS ROCIO	1083456188	ASISTENTE ADMINISTARIVA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 1.168.752	$ 73.700	V	SALUD TOTAL	9445351902	$ 47.000	PORVENIR	9445351902	$ 187.100	$ 45.600	$ -	$ -	
3	NORIEGA MARTINEZ KATTY JULIETH	1067813524	GESTORA AMBIENTAL	$ 4.414.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 4.300.782	$ 276.600	V	SURA	9445351902	$ 172.200	COLFONDOS	9445351902	$ 688.400	$ 176.700	$ -	$ -	
4	LOPEZ RODRIGUEZ ALBEIRO JOSE	85372059	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 1.090.626	$ 70.900	V	SALUD TOTAL	9445351902	$ 43.800	PORVENIR	9445351902	$ 174.600	$ 42.400	$ -	$ -	
5	FERNANDEZ FERNANDEZ BRIAN CARLOS	1083460305	CADENERO	$ 1.893.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 2.015.331	$ 133.600	V	SALUD TOTAL	9445351902	$ 80.800	PORVENIR	9445351902	$ 322.600	$ 79.400	$ -	$ -	
6	POLO MAIGUEL JORGE LUIS	85455573	AYUDANTE	$ 1.235.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 1.374.468	$ 90.500	V	COOSALUD	9445351902	$ 55.100	COLFONDOS	9445351902	$ 220.000	$ 53.700	$ -	$ -	
7	SAN JOSE CASTILLO AYLIN VANESSA	1140842732	INGENIERA RESIDENTE	$ 4.495.950	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 4.379.419	$ 281.700	V	SURA	9445351902	$ 175.300.00	COLFONDOS	9445351902	$ 700.900	$ 179.900	$ -	$ -	
8	PORRETA CARVAL WENDY JOLANYS	39101775	PROFRESIONAL GESTION HUMANA	$ 3.330.450	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 3.252.769	$ 208.700	V	SALUD TOTAL	9445351902	$ 130.300	PROTECCION	9445351902	$ 520.600	$ 133.400	$ -	$ -	
9	DEL TORO KATIA DEL CARMEN	45552946	GESTORA SOCIAL	$ 4.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO	$ 4.219.003	$ 261.200	V	SALUD TOTAL	9445351902	$ 163.200	PORVENIR	9445351902	669500	$ 167.500	$ -	$ -	
10	RICARDO LONDOÑO MORENO	16894151	GESTOR SST	$ 4.451.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 5.322.656	$ 339.500	V	S.O.S	9445351852	$ 231.200	PORVENIR	9445351852	$ 905.500	$ 348.100	$ -	$ -	
11	HERNAN YESID NARVAEZ PANTOJA	1087413014	PROFESIONAL OFICINA TECNICA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 5.726.996	$ 315.100	V	NUEVA EPS	9445351864	$ 229.300	PROTECCION	9445351864	$ 974.400	$ 227.900			
12	GOMEZ MEJIA JHON CARLOS	7561577	DIRECTOR OBRA	$ 12.442.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 14.128.192	$ 786.700	V	SURA	9445351852	$ 1.816.300	COLPENSIONES	9445351852	$ 2.324.800	$ 571.500	$ 285.800	$ 428.700	
13	CONRADO HERNAN LOPERA PALACIO	15507009	LIDER DE INTEGRACION	$ 15.098.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$17.398.260	$1.211.000	V	SURA	9445351856	$2.174.800	COLPENSIONES	9445351856	$2.783.800	$ 696.000	$ 348.000	$ 522.000	
14	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	1094366829	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.582.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 5.582.502	$ 362.700	V	SANITAS	9445436237	$ 223.500	PORVENIR	9445436237	$ 223.500	$ 893.300	$ -	$ -	
15	LUZ STELLA BRICEÑO PENAGOS	52472734	ESPECIALISTA SST	$ 3.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GESTIERRA	$ 3.250.000	$ 226.200	V	COMPENSAR	60423335	$ 130.000	PORVENIR	60423335	$ 520.000	$ 130.000	$ -	$ -	
16	JOSE GILBERTO CELIS CASTAÑEDA	4269832	PERFORADOR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 2.030.938	$ 81.300	V	NUEVA EPS	60423591	$ 81.300	PORVENIR	60423591	$ 325.000	$ 81.300	$ -	$ -	
17	ANGEL VICIENTE PEDREROS	1052358917	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.206.250	$ 84.000	V	NUEVA EPS	60423591	$ 48.300	PORVENIR	60423591	$ 193.000	$ 48.300	$ -	$ -	
18	CARLOS MARIO CARDENAS HERNANDEZ	84088581	PERFORADOR	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.930.417	$ 134.400	V	COMPENSAR	60423591	$ 77.300	PORVENIR	60423591	$ 308.900	$ 77.300	$ -	$ -	
19	JOHN FREDY SAMBONI	10299083	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.206.250	$ 84.000	V	ASMET SALUD	60423591	$ 48.300	PORVENIR	60423591	$ 193.000	$ 48.300	$ -	$ -	
20	JORGE JUNIOR MONTES	1007132772	AUXILIAR OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 805.208	$ 56.100	V	MUTUAL SER	60423591	$ 32.300	PORVENIR	60423591	$ 128.900	$ 32.300	$ -	$ -	
21	JOSE JAVIER BUENO BUENO	9911395	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.206.250	$ 84.000	V	SALUD TOTAL	60423591	$ 48.300	COLPENSIONES	60423591	$ 193.000	$ 48.300	$ -	$ -	
22	JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	73242529	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.206.250	$ 84.000	V	COMPENSAR	60423591	$ 48.300	PORVENIR	60423591	$ 193.000	$ 48.300	$ -	$ -	
23	JULIAN DAVID ANGEL GRANDA	1019104516	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.006.250	$ 70.100	V	NUEVA EPS	60423591	$ 40.300	PORVENIR	60423591	$ 161.000	$ 40.300	$ -	$ -	
24	LUIS ALBERTO BROCHELI	1080011834	AUXILIAR OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 805.208	$ 56.100	V	CAJA ACOPI	60423591	$ 32.300	PROTECCION	60423591	$ 128.900	$ 32.300	$ -	$ -	
25	LUIS ALFONSO LASCANO	1072746330	PERFORADOR	$ 1.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.188.334	$ 82.800	V	FAMISANAR	60423591	$ 47.600	PORVENIR	60423591	$ 190.200	$ 47.600	$ -	$ -	
26	RICARDO HERNANDEZ	71988712	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.558.073	$ 108.500	V	NUEVA EPS	60423591	$ 62.400	COLPENSIONES	60423591	$ 249.300	$ 62.400	$ -	$ -	
27	TONIS DEL CRISTO VILLADIEGO ARCIA	10884675	PERFORADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.558.073	$ 108.500	V	NUEVA EPS	60423591	$ 62.400	COLFONDOS	60423591	$ 249.300	$ 62.400	$ -	$ -	
28	WISTON LEONARDO NABOYAN CORTES	1087129923	PERFORADOR	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.507.813	$ 105.000	V	SALUD TOTAL	60423591	$ 60.400	PROTECCION	60423591	$ 241.300	$ 60.400	$ -	$ -	
29	FRANCISCO JAVIER CASTRO ALVAREZ	94441045	PERFORADOR	$ 1.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA EPS	60423591	$ 58.000	COLPENSIONES	60423591	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -	
30	ABRAHAM QUINTERO	12283196	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.120.000	$ 78.000	V	EMSSANAR	60423591	$ 44.800	PORVENIR	60423591	$ 179.200	$ 44.800	$ -	$ -	
31	VICTOR REYES	3237055	PERFORADOR	$ 1.550.000		GEOPERFORACIONES	$ 0	$ -	0	SALUD TOTAL	0	$ -	PORVENIR		$ -	$ -	$ -	$ -	INGRESO EL 24 DE
32	EDWIN PINZON	93478576	PERFORADOR	$ 1.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.550.000	$ 107.900	V	NUEVA EPS	60423591	$ 62.000	PROTECCION	60423591	$ 248.000	$ 62.000	$ -	$ -	
33	DIDIER CONTRERAS HERNANDEZ	1022971531	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.200.000	$ 83.600	V	CAPITAL SALUD	60423591	$ 48.000	PORVENIR	60423591	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
34	EDGAR NAVARRO	12448777	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000		GEOPERFORACIONES	$ -	$ -	V	MUTUAL SER	0	$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -	$ -	INGRESO EL 7 DE
35	AMANCIO JOSE ARRIETA PAZ	1126245475	AUXILIAR PERFORACIÓN	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 840.000	$ 58.500	V	SALUD TOTAL	6042359	$ 33.600	COLPENSIONES	6042359	$ 134.400	$ 33.600	$ -	$ -	
36	KEVIN YESID ROMERO CALDERON	72254794	VIGILANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	VIPERS LTDA	$ 1.000.000	$ 43.500	IV	SALUD TOTAL	9445772529	$ 40.000	PORVENIR	9445772529	$ 160.000	$ 43.600	$ -	$ -	
37	LUCAS MATEO VARGAS CARPINTERO	1044642696	CONDUCTOR	$ 1.160.000		MAX	$ -	$ -	IV	SALUD TOTAL		$ -	PORVENIR		$ -	$ -	$ -	$ -	INGRESO 3 DE ENERO
38	CARLOS MARIO MUÑOZ BERRIO	98461736	CONDUCTOR	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SURA	60800877	$ 125.000	COLPENSIONES	60800877	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoria la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202132437 RIC

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2023. **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ 59.021.091.617
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ 259.555.555
2023				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.666.666.667	$ 48.666.666.667
2024				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 92.466.666.667	$ 92.466.666.667
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 77.866.666.666	$ 77.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 175.200.000.000	$ 175.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
			TOTAL			**$ 630.007.748.262**	**$ 628.680.647.172**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 630.007.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262					
1	Obra	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2	Obra	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3	Obra	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
4	Obra	Octubre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
1D	Ajustes	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2D	Ajustes	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3D	Ajustes	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	Obra	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	EyD	Noviembre de 2022	$ 1.115.211.000	$ 211.890.090	$ 1.327.101.090	$ -	$ 1.327.101.090	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
4D	Ajustes	Octubre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
5P	Ajustes	Noviembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	Obra	Diciembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	EyD	Diciembre de 2022	$ 1.260.596.750	$ 239.513.383	$ 1.500.110.133		$ 1.500.110.133	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	Obra	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	EyD	Enero de 2023	$ 190.290.750	$ 36.155.243,0	$ 226.445.993	$ -	$ 226.445.993	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046				
TOTALES			**$2.566.098.500**	**$487.558.716**	**$3.053.657.216**	**$0**	**$3.053.657.216**	**$0**		**$ 57.554.091.046**	**$ 626.954.091.046**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ 2.566.098.500,00	$ 487.558.716,00	$ 3.053.657.216,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$2.566.098.500**	**$487.558.716**	**$3.053.657.216**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **JHON CARLOS GOMEZ MEJIA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **66202132437 RIS**

Firma
Nombre: **NEFTALI HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202-09718 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
A fecha del presente informe, no se ejecutan actividades tendientes a la construcción de la obra.

Firma
Nombre: Edward Oswaldo Hernández Millán
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202140932 CLD

Firma
Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIEÁNGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA VIADUCTOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A fecha del presente informe, no se ejecutan actividades tendientes a la construcción de la obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202132437 RIS

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022
PLAZO INICIAL: 31/07/2028
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00
VALOR ACUMULADO: $ 630.007.748.262,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	24 / 7 / 2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	APROBACIÓN ACTA DE CALIDAD AJUSTE DISEÑOS	CINCO (5) AÑOS DESDE APROBACIÓN ACTA DE CALIDAD AJUSTE DISEÑOS
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31 / 7 / 2028	30 / 7 / 2033

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24 / 5 / 22	31 / 12 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **1/08/2022**

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 12-abr-23
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
El procedimiento U1P3 del consorcio, define: "El programa de auditorías debe considerar que los proyectos nuevos requieren mínimo 3 meses para conocer e implementar el SIG CASS.".
Se programa auditoria interna para el 12 y 13 de abril del año 2023.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022, como anexo al plan de calidad, no obstante el plan de inspección y ensayos será sujeto de ajuste, de acuerdo a los documentos aprobados del proyecto (Diseños)

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: NR **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** NR

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: NR **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** NR

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: NR

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: NR **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** NR

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: NR **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** NR

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: NR **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** NR

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/01/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: CC= Capacitaciones de calidad	1	CC = N° capacitaciones efectuadas por semestre al personal administrativo (1 Mensual) | Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG2: SC = Percepción del cliente	N/A	SC = Promedio del grado de satisfacción de los clientes | Análisis: No aplica al momento, debido a que su frecuencia de medición es semestral | Cumplimiento del objetivo de calidad: Gestionar proyectos exitosos que cumplan el alcance, tiempo y calidad pactados con el cliente
IG3: EACM = Eficacia en la gestión de acciones correctivas y de mejora	N/R	EACM = N° acciones cerradas / N° total de acciones | Análisis: No se registra ningún hallazgo reportado en Mejoramiso | Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Geomax	**2835891**	**29 de agosto 2022**	**C3601**	**29-ago-23**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202132437 RIS

Firma
Nombre: MARIA CATALINA MORENO PINO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05228-403576 ANT

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 de julio al 31 de julio del 2022	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1,238,328,367	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 630,368.2	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 119,180.7	$ 119,180.7	$ 119,180.7	$ 119,180.7
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	1.44%	3.29%	5.57%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.34%	0.34%	0.87%	0.78%	0.82%	0.82%	0.83%
			$ -	$ P	$ -	$ -	$ 7,970,656.7	$ 18,166,259.5	$ 30,878,080.2	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,908,202.9	$ 1,908,202.9	$ 4,884,781.7	$ 4,289,925.4	$ 4,513,721.7	$ 4,531,343.9	$ 4,571,890.7
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211,466,561	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,022.2	$ 17,022.2
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	1.44%	3.29%	5.58%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.34%	0.34%	0.88%	0.78%	0.82%	0.82%	0.83%
	V	$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 18,196,259.47	$ 30,878,080.20	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,908,202.99	$ 1,908,202.99	$ 4,884,781.71	$ 4,289,925.38	$ 4,513,721.73	$ 4,531,343.94	$ 4,571,890.75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	1.44%	4.73%	10.31%	10.61%	10.91%	11.21%	11.51%	11.81%	12.10%	12.40%	12.70%	13.00%	13.30%	13.65%	13.99%	14.87%	15.65%	16.47%	17.28%	18.11%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 26,166,916.17	$ 57,044,996.36	$ 58,701,428.47	$ 60,357,860.57	$ 62,014,292.67	$ 63,670,724.78	$ 65,327,156.88	$ 66,983,588.98	$ 68,640,021.08	$ 70,296,453.19	$ 71,952,885.29	$ 73,609,317.39	$ 75,517,520.39	$ 77,425,723.38	$ 82,310,505.09	$ 86,600,430.47	$ 91,114,152.20	$ 95,645,496.14	$ 100,217,386.90	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	V	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979 / $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 / $0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000 / $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,282 / $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,528 / $0
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,000 / $0
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250 / $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 / $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 / $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630,007,748,262**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Alexandra Greidinger
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Aprueba Firma: Francisco Javier Daza Tovar
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-25	43 ene-26	44 feb-26
EXPLANACIONES	$ 1,238,328,367	0.22%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 1,2,3 Y 4)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$10,805.5	$10,805.5	$8,375.0	$5,375.0	$24,410.8	$24,410.8	$24,410.8	$24,410.8	$24,410.8	$18,109.4	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.02%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 5,6 Y 7)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$37,212.1	$37,212.1	$37,212.1	$37,212.1	$37,212.1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$72,331.4	$70,381.4	$125,178.2	$125,178.2	$87,843.0	$68,370.7	$68,370.7	$68,370.7
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	0.79%	1.50%	1.54%	1.54%	1.54%	1.54%	1.54%	0.73%	0.73%	0.79%	0.79%	0.73%	1.04%	1.04%	1.03%	1.48%	1.33%	1.33%	1.93%	1.89%	2.00%
(Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$8,300,843.3	$8,300,843.8	$8,581,813.2	$8,301,813.2	$8,301,813.2	$8,301,813.2	$8,701,367.3	$4,375,502.3	$4,375,502.3	$4,375,502.3	$4,375,502.3	$4,384,625.5	$5,750,331.4	$6,250,331.4	$5,965,231.0	$8,053,365.0	$7,360,225.8	$7,368,225.8	$5,963,815.6	$10,886,205.7	$11,241,172.2
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 56)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$7,327.1	$7,327.1	$7,327.1	$7,327.1	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES	$ 211,466,561	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 57)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%																							
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	V	0.83%	1.55%	1.59%	1.59%	1.59%	1.59%	1.63%	0.84%	0.81%	0.81%	0.81%	1.06%	1.04%	1.10%	1.47%	1.36%	1.36%	1.02%	1.91%	2.04%	2.03%
			$ 4,571,890.75	$ 8,603,374.67	$ 8,804,173.06	$ 8,804,173.06	$ 8,804,173.06	$ 8,804,173.06	$ 9,006,907.11	$ 4,624,321.72	$ 4,505,132.02	$ 4,503,811.64	$ 4,486,189.42	$ 4,506,353.33	$ 5,877,559.14	$ 5,780,247.03	$ 6,064,038.07	$ 8,156,909.26	$ 7,517,340.24	$ 7,499,230.81	$ 5,632,461.60	$ 10,548,580.36	$ 11,309,544.95	$ 11,256,544.48
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		18.94%	20.49%	22.08%	23.67%	25.26%	26.86%	28.48%	29.32%	30.13%	30.95%	31.76%	32.57%	33.63%	34.68%	35.77%	37.25%	38.61%	39.96%	40.98%	42.89%	44.93%	46.96%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 104,789,277.65	$ 113,392,652.32	$ 122,196,825.37	$ 131,000,998.43	$ 139,805,171.49	$ 148,609,344.55	$ 157,616,251.66	$ 162,240,573.38	$ 166,745,705.39	$ 171,249,517.03	$ 175,735,706.46	$ 180,242,059.78	$ 186,119,618.93	$ 191,899,865.95	$ 197,963,904.03	$ 206,120,813.29	$ 213,638,153.53	$ 221,137,384.35	$ 226,769,845.95	$ 237,318,426.31	$ 248,627,971.26	$ 259,884,515.73
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	V	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979
	$0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000
	$0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000
	$0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,252
	$0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,528
	$0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,000
	$0
IVA - REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250
	$0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202
	$0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000
	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630,007,748,262**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Alexandra Greidinger
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Revisó Firma: Fabian Arango Pineda (Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA)
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Aprueba Firma: Francisco Javier Daza Tovar
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma: Fabian Arango Pineda (Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA)
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA. Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado %$ ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES	$ 1,238,328,367	0.22%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 1,2,3 Y 4)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2,598,021,793	0.47%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 5,6 Y 7)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 13,698,762,533	2.48%		% P	2.21%	2.21%	2.21%	2.10%	2.10%	2.10%	2.10%	2.28%	2.05%	2.05%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.02%	2.02%	2.01%
(Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$630,370.7	$630,370.7	$631,370.7	$630,370.3	$630,370.3	$630,370.3	$630,370.3	$630,367.1	$590,367.1	$590,367.1	$150,067.3	$150,067.3	$150,067.3	$150,067.3	$150,067.3	$150,067.3	$29,526.6	$29,526.6	$29,526.6	$29,526.5	$29,526.5	$270,013.8
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535,135,350,825	96.70%		% P	2.15%	2.14%	1.95%	1.86%	1.53%	4.69%	5.46%	4.19%	4.05%	2.11%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	1.96%	1.25%
(Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$1,273,677.9	$11,061,706.8	$10,041,257.2	$ P	$11,273,677.9	$11,061,706.8	$10,041,257.2	$9,431,885.6	$8,252,416.8	$10,125,797.5	$23,162,236.2	$22,432,312.4	$11,649,245.2	$11,161,107.5	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,169,000.7	$10,970,277.1	$7,110,724.6
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 467,584,974	0.08%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$9,351.7	$9,341.4	$10,700.4
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 23,481,250	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 56)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES	$ 211,466,561	0.04%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 57)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2.16%	2.16%	1.94%	1.96%	1.64%	1.59%	3.56%	4.28%	4.12%	2.14%	2.05%	2.05%	2.05%	2.10%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.02%	2.02%	2.02%	1.77%
	V		$ 11,948,248.63	$ 11,930,127.47	$ 10,732,357.90	$ 10,839,569.71	$ 9,049,969.32	$ 8,810,490.66	$ 19,684,781.18	$ 23,701,342.90	$ 22,801,373.14	$ 11,818,608.91	$ 11,330,557.97	$ 11,330,557.97	$ 11,330,557.97	$ 11,622,903.17	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,199,077.50	$ 11,195,935.97	$ 11,203,851.50	$ 9,813,635.62
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		49.12%	51.28%	53.22%	55.18%	56.81%	58.40%	61.96%	66.24%	70.37%	72.50%	74.55%	76.60%	78.64%	80.74%	82.77%	84.80%	86.82%	88.85%	90.87%	92.89%	94.92%	96.69%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 271,632,764.36	$ 283,762,891.82	$ 294,495,249.73	$ 305,334,819.44	$ 314,384,788.76	$ 323,195,279.41	$ 342,880,060.60	$ 366,581,403.49	$ 389,382,776.63	$ 401,201,385.54	$ 412,531,943.51	$ 423,862,501.49	$ 435,193,059.46	$ 446,815,962.63	$ 458,024,391.83	$ 469,232,821.03	$ 480,441,250.22	$ 491,649,679.42	$ 502,848,756.91	$ 514,044,692.88	$ 525,248,544.38	$ 535,062,180.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	V		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979 $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 $0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000 $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,282 $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,529 $0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,000 $0
IVA - REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250 $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630,007,748,262**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: _____

Aprueba Firma: Alexandra Greidinger
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contralista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA	VALOR OBRA EJECUTADA		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1,238,328,367	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.11%	0.19%	0.25%	0.67%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 659,326.0	$ 957,975.6	$ 1,367,130.9	$ 3,143,002.3	$ 61,954.5	$ -	$ 0.0
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	1.79%	0.23%	0.32%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 9,942,479.0	$ 1,250,378.9	$ 1,761,573.3	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 13,783.3	$ 19,703.4	$ 34,730.5	$ 19,703.4	$ 537,217.1	$ -	$ 0.0
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211,466,561	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%									

		67	68	69	70	71	72	73
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.81%	0.34%	0.58%	0.57%	0.01%	0.00%	0.00%
	V	$ 10,035,508.24	$ 1,870,049.93	$ 3,195,518.86	$ 3,168,565.67	$ 41,173.61	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98.50%	98.84%	99.42%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545,097,688.24	$ 546,967,738.17	$ 550,163,257.03	$ 553,331,822.70	$ 553,372,996.30	$ 553,372,996.303	$ 553,372,996.303
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	V	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979 $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 $0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACION DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000 $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,262 $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,528 $0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE II-= (1)	$3,996,575,000 $0
IVA - REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE II-= (1) * 19% = (2)	$759,349,250 $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C''=(A'+B')	**$630,007,748,262**

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	31 / 1 / 23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **DE** Enero de 2023. (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 190.290.750

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

	GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
		VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	de julio al 31 de julio del 2	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
E	EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$13.136,7	$13.136,7	$13.136,7	$13.136,7
		$ -	0,00%	$ -	$ E					$0	$0	$0															
B	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$27.536,7	$27.536,7	$27.536,7	$27.536,7
				$ -	$ E																						
P	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ -	$ E		$0	$0	$0																		
ED	ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535.135.350,83	96,70%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,34%	0,34%	0,88%	0,78%	0,82%	0,82%
					$ P	$0,0	$0,0	$7.970.656,69	$18.196.259,47	$30.878.080,20	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.908.202,99	$1.908.202,99	$4.884.781,71	$4.289.925,38	$4.513.721,73	$4.531.343,94
				$ -	$ E		$0	$0	$0																		
SCT	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ -	$ E		$0	$0	$0																		
OV	OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ -	$ E		$0	$0	$0																		
T	TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$17.622,2	$17.622,2
				$ -	$ E		$0	$0	$0																		
OI	TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ -	$ E																						
	VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**0,00%**	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ -**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,34%	0,34%	0,88%	0,78%	0,82%	0,82%	0,83%
	VALOR	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.259,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.908.202,99	$ 1.908.202,99	$ 4.884.781,71	$ 4.289.925,38	$ 4.513.721,73	$ 4.531.343,94	$ 4.571.890,75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	13,30%	13,65%	13,99%	14,87%	15,66%	16,47%	17,28%	18,11%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.916,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 73.609.317,39	$ 75.517.520,39	$ 77.425.723,38	$ 82.310.505,09	$ 86.600.430,47	$ 91.114.152,20	$ 95.645.496,14	$ 100.217.386,90				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.096,98	$ -	
		$0		
	DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000,00	$ -	
		$0		
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	
		$0		
	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586.683.093,28	$ -	
		$0		
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.299,53	$ -	
		$0		
	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575,00	$ 2.566.098,50	64,21%
3		$0		
	IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)* 19% = (2)	$759.349,25	$ 487.558,72	64,21%
		$0		
2	GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431,20	$ -	
		$0		
	PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000,00	$ -	
		$0		
	VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748,26**		
	VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4

FECHA: 31 / 1 / 23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **DE** Enero de 2023. (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 190.290.750

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Periodo Inicio / $ Valor programado / % Ejecutado	23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-25	43 ene-26	44 feb-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31	$69.439,31
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,02%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$145.700,7	$218.551,0	$218.551,0	$218.551,0	$218.551,0	$218.551,0	$218.551,0	$218.551,0	$218.551,0	$87.312,1	$87.312,1	$87.312,1	$87.312,1	$87.312,1	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535.135.350,83	96,70%	0,00%	% P	0,78%	1,50%	1,54%	1,54%	1,54%	1,54%	1,54%	1,54%	1,54%	0,78%	0,78%	1,04%	1,04%	1,04%	1,33%	1,33%	1,33%	1,33%	1,48%	1,48%	2,22%	2,22%
			$ -	$ P	$4.356.043,6	$8.390.374,6	$8.597.137,2	$8.597.137,2	$8.597.137,2	$8.597.137,2	$8.597.137,2	$8.597.137,2	$8.597.137,2	$4.379.093,3	$4.379.093,3	$5.838.790,2	$5.838.790,2	$5.838.790,2	$7.464.177,5	$7.464.177,5	$7.464.177,5	$7.464.177,5	$8.296.230,5	$8.296.230,5	$12.340.752,2	$12.340.752,2
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$17.622,2	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**0,00%**	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')		**100,00%**	**$ -**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,83%	1,66%	1,68%	1,50%	1,50%	1,50%	1,63%	0,94%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	1,06%	1,04%	1,19%	1,47%	1,26%	1,26%	1,02%	1,91%	2,04%	2,03%
	VALOR		$ 4.571.890,75	$ 9.630.374,67	$ 8.894.173,06	$ 8.894.173,06	$ 8.804.173,06	$ 8.804.173,06	$ 9.006.987,11	$ 4.624.321,72	$ 4.005.132,02	$ 4.801.811,64	$ 4.486.189,42	$ 4.506.353,33	$ 5.877.589,14	$ 5.780.247,03	$ 6.594.038,67	$ 8.154.999,26	$ 7.517.340,24	$ 7.498.230,81	$ 5.632.461,60	$ 10.548.580,26	$ 11.309.544,95	$ 11.256.544,48
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		18,54%	30,89%	22,68%	23,67%	25,26%	26,84%	28,48%	29,52%	30,13%	30,95%	31,76%	32,57%	33,63%	34,68%	35,77%	37,25%	38,51%	39,58%	40,56%	42,89%	44,93%	46,96%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 184.789.277,65	$ 113.392.652,32	$ 122.196.825,37	$ 131.090.998,43	$ 139.895.171,49	$ 148.699.344,55	$ 157.646.291,66	$ 162.249.573,38	$ 166.745.705,39	$ 171.249.517,03	$ 175.735.706,46	$ 180.242.059,78	$ 186.119.648,93	$ 191.899.895,95	$ 197.863.904,63	$ 206.120.813,29	$ 213.638.153,53	$ 221.137.384,35	$ 226.769.845,95	$ 237.318.426,21	$ 248.627.971,16	$ 259.884.515,73
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.096,98 / $0,00	$ -	
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000,00 / $0,00	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000,00 / $0,00	$ -	
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586.683.093,28 / $0,00	$ -	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.299,53 / $0,00	$ -	
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575,00 / $0,00	$ 2.566.098,50	64,21%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349,25 / $0,00	$ 487.558,72	64,21%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431,20 / $0,00	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 INCLUYE IVA)= (D)	$504.000,00 / $0,00	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748,26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**		

NOTA:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica
2. Incluir los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El programa de inversiones o la reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. El programa de inversiones o la reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4

FECHA: 30 / 12 / 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **DE** Enero de 2023. (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 190.290.750

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

3 de 4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado % Ejecutado $ Valor Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%
			$ -	$ P	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77	$54.274,77
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535.135.350,83	96,70%	0,00%	% P	2,10%	2,14%	1,93%	1,96%	1,75%	1,68%	3,40%	4,19%	4,05%	2,11%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	1,96%
			$ -	$ P	$11.707.674,73	$11.930.127,47	$10.732.357,90	$10.839.569,71	$9.049.969,32	$8.810.490,66	$19.684.781,18	$23.701.342,90	$22.801.373,14	$11.818.608,91	$11.330.557,97	$11.330.557,97	$11.330.557,97	$11.622.903,17	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.199.077,50	$11.195.935,97	$11.203.851,50	$9.813.635,62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')		**100,00%**																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,56%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%
	VALO	$ 11.948.248,63	$ 11.930.127,47	$ 10.732.357,90	$ 10.839.569,71	$ 9.049.969,32	$ 8.810.490,66	$ 19.684.781,18	$ 23.701.342,90	$ 22.801.373,14	$ 11.818.608,91	$ 11.330.557,97	$ 11.330.557,97	$ 11.330.557,97	$ 11.622.903,17	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	49,12%	51,28%	53,22%	55,18%	56,81%	58,40%	61,96%	66,24%	70,37%	72,50%	74,55%	76,60%	78,64%	80,74%	82,77%	84,80%	86,82%	88,85%	90,87%	92,89%	94,92%	96,69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 271.832.764,36	$ 283.762.891,82	$ 294.495.249,73	$ 305.334.819,44	$ 314.384.788,76	$ 323.195.279,41	$ 342.880.060,60	$ 366.581.403,49	$ 389.382.776,63	$ 401.201.385,54	$ 412.531.943,51	$ 423.862.501,49	$ 435.193.059,46	$ 446.815.962,63	$ 458.024.391,83	$ 469.232.821,03	$ 480.441.250,22	$ 491.649.679,42	$ 502.848.756,91	$ 514.044.692,88	$ 525.248.544,38	$ 535.062.180,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.096,98 $0,00	$ -	
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000,00 $0,00	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000,00 $0,00	$ -	
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586.683.093,28 $0,00	$ -	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.299,53 $0,00	$ -	
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575,00 $0,00	$ 2.566.098,50	64,21%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349,25 $0,00	$ 487.558,72	64,21%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431,20 $0,00	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 INCLUYE IVA)= (D)	$504.000,00 $0,00	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748,26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTA:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	% Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 30 (Día) / 12 (Mes) / 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **DE** Enero de 2023. (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 190.290.750

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato orinicial)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

4 de 4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,11%	0,19%	0,26%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$363.320,3	$617.673,2	$1.357.186,4	$2.143.382,2	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535.135.350,83	96,70%	0,00%	% P	1,79%	0,23%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$9.220.324,0	$1.200.170,0	$1.701.177,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$32.760,3	$10.783,1	$43.720,1	$19.703,4	$32.217,1	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')		**100,00%**									

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%	0,34%	0,58%	0,57%	0,01%	0,00%	0,00%
	VALO	$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,86	$ 3.168.565,67	$ 41.173,61	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98,50%	98,84%	99,42%	99,99%	100,00%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,24	$ 546.967.738,17	$ 550.163.257,03	$ 553.331.822,70	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.096,98		
	$0,00	$ -	
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000,00		
	$0,00	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000,00		
	$0,00	$ -	
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586.683.093,28		
	$0,00	$ -	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.299,53		
	$0,00	$ -	
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575,00	$ 2.566.098,50	64,21%
	$0,00		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACION Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349,25	$ 487.558,72	64,21%
	$0,00		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431,20		
	$0,00	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000,00		
	$0	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748,26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**		

NOTA:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 5/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Cronograma de actividades diseños Fase III
Avance exploración Geotécnica
Cronograma de Actividades ambientales
Vallas del proyecto
Análisis de precios unitarios
Redes de servicios – Trazado red de Gas

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico

Cronograma de actividades diseños Fase III

El Director de interventoría, hace referencia al cronograma de actividades entregado por el Contratista de Obra en diciembre de 2023, especialmente el volumen de tránsito, considerando que los tiempos allí dispuestos deben ser revisados.

Ingeniero de Oficina Técnica del contratista, manifiesta que atenderá las observaciones de la Interventoría y mencionó que mañana entregará informe preliminar para revisión.

Avance exploración Geotécnica

El Director de Interventoría, solicita se complemente la información correspondiente a los apiques que se mencionan en el informe de Gestión entregado por el Contratista de Obra para el periodo de diciembre de 2023.

Al respecto, el Ingeniero de Oficina Técnica del Contratista, manifiesta que en Comunicación No. 1000-140 se informó de la actividad que se ejecutó en campo, ante lo cual el Director de Interventoría, manifiesta que se revisará el tema para los fines pertinentes.

De otro lado, el Director de Interventoría, solicita al Contratista información sobre la reanudación de las actividades de exploración geotécnica. Al respecto, el Ingeniero de Oficina Técnica del contratista informa que se aportó un equipo adicional de perforación a la obra, manifestando además, que a la fecha se encuentran culminadas dos (2) perforaciones, correspondientes a los sondeos No. 2 y y No. 43, con profundidades de 50 m y 30 m respectivamente. Este último sondeo corresponde a la zona de cimentación del terraplén de salida del Hito II.

Ahora bien, el Director de Interventoría, hace referencia a la reunión de campo celebrada con los especialistas en Geotecnia del Contratista y de la Interventoría, el día 9 de diciembre de 2022, donde se estableció que éstos validarían si se requiere o no ampliar la profundidad de la exploración, más allá de los 50 m. promedio considerados para los sondeos, de acuerdo con las características de las muestras recuperadas en los mismos. Sobre el particular, el Director de Obra, manifiesta hará la consulta al especialista en Geotecnia del Contratista para validar el requerimiento de la Interventoría, manifestando además, que una vez se pronuncie el Especialista, informará lo pertinente.

Cronograma de Actividades ambientales

El Director de Interventoría, recuerda al Contratista que debe estar atento con los insumos que se requieran para la reunión presencial solicitada por el Director de INVÍAS, para la próxima semana en planta central del Instituto, entre ellos el cronograma de actividades ambientales.

Vallas del proyecto

Director de Interventoría, manifiesta que hizo la consulta al Gestor de Proyecto sobre el diseño actualizado para las vallas del proyecto, indicando que a la fecha no se ha obtenido respuesta al respecto.

Análisis de precios unitarios

Respecto al tema de los APUs, presentados al INVÍAS para los diferentes tamaños del enrocado para la protección de la vía en el PR19, el Director de Interventoría, informa que dichos análisis de precios fueron radicados ante la entidad, los cuales están surtiendo el respectivo trámite ante la misma.

Redes de servicios – Trazado red de Gas

Respecto a la inspección realizada el día 3 de enero de 2023, entre personal de Promigas, del Contratista y de la Interventoría, el Director de Interventoría, informa que según el reporte del representante de ésta, indicó que no fue posible localizar la totalidad de la red de Gas debido a la imposibilidad de acceder a los sitios de localización de la tubería, por estar la zona completamente inundada. Al respecto, la Ingeniera de la Oficina Técnica del Contratista, manifestó que en la ejecución de la actividad se avanzó en la liberación de siete (7) puntos, y no fue posible un mayor avance por las dificultades de acceder a las zonas húmedas, por lo pronto, la empresa de gas enviará un cronograma de actividades una vez se coordine una canoa para acceder a los sitios donde no fue posible el acceso. Una vez se indique por la empresa de gas el cronograma de actividades, se informará la programación de las mismas a la Interventoría.

Social

Profesional Social Interventoría, manifiesta que se requiere realizar revisiones periódicamente en campo para verificar los cambios en la información recolectada en el área de Influencia, principalmente la actividad comercial de los pescadores en el sector del PR19. Al respecto, la Profesional Social Contratista, manifiesta que confirmará la fecha de ejecución de la actividad conforme a la recomendación de Interventoría y una vez se coordine dicha actividad informará lo correspondiente.

FECHA 5/01/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Validar con el Especialista en Geotecnia del Contratista si se requiere o no ampliar la profundidad de las perforaciones una vez se alcance una profundidad de 50 m. Fecha: 11 de enero de 2023.	miércoles, 11 de enero de 2023	CONTRATISTA
Coordinar verificación de la información social de campo – 5 de enero de 2023	jueves, 5 de enero de 2023	CONTRATISTA
Entregar programación a la Interventoría, de ejecución de las actividades para identificación de la red de gas – Fecha: Periodo del 10 a 13 de enero de 2023	Periodo del 10 a 13 de enero de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/01/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JHON CARLOS GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
IDANYS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
AYLIN SAN JOSE	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
LUIS OCAMPO	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
PAOLA PERTUZ	PROF. SOCIAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
FREDY MAZENETH	PROF. PREDIAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
KATIA DEL TORO	PROF. SOCIAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
KATTY JULIETH NORIEGA MARTÍNEZ	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
BELKY YURLEY ROA	ESP. AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	11/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Avance de las actividades de campo Cronograma de elaboración de Diseños Fase III, entrega del volumen de Tránsito con fecha de 6 de enero de 2023. Reprogramación Programa de Inversiones Facturación enero de 2023 Ítems no previstos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico

Avance de las actividades de campo

Director de Interventoría, recuerda a los participantes del comité que en reunión de campo con los especialistas en geotecnia del Contratista e Interventoría, Director de Interventoría y demás funcionarios, el Contratista adquirió el compromiso de entregar a la Interventoría los registros de las perforaciones y validar donde se requiera el aumento de la profundidad de las perforaciones, más allá de los 50 m.

Ingeniero de Oficina Técnica, manifiesta que en la consulta elaborada al especialista en geotecnia del Contratista este manifestó que no fue necesario ampliar la profundidad de perforación más allá de los 50 metros.

Líder de Integración de Obra, manifiesta que de acuerdo a las evaluaciones hechas por el Contratista en cuanto a la profundidad de los pilotes, se escogió los 50 m de profundidad para tener un parámetro de control

Contratista se compromete a entregar registros de perforación y justificación de no aumentar la profundidad de perforación al Interventor, el miércoles 18 de enero de 2023.

Cronograma de elaboración de Diseños Fase III, entrega del volumen de Tránsito con fecha de 6 de enero de 2023.

Director de Interventoría, manifiesta que en el cronograma actualizado de elaboración de los Diseños Fase III tiene fecha programada para la entrega del Volumen de Tránsito a enero 6 de 2023 y a la fecha no se ha cumplido la entrega por el Contratista.

Contratista se compromete a entregar en enero 12 de 2023, el informe correspondiente al volumen de tránsito.

Director de Interventoría, manifiesta que en comunicación entregada hoy se hicieron observaciones al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños Fase III. Por lo que solicita al Contratista pronta atención de las observaciones.

Contratista se compromete a entregar el cronograma con las observaciones de la interventoría el viernes 13 de enero de 2023.

Reprogramación Programa de Inversiones y Facturación enero de 2023

Director de Interventoría, solicita al Contratista de Obra entregar los soportes correspondientes a los estudios y diseños, además solicita se informe cual será el programa de facturación del rubro correspondiente a los Estudios y Diseños.

Líder de Integración, propone una redistribución de los recursos para ajustarlos a las necesidades del proyecto conforme a las vigencias del Contrato de obra, y manifiesta que en dicha reprogramación se ajustará los rubros por concepto de los Estudios y Diseños, así como la totalidad de los valores correspondientes a las vigencias del proyecto. Finalmente propone una reunión la próxima semana entre Contratista e Interventoría para tratar los temas de reprogramación al programa de Inversiones, especialmente para concertar la redistribución de las vigencias.

Director de Interventoría, manifiesta estar de acuerdo con fijar la reunión para tratar los temas correspondientes.

Ambiental

Director de Interventoría, manifiesta que de acuerdo a la comunicación de carácter ambiental recibida del Contratista, donde se entrega el cronograma de actividades ambientales conforme lo requerido en los términos de referencia.

Líder de Integración Contratista, manifiesta que el INVIAS entregó documentos, entre ellos el DAA de todo el corredor, que va desde el peaje Tasajeras hasta Palermo, en el cual la ANLA se pronunció indicando que la alternativa más favorable sería la construcción de los viaductos, adicionó además que en el documento de Fase II se entregó al Contratista un EIA, información que entregó el Consultor de los Estudios y Diseños. Además, manifestó que en mesa de trabajo con la ANLA, la Autoridad ambiental indicó que la información entregada no es suficiente para la caracterización ambiental de los sitios del proyecto y se requería el monitoreo de una temporada seca y otra temporada de lluvias. Finalmente, manifiesta que el cronograma ambiental se prolongará por un periodo superior al inicialmente proyectado, por motivos de los monitoreos que finalmente permitirá elaborar el EIA.

Líder de Integración Interventoría, manifiesta que de acuerdo a lo manifestado por el Contratista la programación de actividades Ambientales tendría fecha de terminación a diciembre 20 de 2023.

Líder de Integración de Obra, adiciona que la programación para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase III se entregará conforme a la fecha contractual.

Líder de Integración Interventoría, solicita al Contratista entregar la presentación a más tardar mañana a la Interventoría para revisión y concertación de la información a presentar al Director General INVIAS.

Líder de Integración de Interventoría, pregunta cómo va el proceso de identificación de la red de Gas que afecta el proyecto y además validar si la licencia ambiental cubre las actividades de traslado del gasoducto.

Líder de Integración de Obra, manifiesta que actualmente se está haciendo la identificación del trazado del gasoducto con los funcionarios de Promigas y el acompañamiento de la Interventoría en esta actividad, finalmente añadió que para las obras que permitan el traslado de la tubería de gas se debe tramitar una licencia quien a su juicio dicho trámite debe estar a cargo de Promigas.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Contratista se compromete a entregar presentación que se expondrá a la Dirección General de INVIAS para revisión de la Interventoría – mañana 12 de enero de 2023.	jueves, 12 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete a entregar el cronograma de Estudios y Diseños con las observaciones de la interventoría el viernes 13 de enero de 2023.	viernes, 13 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete a entregar en enero 12 de 2023, el informe correspondiente al volumen de tránsito.	jueves, 12 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete a entregar registros de perforación y justificación de aumentar o no, la profundidad de perforación al Interventor, el miércoles 18 de enero de 2023.	miércoles, 18 de enero de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JHON CARLOS GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
IDANYS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
AYLIN SAN JOSE	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
LUIS OCAMPO	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
PAOLA PERTUZ	PROF. SOCIAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
FREDY MAZENETH	PROF. PREDIAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
KATIA DEL TORO	PROF. SOCIAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
KATTY JULIETH NORIEGA MARTÍNEZ	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
BELKY YURLEY ROA	ESP. AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 18/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Técnico Seguimiento avance de las actividades para la elaboración de Diseños Fase III (Exploración geotécnica) Coordinar mesas de trabajo con especialistas Entregables Estudios y Diseños (Facturas de noviembre y diciembre) Reprogramación Programa de Inversiones Ítems no previstos Ambiental

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Seguimiento avance de las actividades para la elaboración de Diseños Fase III (Exploración geotécnica)

El Director de Interventoría, recuerda al Contratista de obra el compromiso adquirido de entregar los registros de perforación el día 18/01/2023; al respecto, el Líder de Integración del Contratista, manifiesta que en la fecha hará entrega a la Interventoría de la información solicitada conforme al compromiso adquirido.

De otro lado, el Director de Interventoría, manifiesta que durante el período del 12 al 16 de enero de 2023, no hubo suministro de agua para la ejecución de las actividades de perforación, generando una parálisis de dichas actividades; así mismo, manifiesta que en el seguimiento que adelanta la Interventoría, al proceso de exploración geotécnica, se ha podido evidenciar que los encargados de dichas actividades, vienen realizando cortes en el talud de la vía existente, para el posicionamiento de los equipos de perforación y los recipientes de suministro de agua, por lo que instó al Contratista a evitar estas prácticas, ya que se pueden presentar problemas erosivos en el talud, al quedar expuesto a la lluvia, por la remoción de la capa vegetal del mismo..

En respuesta a los anteriores pronunciamientos de la Interventoría, el Líder de Integración del Contratista, manifiesta que se han presentado dificultades en el suministro del agua, pero que en la fecha estarán dando solución a los inconvenientes presentados. En cuanto al tema de los cortes en el talud de la vía, manifiesta que se tomarán las medidas correctivas pertinentes, de manera inmediata.

Coordinar mesas de trabajo con especialistas

El Director de Interventoría, solicita coordinar mesa de trabajo con especialistas, para revisión de los avances de cada una de las áreas involucradas en los E & D de Fase III que se viene adelantando. Al respecto, el Líder de Integración Contratista, manifiesta estar de acuerdo y añade que estas mesas de trabajo darán mayor dinámica a los Estudios y Diseños en mención.

Entregables Estudios y Diseños (Facturas de noviembre y diciembre)

Respecto a la facturación de los E&D, el Director de Interventoría, requiere al Contratista de Obras entregar a la Interventoría los informes que soporten los pagos hechos por concepto de los Estudio y Diseños.

Contratista se compromete a entregar la información solicitada por el Interventor el 20 de enero de 2023.

Reprogramación Programa de Inversiones

El Director de Interventoría, manifiesta haber recibido comunicación del Contratista de Obra donde solicita se den las directrices para proceder con la reprogramación al Programa de Inversiones.

Al respecto, el Líder de Integración del Contratista, manifiesta que la comunicación va encaminada a solicitar al INVIAS que se den las instrucciones correspondientes, para proceder con la reprogramación al programa de Inversiones. Ante esta respuesta, el Líder de Integración de la Interventoría, manifiesta estar de acuerdo en que la directriz debe ser dada por el INVIAS y se compromete a tratar el tema con la Gerente Grandes Proyectos de la entidad, para recibir las instrucciones.

Ítems no previstos

El Director de Interventoría, manifiesta que elevará nuevamente la consulta al Gestor del Proyecto para validar el estado del trámite. Al respecto, el Líder de Integración de Obra, manifiesta que estará atento a la gestión.

Ambiental

El Líder de Integración Interventoría, manifiesta la necesidad de informar a INVIAS sobre la información preliminar encontrada respecto al acercamiento con las asociaciones de pescadores del área de influencia del proyecto y finalmente destacar en dicha información que se caracterizó esta población

Al respecto, el Líder de Integración de Obra, informa que se incluirá en la presentación para el Director General y además se ampliará dicha información en el componente social actualizado del proyecto.

El Director de Interventoría, manifiesta que se recibió información del Contratista, donde se presenta que socializó el proyecto con las distintas entidades interesadas en el mismo, como Corpamag, INVENAR, Dimar, Universidades, entre otras.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
El Contratista se compromete a entregar los informes que soporten los pagos hechos por concepto de los Estudios y Diseños en enero 20 de 2023.	viernes, 20 de enero de 2023	CONTRATISTA
El Contratista, se compromete a entregar en la fecha (18/01/2023), la información solicitada conforme al compromiso adquirido, los registros de perforación.	miércoles, 18 de enero de 2023	CONTRATISTA
El Líder de Integración Interventoría, se compromete a tratar el tema con la Gerente Grandes Proyectos para recibirlas instrucciones. Periodo entre 23/01/2023 y 27/01/2023	Periodo entre 23/01/2023 y 27/01/2023	INTERVENTORÍA
La Interventoría, elevará nuevamente la consulta al Gestor del Proyecto para validar el estado del trámite de Ítems No Previstos. Periodo entre 23/01/2023 y 27/01/2023	23/01/2023 y 27/01/2023	INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/01/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JHON CARLOS GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
FRANCISCO DAZA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
IDANYS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
AYLIN SAN JOSE	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
LUIS OCAMPO	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
PAOLA PERTUZ	PROF. SOCIAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
FREDY MAZENETH	PROF. PREDIAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 21/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
- Ratificación de la fecha de realización de los comités de seguimiento.
- Presentación para Director General de INVÍAS
- Seguimiento avance de las actividades para la elaboración de Diseños Fase III
- Seguimiento al Componente SST
- Seguimiento al plan de Inversión y cronograma de actividades
- Estudio de Tránsito. Información entregada no corresponde a un informe preliminar. Se requiere pronunciamiento respecto a la cicloruta, con base en el conteo de bicicletas.
- Diseño Geométrico, definir el tema de la cicloruta de acuerdo con el conteo de bicicletas realizado y en cumplimiento de los compromisos de comités anteriores (ver acta de comité)
- Geología
- Geotecnia, avance exploración.
- Actividades para identificación y trazado de la red de gas
- Realización de ensayos de laboratorio a las muestras de suelo extraídas en la exploración Geotécnica, cuando inician y ubicación de laboratorio en el proyecto.
- Vallas del proyecto
- Ítems no previstos
- Área Ambiental

Social
Avance en la gestión social

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico

Ratificación de la fecha de realización de los comités de seguimiento.

El Director de Interventoría, presenta al grupo de Interventoría informando los integrantes del equipo y asistentes al comité, los cuales se relacionan en la lista de firmantes.

En ese mismo orden, el Director de Obra, relaciona los profesionales que asisten al comité, los cuales se relacionan en la lista de firmantes.

Presentación para Director General de INVÍAS

El Director de Interventoría, informa que recibió una presentación elaborada por el Contratista de Obra para revisión, la cual fue solicitada por la Dirección General de INVIAS, con el propósito de presentarla a la ANLA, para tratar el tema relacionado con los inconvenientes que se presentan respecto a la elaboración del EIA del proyecto, tomando como base para el mismo, el DAA aprobado para la Segunda Calzada de la vía Palermo – Tasajera, propuesta por el Departamento del Magdalena, lo cual permita dar celeridad al trámite de la Licencia Ambiental. Anotó además, que a esta presentación se hicieron observaciones por parte de la Interventoría, las cuales fueron compartidas al Contratista.

Al respecto, el Director de Obra, manifiesta que se atenderán las observaciones de la Interventoría y remitirá la presentación el viernes 27 de enero de 2023 para revisión final.

Por otro lado, el Líder de Integración de Interventoría, recuerda el compromiso adquirido por el Contratista en la reunión con la Dirección General de INVIAS, que consistió en evaluar la posibilidad de ejecutar el proyecto en un menor tiempo al estimado actualmente para el mismo.

En respuesta a este tema, el Director de Obra, manifiesta que el tema es de conocimiento de la gerencia general de la compañía y actualmente están evaluando la posibilidad conforme a lo solicitado. Finalmente anota que, una vez se defina la posición del Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena informará a la Interventoría.

Seguimiento avance de las actividades para la elaboración de Diseños Fase III

El Director de Interventoría, manifiesta que en el comité anterior el Contratista se comprometió a entregar informes de avance de los diferentes volúmenes establecidos para los Estudios y Diseños, en concordancia con el programa de ejecución de los mismos, pero que a la fecha se ha recibido la información requerida.

En consecuencia, el Director de Obra, manifiesta que se envió una información preliminar del avance de las actividades del volumen de tránsito y solicita se programe reunión mañana a las 9:00 am miércoles 25 de enero de 2023, para validar conjuntamente la información solicitada por la Interventoría.

Seguimiento al Componente SST

El Director de Interventoría, señala que de acuerdo con la información vigente de personal, hay vinculados al proyecto, a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022, 37 personas por el Contratista y 20 personas por la Interventoría, es decir que en el proyecto hay vinculadas 57 personas en empleos directos; al mismo tiempo solicita al Contratista revisar la cifra relacionada con el personal del contratista, y actualizar dicha información de acuerdo con dicha revisión, y entregarla a la Interventoría.

El Director de Obra, responde a la solicitud de la Interventoría ratificando que entregará la información consolidada del personal vinculado a la Obra el jueves 26 de enero de 2023.

Seguimiento al plan de Inversión y cronograma de actividades

El Director de Interventoría, señala que a la fecha hay programados recursos por el 10.18% por concepto de ejecución de obra, sin embargo, dadas las condiciones propias del Contrato de Obra se requiere revisar dicha programación al tenor de dichas condiciones.
El Director de Obra, manifiesta que en una comunicación el contratista le manifestó a la Interventoría la necesidad de reprogramación y está pendiente de respuesta por la Interventoría. Al respecto, Líder de Integración de Interventoría, responde que la solicitud del contratista debe justificarse ampliamente, conforme a la dinámica actual del Contrato de Obra, y finalmente una vez se revise por la Interventoría se trasladará al INVIAS para su aprobación.

Finalmente, el Director de Obra, manifiesta que, una vez se defina la posibilidad de ejecutar las obras en un periodo menor al estimado contractualmente, con motivo de atender la solicitud del Director General de INVIAS, el Contratista entregará a la Interventoría para revisión la reprogramación al Programa de Inversiones.

Estudio de Tránsito. Información entregada no corresponde a un informe preliminar. Se requiere pronunciamiento respecto a la cicloruta, con base en el conteo de bicicletas.

El Director de Interventoría, manifiesta que la información entregada a la fecha por el Contratista, respecto al Estudio de Tránsito, no corresponde a un informe preliminar con resultados del mismo, por lo que requirió presentar dicho informe de manera inmediata, incluyendo un pronunciamiento respecto a la implementación de la cicloruta en los viaductos, con base en los aforos realizados, sobre el número de bicicletas que transitan por el sector del PR17+000 y PR21+000.

El Director de Obra, se compromete a entregar el informe definitivo de tránsito el viernes 27 de enero de 2023.

 Diseño Geométrico, definir el tema de la cicloruta de acuerdo con el conteo de bicicletas realizado y en cumplimiento de los compromisos de comités anteriores (ver acta de comité)

Respecto al avance del Diseño Geométrico del proyecto, el Director de Interventoría, manifiesta que este volumen se debe complementar con la información recolectada y analizada en el estudio de tránsito, para finalmente validar si la sección típica vigente requeriría algún ajuste.

Al respecto, el Ing. de Oficina Técnica del Contratista, manifiesta que en la conclusión del informe del volumen de Tránsito, el especialista anotó las conclusiones correspondientes a la información recolectada entre ellas el concepto de la clico ruta.

 Geología

Respecto a este componente, el Director de Obra, manifiesta que las actividades actualmente están centrado en la exploración de campo que actualmente se encuentra en ejecución.

 Geotecnia, avance exploración.

El Director de Interventoría, manifiesta que el día de mañana 25 de enero de 2023, enviará documento con las observaciones del Especialista en Geotecnia de la Interventoría, sobre los registros de perforación entregados por el Contratista, recordando al contratista, el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el especialista en Geotecnia de éste, de entregar informe sobre las actividades en ejecución.
El Director de Obra, manifiesta que a fecha del próximo comité (31 de enero de 2023), se entregará un informe con el concepto del especialista en Geotecnia.

 Actividades para identificación y trazado de la red de gas

El Director de Interventoría, manifiesta la necesidad de solicitar al operador de la red de Gas un documento idóneo, donde se indique que los puntos donde se harán las perforaciones no tendrán interferencia con el gasoducto y que este sea conciliado y firmado por las partes.

Al respecto, el Ing. de Oficina Técnica del Contratista, manifiesta que una vez identificados los puntos por los funcionarios de Promigas, se suscribe un acta indicando que el punto de perforación no tendrá interferencia con el Gasoducto y firman las partes intervinientes. Finalmente, el Ing. de Oficina Técnica señaló que el jueves 26 de enero de 2023, se entregará copia de las actas suscritas para conocimiento de la interventoría.

 Realización de ensayos de laboratorio a las muestras de suelo extraídas en la exploración Geotécnica, cuando inician y ubicación de laboratorio en el proyecto.
El Director de Interventoría, solicita información que valide si hay equipos de laboratorio aportados en la obra para la elaboración de los ensayos a los materiales extraídos en la exploración geotécnica.
Ing. de Oficina técnica, manifiesta que se iniciaron los ensayos de laboratorio desde ayer y que está ubicado actualmente en Palermo.
El Director de Obra, se compromete a entregar información correspondiente a los equipos y personal encargado de los ensayos de laboratorio el viernes 27 de enero de 2023.

 Vallas del proyecto

El Director de Interventoría, manifiesta que en consulta hecha al Gestor del Proyecto, este manifestó que a la fecha no se ha expedido documento oficial con la información correspondiente a las características de la valla informativa del proyecto.

 Ítems no previstos
Respecto al tema, el Director de Interventoría, informa que el trámite para la suscripción de los ítems para las obras de enrocado surte su proceso en las oficinas de INVIAS y que a la fecha no se ha recibido información del estado del trámite.

 Área Ambiental
Seguimiento al Cronograma del EIA:
El Profesional Ambiental de Interventoría, manifiesta que una vez revisado el cronograma del EIA en la versión vigente entregada por el contratista, no hay objeciones por la interventoría, por lo que enviará oficialmente el concepto favorable a dicho cronograma. Por último, el profesional ambiental de Interventoría, solicitó se envíe a la Interventoría programación de las actividades de monitoreo a la calidad del agua, aire y ruido de la zona del proyecto.
En respuesta a la solicitud de la Interventoría, la Profesional Ambiental del Contratista, manifiesta que se está acordando la disponibilidad de laboratorios ya que se decidió utilizar laboratorios locales a saber, INVEMAR y Serambiente, para dar participación a estas instituciones y el viernes (27 enero) entrega Cronogra . ma de campo con las actividades.

Social
Avance en la gestión social
La Profesional Social de Interventoría, manifiesta que con respecto a las actividades del componente social, desde el viernes 20 de enero de 2023 se han adelantado reuniones de socialización conforme los requerimientos de Parques Nacionales Naturales (PNN), dichas actividades están programadas por los funcionarios de PNN, y dirigidas a las comunidades en las áreas de influencia del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Contratista se compromete a atender las observaciones de la Interventoría y remitirá la presentación solicitada por la Dirección General de INVIAS, el viernes 27 de enero de 2023 para revisión final.	viernes, 27 de enero de 2023	CONTRATISTA
Se programa reunión mañana (25/01/2023) a las 9:00 am para validar conjuntamente la información solicitada por la Interventoría en los entregables de los Estudios y Diseños.	miércoles, 25 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete a entregar la información consolidad del personal vinculado a la Obra el jueves 26 de enero de 2023.	jueves, 26 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete a entregar el informe definitivo de tránsito el viernes 27 de enero de 2023.	viernes, 27 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete a entregar información correspondiente a los equipos y personal encargado de los ensayos de laboratorio el viernes 27 de enero de 2023.	viernes, 27 de enero de 2023	CONTRATISTA
Contratista se compromete que a viernes 27 de enero de 2023 entregará la programación de las actividades de monitoreo a la calidad del aire, agua y ruido.	viernes, 27 de enero de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JHON CARLOS GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
FRANCISCO DAZA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
IDANYS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
AYLIN SAN JOSE	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
LUIS OCAMPO	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
PAOLA PERTUZ	PROF. SOCIAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
FREDY MAZENETH	PROF. PREDIAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
KATIA DEL TORO	PROF. SOCIAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
KATTY JULIETH NORIEGA MARTÍNEZ	PROF. AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Reunión Seguimiento Gestión Predial Contrato No. 981 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Avance Gestión Predial Contrato No. 981 2022

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 8:00 am se reunieron Contratista e Interventoría para tratar temas correspondientes al componente Predial.
Se trato el tema de Cronograma de gestión predial sobre los ajustes de los tiempos en la actividades de enajenación conforme a la aprobación de la licencia ambiental, las actividades previa a la enajenación se encuentra acorde con los tiempo estipulado a dicho documento.
Se programa próxima reunión para el martes 24-01-2023 en las instalaciones del Contratista con el fin de revisar el estado de la tira topográfica del Hito II.
Se esta pendiente a reunión por parte del Contratista en las instalaciones de Parque Nacionales Naturales, donde se espera contactar el personal de gestión predial de la misma entidad para definir los tramites a emprender en la adquisición predial.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión el 24-01-2023 para revisar el estado de la elaboración de la Tira Topográfica	24 de Enero de 2023	CONTRATISTA/ INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/01/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VANESSA RAMIREZ SANTA	ABOGADA JURIDICA-PREDIAL	CONTRATISTA	
FREDY MAZENET GONZALEZ	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

DATOS BÁSICOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.	977 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17.999.998.334)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2028
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 13. Información básica contrato de Interventoría

VIGENCIA	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
2022	$ 2.399.998.334,00	$ 1.594.996.885,04	66.5%
2023	$ 1.333.333.333,00		
2024	$ 2.533.333.333,00		
2025	$ 2.133.333.334,00		
2026	$ 4.800.000.000,00		
2027	$ 4.000.000.000,00		
2028	$ 800.000.000,00		

Tabla 14. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría

Pólizas de cumplimiento Contrato de Interventoría

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	36-44-101054032	$ 1.799.999.833,40	19/05/2022	31/07/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.699.999.750,10	19/05/2022	31/07/2028
Buen manejo del anticipo		$ 3.599.999.666,80	19/05/2022	31/07/2028
Calidad del Servicio		$ 3.959.999.500,20	31/07/2028	5/07/2033

Tabla 15. Pólizas del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

5.2.1 Alcance

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento y control integral al Contrato de Obra No. 981 de 2022, contando con el equipo de profesionales, personal técnico y los recursos físicos adecuados. De igual forma realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste.

Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta por área de gestión las siguientes actividades:

5.2.2 Gestión administrativa

En comunicación No. 1028-977-2022-140 de enero 4 de 2023, se hicieron observaciones al cronograma de Estudios y Diseños de Fase III.

En enero 4 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-139 se hicieron observaciones teniendo en cuenta las consideraciones generales para la seguridad vial y transitabilidad del corredor vial por el aumento de tráfico por temporada comienzo de año.

En comunicación No. 1028-977-2022-146 de enero 11 de 2023, se hicieron observaciones pertinentes a las actividades adelantadas por el Contratista de Obra para la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III.

En enero 12 de 2023, se envió al Contratista de Obra comunicación No. 1028-977-2022-147 en respuesta a la comunicación No. 1000-0171 donde éste solicitó a la Interventoría la reprogramación al Programa de Inversiones. Así mismo, en la misma fecha se envió comunicación No. 1028-977-2022-150 con el propósito de solicitar al Contratista de Obra los ajustes correspondientes al cronograma de Estudios y Diseños de Fase III.

En enero 18 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-153 se hicieron observaciones sobre las actividades que posiblemente pudieran afectar el rendimiento general de las actividades para elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En comunicación No. 1028-977-2022-154 de enero 18 de 2023, se entregó oficialmente el informe de inversión y buen manejo del anticipo No. 3, al supervisor del contrato de Interventoría.

En comunicación No. 1028-977-2022-157 de enero 20 de 2023, la Interventoría emite concepto favorable a la información entregada por el Contratista de Obra correspondiente a los certificados de calidad de los laboratorios a utilizar, en la realización de los ensayos pertinentes, a los materiales extraídos en la exploración geotécnica.

En comunicación No. 1028-977-2022-158 de enero 20 de 2023, se emite concepto de no objeción al cronograma de Estudios y Diseños de Fase III.

En comunicación No. 1028-977-2022-159 de enero 20 de 2023, se solicitó al Contratista de Obra complementar la información entregada correspondiente al estudio de tránsito.

En comunicación No. 1028-977-2022-155 de enero 24 de 2023, se hicieron observaciones al Contratista de Obra, por la ejecución de cortes sobre los taludes de la vía existente, para la sustentación de los equipos utilizados en la exploración geotécnica.

En comunicación No. 1028-977-2022-162 de enero 25 de 2023, se entregan observaciones a la información reportada por el Contratista de Obra, respecto a las perforaciones adelantadas para la exploración geotécnica.

A fecha de corte del presente informe, se han generado siete (7) actas de Costos del Contrato de Interventoría.

- 5.2.3 Gestión Técnica

  - Se llevó a cabo la verificación de las actividades de topografía adelantadas por el Contratista de Obra en el tramo correspondiente al Hito III entre los PR28+390 y

PR29+100, actividades que consistieron en validar con la estación total los puntos de referencia colocados por el Contratista, con el propósito de localizar los ejes del viaducto y los puntos donde se desarrollarán los sondeos de exploración geotécnica.

- Se realizó la verificación de las poligonales del proyecto, actividades que consistieron en inicialmente identificar en campo los GPS y puntos auxiliares que conforman la poligonal del Hito II e Hito III. Finalmente se verificaron las coordenadas y triangulación de los puntos de referencia con el propósito de validar dicha poligonal. Dichas actividades se ejecutaron en los tramos desde el PR16+440 hasta el PR22+323 y del PR26+440 hasta el PR31+277.

- Se hizo verificación de las cotas de nivel en los puntos de exploración geotécnica, dichas actividades consistieron en validar con el nivel de precisión la altura de cada punto localizado en el plan de exploración geotécnica, dichas actividades se desarrollaron en el tramo PR16+440 hasta el PR22+323 correspondiente al sector del HITO II.

- Se llevó a cabo acompañamiento en la verificación conjunta entre el Contratista y funcionarios de Promigas, del trazado de la red de gas. Las actividades consistieron en la identificación de los puntos del trazado del gasoducto, por parte de los funcionarios de Promigas, para determinar los sitios donde se puedan realizar las perforaciones para la exploración geotécnica, sin interferir con la red de gas.

- Se llevó a cabo verificación y acompañamiento al Contratista de Obra, en la ejecución de las actividades de exploración geotécnica, verificando las profundidades de las perforaciones y manejo de las muestras extraídas en cada perforación. Se resalta el aporte de siete (7) equipos de perforación instalados en el proyecto a finales del mes de enero de 2023, en el sector correspondiente al HITO II. Es importante anotar también que en los puntos de exploración, se evidenció implementación de la demarcación de la zona de los sitios de trabajos con delineadores tubulares compuestos y cinta reflectiva de prevención. Así mismo se informa que las actividades de perforación en cada punto se han llevado hasta alcanzar profundidades promedio de 50 m, con toma de muestras cada 1,5 m, según se estableció en visita de campo realizada el día 19 de diciembre de 2022, por los Especialistas en Geotecnia del Contratista e Interventoría, esto en los sitios definidos para los apoyos de los viaductos. En cuanto a las zonas de aproximación o terraplenes de acceso a os viaductos, se llevaron a cabo perforaciones hasta una profundidad de 30 m., según lo establecido por los especialistas antes anotados. Como resultado del seguimiento a las actividades de exploración geotécnica, se pudo establecer que con corte al 31 de diciembre de 2022, se tiene un avance aproximado del 19,7 % en el HITO II, representado en la ejecución de 13 perforaciones completas (50 m de profundidad), y el avance de otros 7 sondeos en ejecución parcial.. Se aclara que en el HITO III, no se han iniciado actividades de exploración geotécnica.

5.2.4 Gestión Ambiental

- Mediante comunicación 1028-977-2022-142, radicada el 06 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0147-2022, con asunto: Atención observaciones de la Interventoría, Contrato No 981 de 2022. En dicha comunicación se informó de la No objeción del Primer Informe de Avance Cap.1 EIA.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-143, radicada el 06 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0166-2022, con asunto: Revisión y concepto de Interventoría al Informe Gestiones mes de diciembre 2022.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-144, de fecha de 10 de enero de 2023, radicada el 11 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0169-2023, con asunto: Atención observaciones de la Interventoría, Contrato No 981 de 2022, emitiendo la No Objeción de la empresa ECOBAÑOS, como proveedor de baños portátiles para el proyecto,.

- Mediante comité técnico de seguimiento No 21 realizado el día 24 de ene-2023, se le solicitó al Contratista la entrega de la programación de los monitoreos ambientales (aire, agua y ruido), sobre el cual el Contratista manifestó que para el día 27 de enero presentará dicha programación.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-161, del 24 de enero de 2023, radicada el 25 de enero del 2023, la Interventoría remite respuesta comunicación 1028-977-2022-148 – de entrega de no objeción cronograma ajustado para la elaboración del EIA y Versión 3 del Plan de Trabajo de Sostenibilidad y Plan de Trabajo de Gestión Ambiental.

  Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría realizó inspecciones de seguimiento ambiental a las actividades de exploración de geotecnia, en donde se evidenció que los frente de trabajo se encuentran en buenas condiciones de orden, aseo y limpieza, se constató la instalación de las cabinas sanitarias para el manejo de las aguas residuales domésticas, se verificó que los equipos y/o materiales de construcción se encuentran debidamente señalizados, se evidenció la instalación de los puntos ecológicos en los diferentes frentes de obra para la debida segregación de los residuos y por último se realizó verificación de los mantenimientos de los baños ecológicos instalados en los frentes de obra.

Mesas de trabajo realizadas por interventoría

Estas fueron tratadas en los comités técnicos semanales de seguimiento al Contrato de obra 981 de 2022.

5.2.5 Gestión Social

Comités de seguimiento semanal

En comité de seguimiento semanal realizado el 05 de enero de 2023, se trataron los siguientes temas:

- La Interventoría, manifiesta que se requiere realizar revisiones periódicamente en campo para verificar los cambios en la información recolectada en el Área de Influencia, principalmente la actividad comercial de los pescadores en el sector del PR19. Contratista, manifiesta que confirmará la fecha de ejecución de la actividad conforme a la recomendación de Interventoría.

En comité de seguimiento semanal realizado el 21 de enero de 2023, se trataron los siguientes temas:

- La Interventoría informa que, respecto a las actividades del componente social, desde el 20 y 23 de enero de 2023 se adelantaron las reuniones de socialización en cumplimiento a los requerimientos de Parques Nacionales Naturales (PNN), dichas actividades están programadas por los funcionarios de PNN, y dirigidas a las comunidades en las áreas de influencia del proyecto.

GENERACIÓN DE EMPLEO

Al finalizar el presente período, proyecto ha generado de manera directa, 57 puestos de trabajo, de los cuales, 37 han sido generados por el Contratista y 20 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se ha generado 7 empleos indirectos., como se presenta a continuación:

Generación de Empleo	Obra	Interventoría	Total
Total, Empleos Generados	42	22	64
Empleos Directos Generados	37	20	57
Empleos Indirectos Generados	5	2	7
Empleos Femenino	10	7	17
Empleo Masculino	27	13	40
Empleo Mano De Obra Calificada	14	16	30
Empleo Mano De Obra No Calificada	23	4	27
Empleo Comunidad LGTBIQ+	0	0	0
Personas En Proceso De Reintegración	0	0	0
Empleos En La Zona De Influencia	8	7	13

Generación de Empleo	Obra	Interventoría	Total
Menores De 28 Años	1	3	4
Madres Cabeza De Familia	1	2	3
Recién Graduado	0	0	0
Devenga Mínimo	23	1	24

Tabla 16. Generación de empleo en el Proyecto



Ilustración 9. Empleos Directos (1: Obra - 2: Interventoría)

Optimización y/o actualización del EIA

Para este periodo en lo que concierne a los avances desde el área social para la complementación del capítulo 5: Caracterización del Área de Influencia Medio Socioeconómico, se presentan los siguientes datos recolectados en la aplicación de entrevistas a líderes comunitarios, Asociaciones de pescadores y pescadores independientes ubicados en el AI del proyecto.

- Entrevistas a representantes de asociaciones de pescadores, presidentes de JAC y líderes comunitarios del sector 4 Tasajera y Palermo, y pescadores independientes del PR 16 al PR 23. De estas actividades, se realizaron un total de 29 entrevistas a las JAC, de las cuales, 16 entrevistas JAC hacen parte del corregimiento de Palermo y 13 entrevistas JAC al sector 4 Tasajera.

- Por otra parte, se realizaron un total de 34 encuestas a asociaciones, de las cuales, 31 asociaciones de pescadores pertenecen al sector 4 de Tasajera y 3 al corregimiento de Palermo. Seguido a esto, se realizaron 22 encuestas a pescadores independientes identificados desde el PR16 al PR 23, quienes tienen sus rutas de pesca desde el PR7 hasta el PR 37 y a veces hasta el PR 42.

5.2.6 Gestión Predial

De acuerdo con lo establecido en los diferentes comités del área predial realizados durante el mes de enero de 2022, el Contratista debe realizar las gestiones ante la Entidad de Parque Naturales Nacionales para el concepto de sustracción de áreas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo, se presentaron informes elaborados por los diferentes Especialistas que han participado en el seguimiento al desarrollo de las actividades propias para la etapa de "Revisión a los Estudios y Diseños Fase II Avanzada", del proyecto Conexión Pumarejo (Barranquilla – Viaductos Ciénaga, ejecutadas a través del Contrato de Obra No. 981 de 2922, tal como se relacionan en la siguiente tabla, así:

NOMBRE DEL ESPECIALISTA	ESP. DEL INFORME	CONCEPTO	PERIODO	FECHA
ING. NATHALIA GÓMEZ	AMBIENTAL	Revisión Informe de Avance EIA	Enero de 2023	31-ene-23
ING. RODRIGO BALANTA	ESTRUCTURAS	Revisión actividades enero 2023	Enero de 2023	31-ene-23
ING. FRANCISCO CERVANTES	GEOTECNIA	REVISIÓN DE REGISTROS DE CAMPO DE LOS SONDEOS S2-S4-S22-S23-S45-S46. COMUNICACIÓN 1000-0186	Enero de 2023	25-ene-23
ARQUITECTA MARCELA ESCALLÓN	SOSTENIBILIDAD	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOSTENIBILIDAD	Diciembre de 2022	14-dic-22

Tabla 17. Relación Especialistas mes de noviembre de 2022

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el programa anual de caja, se muestra como anexo a este informe el seguimiento financiero al contrato de Interventoría.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- En el periodo que comprende el presente informe de 1 a 31 de enero de 2023, se hizo el cargue y actualización de los respectivos informes semanales al aplicativo CIFRA.
- Se hizo el traslado de comunicaciones a la dependencia correspondiente, a través del

canal de Atención al Ciudadano.

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

En comunicación SPI 62391 de octubre 25 de 2022, la Subdirección de Planificación de Infraestructura de INVÍAS, dio respuesta a la solicitud hecha por el Contratista de la Obra, indicando el proceso para la implementación del Sistema de Coordenadas que corresponde al proyecto.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA

La Interventoría durante el período correspondiente al presente informe, dispuso en el proyecto dos (2) vehículos tipo camioneta, equipos de topografía (Estación total y Nivel de precisión) y laboratorio, para el desarrollo de las actividades propias de la Interventoría, tal como se relaciona en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que se ha vinculado a la fecha del presente informe conforme a los requerimientos de la entidad contratante y las condiciones del contrato ha sido el siguiente: Director de Interventoría, Residente de Interventoría (2), Líder de integración (1), Profesional Ambiental (1), Profesional Social (1), Profesional Técnico Predial (1), Secretaria (1), Conductor (2) y Campamentera (1). El control diario del personal de Interventoría se presenta en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta informe financiero correspondiente al período en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-13, se detalla el seguimiento a las garantías contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-15, se detalla el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se adjunta al presente informe formato de seguimiento a la inversión del anticipo.

6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta al presente informe, registro MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG. PLAN CARGAS, aprobado.

MEMO No. VIADUCTOS CIÉNAGA-008-2023

Para:	**Ing. Neftalí Hernández Padilla – Director de Interventoría**
De:	**Francisco Cervantes V. – Especialista en geotecnia y pavimentos**
Fecha:	**25 de enero de 2023**
Referencia:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA - CONTRATO NO. 0977 DE 202
Asunto:	REVISIÓN DE REGISTROS DE CAMPO DE LOS SONDEOS S2-S4-S22-S23-S45-S46. COMUNICACIÓN 1000-0186

Con la comunicación 1000-0186, el contratista, Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, hace entrega del registro de campo de los sondeos S2, S4, S22, S23, S45 y S46. Una vez revisados estos registros se presentan los siguientes comentarios:

1. Estos sondeos se realizaron para el Viaducto correspondiente al Hito II. La profundidad de los sondeos presentados es la siguiente:

Sondeo No	Profundidad (m)	Estructura
S2	50.0	Estribo de entrada
S4	50.0	Pila
S22	50.0	Pila
S23	50.0	Pila
S45	50.0	Estribo de salida
S46	30.0	Terraplén de salida

2. Las condiciones del subsuelo encontradas corresponden a suelos granulares conformados por arenas y limos arenosos de densidad media. En general, los suelos superficiales presentan una condición de densidad media a baja

aumentando con la profundidad a una densidad media

3. Se observan incongruencia en la enumeración de los sondeos entre el plano del plan de investigación y los registros de los sondeos. Se solicita ajustar el plano o los registros de los sondeos
4. Por las características del subsuelo encontradas en los sondeos se solicita establecer las condiciones de cimentación, es decir tipo, dimensión y profundidad de los pilotes, de manera preliminar, basados en la estimación de las cargas sobre estribos y pilas. Con la longitud de los pilotes establecer si la profundidad de investigación es suficiente de acuerdo con la exigencia de CCP-14 en el numeral 10.4.2. En caso contrario, será necesario aumentar la profundidad de los sondeos

Sin otro particular,

Francisco Cervantes

Francisco J. Cervantes V.
Especialista en Geotecnia y pavimentos

Cali, 26 de enero, 2023

Ingeniero:

Ing. Neftalí Hernández Padilla

Director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

Asunto: Revisión de Geotecnia

A la fecha no se han presntado aanalisis, ni predimensonamiento de la estuctura que permitan realizar una valoraración de cargas que son indispensables para establecer un predimensionamiento de la ciemntación con las cargas y verificar la profundidad requeridda de los sondeos.

Para finís informativos se realiza la siguiente valoración de cargas para un puente de una luz de 60m en estructura metálica.

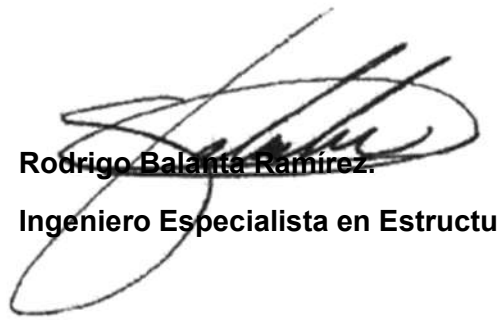
			EJE Estribo		EJE Apoyo inter	
Distacion entre Ejes				60		60
INFRAESTRUCTURA						
VIGA	At		2.59		3.45	
ACBEZAL	L		20.5		19.5	
COLUMNAS	At		1.44		1.44	
	h		4.5		4.5	
	Cant		2		2	
ZAPATA	B				8	
	L				4	
	H				1.5	
		(KN)	1585.3		3077.6	

VIADUCTO

SUPERESTRUCTURA					
CARGA MUERTA					
VIGAS	A	34.718	37.496		37.496
	NV		5		5.000
TABLERO		0.22	19.50		19.500
			4.29		4.29
w Superestructura		(KN)	6209.39		12418.78
SOBRECARGA					
NEWJWERSEY			15.96		15.96
CARTPETA	B		16.75		16.75
wSobrecarga			981.30		1962.60

CARGA VIVA					
N CARRILES	6				
n	0.85				
CARRIL	10.3				
camion	360				
			2055.90		3631.80
SERVICIO (KN)			10832		21091
RESISTENCIA (KN)			14813		28670

Att:



Rodrigo Balanta Ramírez.

Ingeniero Especialista en Estructuras

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0977 de 2022

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

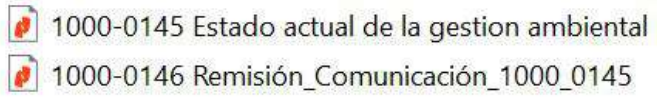
INFORME MENSUAL COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

PERIODO DE: 1 DEL 1 DEL 2023 AL 31 DEL 1 DEL 2023

1. Principales actividades desarrolladas por el personal de la consultoría

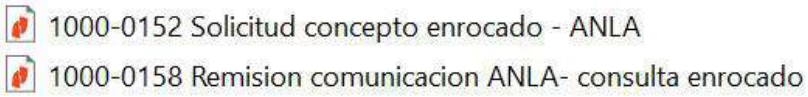
1.1. Dic 31 2022 se envía Informe Mensual Sostenibilidad V0 1-31 DIC 2022

1.2. Enero 3 se recibe comunicación 1000-0145 Estado actual de la Gestión Ambiental: *Se reenvía comunicación emitida por el Contratista, y remitida por el Contratista a la Arquitecta Liliana Orjuela, GGP-3 del INVÍAS, informando sobre la situación planteada respecto a la elaboración del EIA del proyecto conexión Pumarejo, partiendo del DAA aprobado por la ANLA, para la Doble Calzada Tasajera - Palermo, para su conocimiento y fines pertinentes*

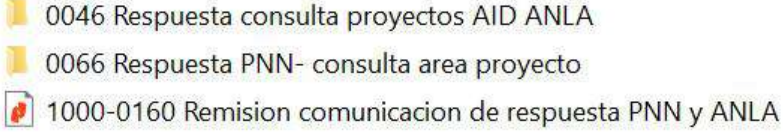


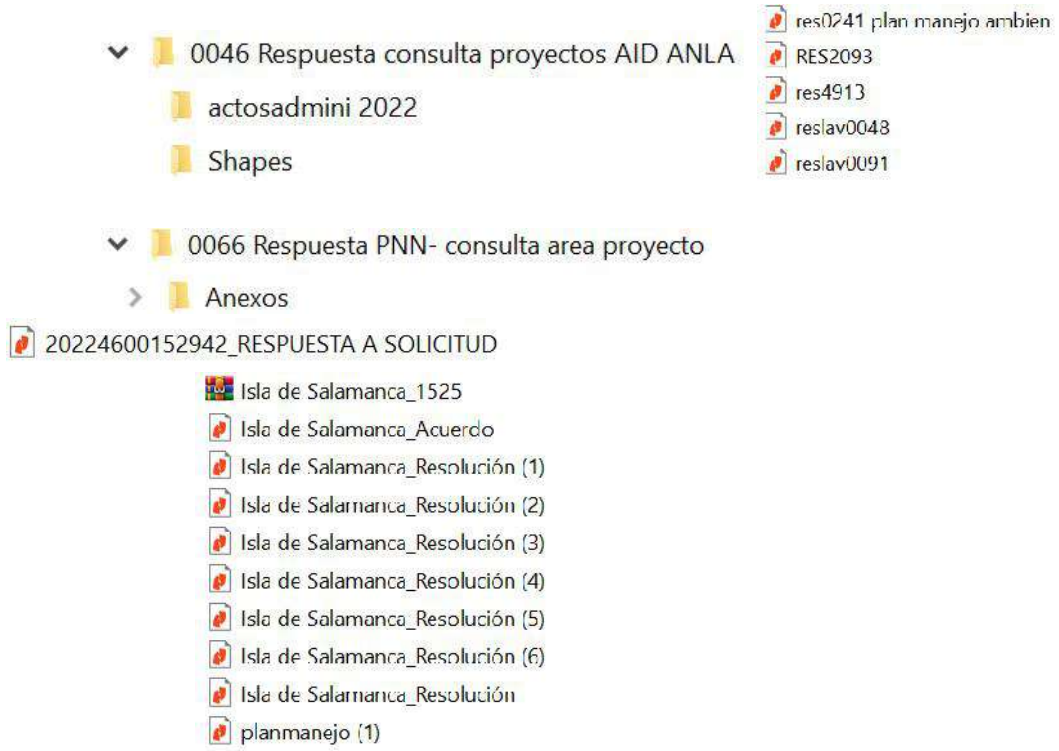
Se realiza la revisión del documento

1.3. Enero 3 se recibe Comunicación 1000-0158 GAM_ Remisión Comunicación ANLA - Consulta Enrocado



1.4. Enero 3 se recibe Comunicación 1000-0160 GAM- Remisión Respuesta PNN y ANLA



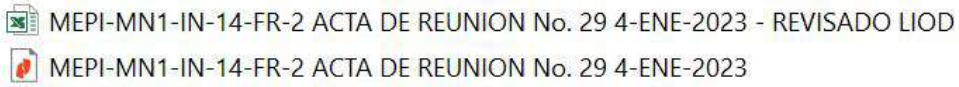


1.5. Enero 3 revisión documentación Comunicación 1000-0160 GAM- Remisión Respuesta PNN y ANLA

1.6. Enero 3 revisión documentación Comunicación 1000-0158 GAM_ Remisión Comunicación ANLA - Consulta Enrocado

1.7. Enero 4 revisión documentación Comunicación 1000-0160 GAM- Remisión Respuesta PNN y ANLA

1.8. Enero 5 se recibe Acta de Reunión celebrada con INVÍAS.



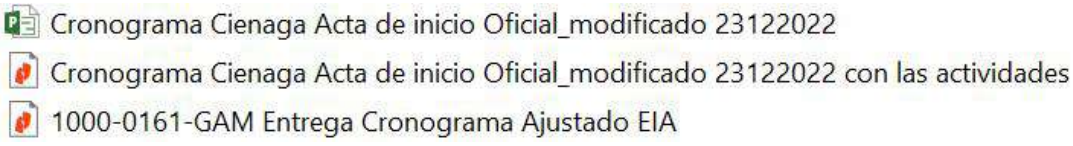
1.9. Enero 5 revisión documentación Comunicación 1000-0160 GAM- Remisión Respuesta PNN y ANLA

1.10. Enero 6 revisión documentación Comunicación Acta de Reunión celebrada con INVÍAS

1.11. Enero 6 se recibe comunicación Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SS 282 (EMAIL CERTIFICADO de enviorespuestas@invias.gov.co)



1.12. Enero 10 se recibe documentación 000-0161 GAM_ Entrega de Cronograma actualizado para la elaboración del EIA



1.13. Enero 10 revisión documentación Comunicación INVÍAS

1.14. Enero 10 revisión documentación Comunicación Contratista y nueva programación

1.15. Enero 10 se envían observaciones Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SS 282

Se estudiaron las comunicaciones y se encontró lo siguiente:

Comunicación INVIAS SS282 5 feb 2023

1. El INVIAS solicita que el contratista defina si la información del EIA será elaborada desde cero o si tomará como referencia los estudios anteriores. Estos estudios fueron elaborados para un área de influencia más extensa pero su información debe utilizarse como base del estudio, no se puede decir que la información será elaborada desde cero.

2. El INVIAS solicita, como la interventoría también lo hizo, que el contratista tenga en cuenta las solicitudes de Auto 2048 de 2018, supongo que se refiere, entre otros, a realizar los análisis del área de influencia nueva desde un panorama regional del complejo lagunar.

3. El consorcio Barranquilla 2013 señala en la radicación 2020152746-2-000 que *se pueden realizar ajustes al proyecto, sin perder el objetivo y propósito de este,* indicando que se enmarcará en los criterios del Auto 2408.

Esto indica que finalmente el contratista atenderá dichos requerimientos

4. El INVIAS reitera que el contratista debe respetar los conductos regulares para presentar realizar sus argumentaciones y pretensiones y no las debe presentar ante el INVIAS sin la debida revisión de interventoría

5. El INVIAS señala que Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena indica que *no se pueden indicar las áreas a intervenir* en las obras de protección costera porque el contrato existente para dichas obras se encuentra *vigente y suspendido.*

El INVIAS solicita, con justa razón, que el contratista Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena evalúe con anticipación las variables identificadas para garantizar la viabilidad ambiental de las obras de protección costera. La interventoría de sostenibilidad apoya la solicitud dl INVIAS dado que la suspensión del contrato no limita la evaluación de las variables.

Comunicación Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena 1000-0145 16 dic 2022

1. Esta comunicación señala que el DAA de Ampliación de la segunda calzada existente a cuatro carriles del Sector Tasajera Palermo localizado en los Municipios de Pueblo Viejo y Sitio Nuevos se realizó con un alcance superior al proyecto contratado y que ajustarlo representa un *desafío técnico y conceptual*. La interventoría de sostenibilidad considera que el DAA brinda las bases técnicas para adelantar la profundización de la investigación del área nueva de influencia

2. Señalan que: *Si se acotan los estudios y análisis subyacentes para la obtención de una Línea Base limitando tales estudios al PR19 y PR28 sin extenderlos a la Ciénaga*

concebida como ecosistema complejo de rango regional con 2 temporadas hidro climáticas contrastantes, podríamos enfrentarnos al rechazo de la Licencia Ambiental.
El contratista está asegurando que su investigación deberá contemplar las dos temporadas climáticas. Este señalamiento aclara parcialmente el plazo de 10 meses que programan para la caracterización ambiental en el cronograma que presentaron en enero 2023.

1.16. Enero 10 se envían observaciones 000-0161 GAM_ Entrega de Cronograma actualizado para la elaboración del EIA

Haciendo una revisión rápida del cronograma el análisis me sugiere que algunos plazos son demasiado prolongados
Definición área de influencia: de nov 22 a marzo 23 = 4 meses
Demanda uso aprovechamiento de recursos naturales = dic 22 a marzo 23= 3 meses
Zonificación de manejo ambiental: abril 23 a mayo 23 ¿antes de la caracterización?
Es de suponer que el contratista soporta algunos plazos en la necesidad de realizar su investigación en las dos temporadas climáticas de la zona de influencia por lo cual programa la caracterización del área de influencia en 10 meses, esto deberá tener un soporte técnico

1.17. Enero 10 Se recibe enlace para reunión área ambiental Consorcio Pumarejo

1.18. Enero 11 se recibe documentación Comunicación 1000-0173 GAM_Remisión Respuesta Corpamag- Proveedor

0073 Respuesta CORPAMAG Proveedores

0173 Remision respuesta CORPAMAG-Proveedores

1.19. Enero 11 revisión documentación Comunicación 1000-0173 GAM_ Remisión Respuesta Corpamag- Proveedor

1.20. Enero 12 se recibe documentación TR PARA ELABORACIÓN DE EIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

tr_2015_carreteras V.F.

1.21. Enero 12 revisión TR PARA ELABORACIÓN DE EIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

1.22. Enero 12 se recibe documentación Presentación Reunión INVIAS 13/01/23

20230112_ PRESENTACION INVIAS VERSION 3

1.23. Enero 13 se envía revisión documentación presentación Invias

Observaciones:
1. Se demarca con recuadro rojo títulos que no se pueden leer por estar en otra configuración de letra
2. En la imagen del viaducto no se encuentra ninguna solución para el tráfico de bicicletas, debería existir alguna solución, esta observación ya se ha hecho en varias oportunidades

3. Establecen los dos periodos climáticos: seco de mayo a noviembre y lluvias de diciembre a abril, esto incide en la programación de la caracterización que debe tomar los dos periodos climáticos.

1.24. Enero 16 revisión TR PARA ELABORACIÓN DE EIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

1.25. Enero 17 revisión TR PARA ELABORACIÓN DE EIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

1.26. Enero 17 se envía concepto Plazos para estudios de periodos climáticos

Mando los datos de lo que te comenté esta mañana de los plazos para los estudios de clima para que lo consultes con la Ing. Natalia:

En el documento:

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - EIA
EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y/O TÚNELES

Capitulo:

5.1.6 Calidad del agua

5.1.6.1 Cuerpos de agua continentales

Se debe realizar la caracterización fisicoquímica y bacteriológica de las corrientes hídricas del área de influencia del componente, susceptibles de intervención por el proyecto (concesión o vertimientos); y de los cuerpos de agua que sean de uso para consumo humano y doméstico (ministerio de ley) o concesión de aguas en los tramos del área de influencia del componente hídrico (Subzonas Hidrográficas o su nivel subsiguiente y a las Microcuencas de acuerdo con la clasificación establecida por el IDEAM). Se deben considerar los dos (2) períodos climáticos (época seca y época de lluvias), presentando en el EIA la correspondiente al período de elaboración del mismo y presentando estimaciones para el otro período a través de herramientas técnicas debidamente validadas. Antes de iniciar la construcción se deberá realizar la verificación de la estimación presentada, por medio de información primaria (muestreos y caracterizaciones). Esta será objeto de validación por la autoridad ambiental.

Y en este otro:

5.2.1.2 Ecosistemas acuáticos

Con el fin de determinar la composición y estructura de la hidrobiota existente en los ecosistemas acuáticos presentes en el área de influencia del componente, se deben caracterizar las comunidades hidrobiológicas a partir de muestreos de perifiton, bentos y fauna íctica en sistemas lóticos y lénticos, y adicionalmente muestreos de plancton (fito y zoo) y macrófitas en sistemas lénticos. Con base en las familias, géneros, especies o grupos de organismos característicos (v.g. densidad, abundancia, cobertura o extensión, dominancia, biomasa, aspectos fisicoquímicos, entre otros), se deben analizar sus diferentes hábitats, la distribución espacial y temporal (para época de lluvias y época seca) y las interrelaciones con otros ecosistemas, empleando las herramientas estadísticas e índices ecológicos adecuados. Asimismo, se deben analizar estas comunidades como indicadores de calidad biológica del agua a partir de la correlación de los datos fisicoquímicos registrados en los muestreos.

Los muestreos para la caracterización deben considerar al menos dos (2) periodos climáticos (época seca y época de lluvias), para lo cual la caracterización de una de las épocas climáticas se debe presentar en el marco del EIA y la de la otra puede ser entregada previo al inicio de la construcción. Para ambos períodos climáticos se debe tener en cuenta la información secundaria disponible de diferentes períodos de tiempo (análisis multitemporal).

1.27. Enero 18 se recibe documentación Comunicado 1000-0183 - GAM_Rta Comunicación 1028-977-2022-148 - Cronograma EIA

1000-00183 Rta comunicacion 1028-977-2022 -148 cronograma EIA

1.28. Enero 18 revisión Comunicado 1000-0183 GAMRta Comunicación 1028-977-2022-148 - Cronograma EIA y envío de las observaciones

Envío las observaciones a la comunicación del consorcio Comunicado 1000-0183 - GAM_Rta Comunicación 1028-977-2022-148 - Cronograma EIA, para que la revisen con la Ing. Natalia.

Se deja señalado que yo me refiero a los TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL y la respuesta del consorcio se refiere a la METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EIA, estos son dos documentos diferentes y en este caso se debe dirigir con los términos de referencia

Informe observaciones Comunicado 1000-0183 - GAM_Rta Comunicación 1028-977-2022-148 - Cronograma EIA 18-1-23

1.29. Enero 19 18 revisión Comunicado 1000-0183 GAMRta Comunicación 1028-977-2022-148 - Cronograma EIA

1.30. Enero 20 revisión Comunicado 1000-0183 GAMRta Comunicación 1028-977-2022-148 - Cronograma EIA

1.31. Enero 24 se recibe Comunicación 1000-0189 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

1000 0189 GAM Respuesta comunicación 1028 977 2022 124 Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA Generalidades

Cap 2. Generalidades Versión AA

1.32. Enero 24 Revisión Comunicación 1000-0189 GAM_ Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

1.33. Enero 25 Revisión Comunicación 1000-0189 GAM_ Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

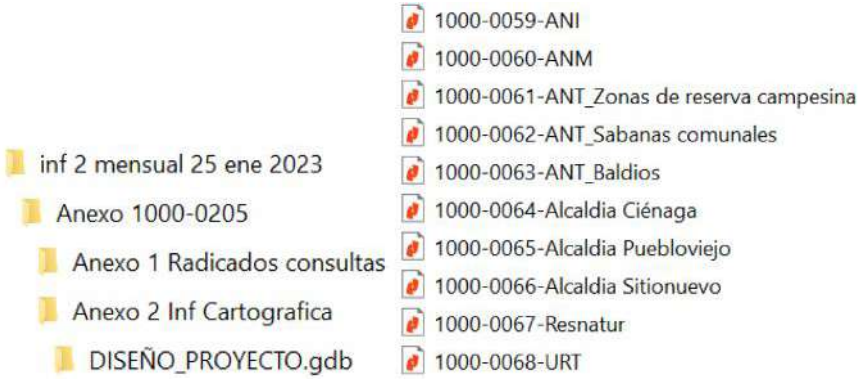
1.34. Enero 25 se recibe documentación Comunicación 1000-0205 GAM-Respuesta comunicación 1028-977-2022-126 Revisión y concepto Interventoría Informe de avance 2 –EIA

1000-0_1 remision inf avance 2

Esta comunicación esta nombrada en archivo como 1000-0_1 paro en el interior del documento la comunicación tiene la numeración 1000-0205

Se recibe otro correo con link para documentación anexo 1000-0205

INFORME MENSUAL 2 EIA_V1



1.35. Enero 26 se recibe documentación DT-MAG 3528. urgente TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN

Se reenvía correo recibido de la Dirección Territorial de INVÍAS Magdalena-Supervisor Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, el cual contiene Derecho de Petición presentado por el MinAmbiente, a INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, para su conocimiento y conceptualización pertinente, a quien aplique. Se agradece la atención de esta solicitud, con un tiempo perentorio de un (1) día, por lo tanto presentar respuesta el día 27 de enero de 2023, a las 17:00 horas.



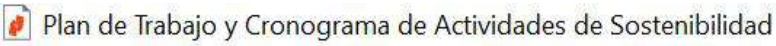
1.36. Enero 26 revisión Comunicación 1000-0205 GAM-Respuesta comunicación 1028-977-2022-126 Revisión y concepto Interventoría Informe de avance 2 -EIA.

1.37. Enero 26 revisión Comunicación DT-MAG 3528. urgente TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN.

1.38. Enero 27 se envía respuesta documentación DT-MAG 3528 urgente TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN

Para esta solicitud no hay informe respecto el tema de Sostenibilidad de interventoría

Existe el documento ya revisado - Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de Sostenibilidad - entregado por el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena el cual les anexo



1.39. Enero 27 revisión Comunicación 1000-0189 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

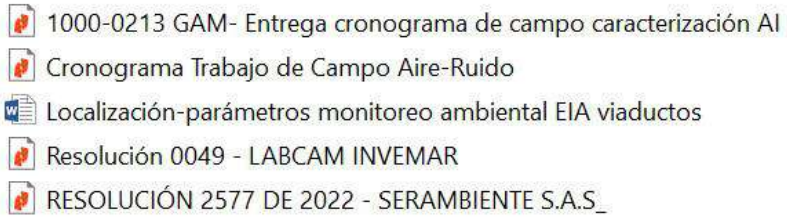
1.40. Enero 27 revisión Comunicación 1000-0205 GAM-Respuesta comunicación 1028-977-2022-126 Revisión y concepto Interventoría Informe de avance 2 -EIA.

1.41. Enero 28 revisión Comunicación 1000-0189 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

1.42. Enero 28 revisión Comunicación 1000-0205 GAM-Respuesta comunicación 1028-977-2022-126 Revisión y concepto Interventoría Informe de avance 2 -EIA.

1.43. Enero 29 se envía revisado Comunicación 1000-0189 GAM_ Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

1.44. Enero 30 se recibe Comunicado 1000-01213 GAM- Entrega cronograma de campo caracterización AI



1.45. Enero 30 revisión Comunicación 1000-0189 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-124 – Revisión y concepto de Interventoría entrega Capitulo 2 EIA – Generalidades

1.46. Enero 30 revisión Comunicación 1000-0205 GAM-Respuesta comunicación 1028-977-2022-126 Revisión y concepto Interventoría Informe de avance 2 -EIA.

1.47. Enero 30 revisión Comunicado 1000-01213 GAM- Entrega cronograma de campo caracterización AI

1.48. Enero 30 se envía recibido Comunicado 1000-01213 GAM- Entrega cronograma de campo caracterización AI

1.49. Enero 31 elaboración informe mensual enero 2023 actividades Sostenibilidad

2. Gestión realizada con cada una de las empresas y entidades que intervengan en el proyecto. Incluye actividades relacionadas en los convenios marco con Empresas de Servicios Públicos: Solicitud de información técnica, avance de investigación y elaboración de diseños en esquemas de mesas de decisión técnica

Problemas técnicos y soluciones planteadas. Incluye temas de redes de servicios públicos domiciliarios.

3. Registro fotográfico georreferenciado de actividades de campo

Elaboró: Arq., Marcela Escallon Velez
Especialista Sostenibilidad.

INFORME: *REVISIÓN INFORME DE AVANCE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA– CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*

Fecha: 31 de enero de 2022

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto de interventoría Consorcio Conexión Pumarejo, la cual tiene como objeto: *"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030",* se realizaron las siguientes actividades en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2023:

- Revisión y emisión concepto sobre el Primer Informe de Avance Capítulo 1 del EIA, del cual, mediante comunicación 1028-977-2022-142, radicada el 06 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0147-2022, con asunto: Atención observaciones de la Interventoría, Contrato No 981 de 2022. En dicha comunicación se informó de la No objeción del Primer Informe de Avance Capítulo 1 del EIA.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-143, radicada el 06 de enero del 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0166-2022, con asunto: Revisión y concepto de Interventoría al Informe Gestiones mes de diciembre 2022.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-161, del 24 de enero de 2023, radicada el 25 de enero del 2023, la Interventoría remite respuesta comunicación 1028-977-2022-148 – de entrega de no objeción cronograma ajustado para la elaboración del EIA y Versión 3 del Plan de Trabajo de Sostenibilidad y Plan de Trabajo de Gestión Ambiental.

- Se asistió a reunión presencial el día 13 de enero de 2023, en la Dirección General de INVIAS donde se presentó al Director del instituto, la situación actual del Contrato de Obra No. 981 de 2022, haciendo énfasis en los aspectos ambientales,

específicamente en lo relacionado con la revisión del componente ambiental en cuanto al alcance del Estudio del Impacto Ambiental para la obtención de la Licencia ambiental para el proyecto.

- Se asistió a reunión presencial el día 30 de enero de 2023, con el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales de INVIAS, con el fin de realizar la revisión del componente ambiental en cuanto al alcance del Estudio de Impacto Ambiental y del cronograma establecido para la elaboración del mismo.

- Asistencia a reunión virtual realizada el día 31 de enero de 2023, con el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, en la cual el Contratista presentó el análisis realizado por éste sobre la necesidad de llevar a cabo los monitoreos de calidad del agua, en las temporalidades establecidas tanto en los Términos de referencia de la ANLA, como en la "Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales" de la ANLA, reunión en la cual también se hizo la revisión del cronograma para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental remitido por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, del cual se ratificó la No Objeción de dicho cronograma por pate de la Interventoría bajo los siguientes escenarios:

ESCENARIOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS	***FECHA MUESTREOS EPOCA SECA***	***FECHA MUESTREOS EPOCA LLUVIA***
ESCENARIO 1	*Enero 2021 Información EIA anterior*	*Septiembre de 2022, realización campaña de muestreos en campo*
ESCENARIO 2	*Febrero 2023, realización campaña de muestreos en campo*	*Se realizarían estimaciones para este periodo a través de herramientas técnicas debidamente validadas*
ESCENARIO 3	***Febrero de 2023, realización campaña de muestreos en campo***	***Septiembre 2023, realización campaña de muestreos en campo***

El Escenario 3 plantea la ejecución del levantamiento de información primaria en ambos periodos climáticos (Febrero de 2023 para época seca y Septiembre para época de lluvias), con el cual se estaría cumpliendo con los requisitos planteados por la Autoridad Ambiental en la METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES y en los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- EIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y/O TÚNELES, los cuales se basan en el PROTOCOLO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL AGUA del IDEAM.

Natalia Gómez

Natalia Gómez Díaz
Ingeniera Ambiental y Sanitaria
T.P 25260-189034 CND

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - CONTRATO 977 DE 2022								
AÑO - 2022								TOTAL
	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	
PROGRAMADO	$ 15.464.907,00	$ 224.181.180,00	$ 248.947.460,00	$ 249.372.528,00	$ 248.685.184,00	$ 255.456.500,00	$ 245.291.966,00	$ 1.487.399.725,00
PROG. ACUM	$ 15.464.907,00	$ 239.646.087,00	$ 488.593.547,00	$ 737.966.075,00	$ 986.651.259,00	$ 1.242.107.759,00	$ 1.487.399.725,00	
EJECUTADO	$ 8.685.043,64	$ 74.223.632,00	$ 95.627.281,40	$ 125.025.684,00	$ 155.202.180,00	$ 162.385.377,00	$ 171.703.338,80	$ 792.852.536,84
EJEC. ACUM	$ 8.685.043,64	$ 82.908.675,64	$ 178.535.957,04	$ 303.561.641,04	$ 458.763.821,04	$ 621.149.198,04	$ 792.852.536,84	

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

CONTRATO DE OBRA No. 977 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	PLACA ZYS741, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA ZYS714, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL DE PRECISIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO	PRESNSA, TAMICES,	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/02/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	PARAFISCALES No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	6869258	DIRECTOR	$ 7.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 7.500.000	$ 39.200	V	NUEVA EPS	9446533197	$ 300.000		9446533197		$ 300.000			
2	IDANYS KING FERNANDEZ	36564859	RESIDENTE	$ 6.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 6.000.000	$ 31.400	V	EPS SURA	9446533197	$ 240.000	PORVENIR	9446533197	$ 1.020.000	$ 240.000			
3	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	1082897710	RESIDENTE	$ 6.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 6.000.000	$ 31.400	V	SANITAS	9446533197	$ 240.000	PORVENIR	9446533197	$ 1.020.000	$ 240.000			
4	NATHALIA GOMEZ DIAZ	1032366489	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	CONSORCIO E Y D COTA	$ 6.000.000	$ 29.300	V	SALUD TOTAL	9446534104	$ 240.000	PORVENIR	9446534104	$ 960.000	$ 240.000			
5	FRANCISCO CERVANTES	79123298	ESPECIALISTA GEOTECNICA Y PAVIMENTOS	$ 6.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	40%	CERSE	$ 8.000.000	$ 558	II	SANITAS	7863319775	$ 320.000	COLPENSIONES	7863319775	$ 1.360.000	$ 320.000			
6	RODRIGO BALANTA RAMIREZ	94523023	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	$ 6.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	EDL SAS	$ 7.376.634	$ 38.600	V	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	9446449424	$ 305.300	COLPENSIONES	9446449424	$ 1.221.000	$ 305.300			
8	MARCELA ESCALLON VELEZ	41758636	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 5.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	CONSORCIO E Y D COTA	$ 2.900.000	$ 15.200	V	ALIANSALUD EPS	9446534104	$ 120.000		9446534104		$ 120.000			
9	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	19072460	LIDER DE INTREGRACION	$ 6.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	DIS	$ 8.724.000	$ 45.600	I	SANITAS	9446529651	$ 349.000		9446529651		$ 349.000			
10	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	22613234	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.000.000	$ 20.900	V	SANITAS	9446533197	$ 160.000	PROTECCION	9446533197	$ 640.000	$ 160.000			
11	LUIS ALBERTO OCAMPO	72267863	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.000.000	$ 20.900	V	SANITAS	9446533197	$ 160.000	PROTECCION	9446533197	$ 640.000	$ 160.000			
12	FREDDY ALFONSO MAZENETH GONZALEZ	7142654	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.300.000	$ 22.500	V	SALUD TOTAL	9446533197	$ 172.000	PROTECCION	9446533197	$ 688.000	$ 172.000			
13	STEVEN JOSE RICO YANCE	1003241345	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.450.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.450.000	$ 170.600	V	SALUD TOTAL	9446533197	$ 98.000	PORVENIR	9446533197	$ 392.000	$ 98.000			
14	MARCELO LINERO PERTUZ	12546657	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.450.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.450.000	$ 170.600	V	NUEVA EPS	9446533197	$ 98.000		9446533197		$ 98.000			
15	PIEDAD ROMERO CABELLO	1140881317	INSPECTOR SST	$ 2.350.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.350.000	$ 12.300	V	SALUD TOTAL	9446533197	$ 94.000	PORVENIR	9446533197	$ 376.000	$ 94.000			
16	ODAIR MENDOZA PALMA	1083557401	CADENERO	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 650.000	$ 45.300	V	SALUD TOTAL	9446533197	$ 26.000	PORVENIR	9446533197	$ 104.000	$ 26.000			Ingreso 16 enero 2023
17	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	1151199926	SECRETARIA	$ 1.170.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.170.000	$ 6.200	I	SANITAS	9446533197	$ 46.800	PROTECCION	9446533197	$ 187.200	$ 46.800			
18	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	79003796	CONDUCTOR	$ 1.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.425.600	$ 99.300	V	CAJACOPI ATLANTICO	9446533197	$ 57.100	COLPENSIONES	9446533197	$ 228.100	$ 57.100			
19	ABRAHAM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	85449420	CONDUCTOR	$ 1.200.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	36%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 440.000	$ 30.700	V	SANITAS	9446533197	$ 17.600	PORVENIR	9446533197	$ 70.400	$ 17.600			Ingreso 20 enero 2023
20	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	1082994157	CAMPAMENTERA	$ 1.150.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.160.000	$ 6.100	I	COOSALUD MOVILIDAD	9446533197	$ 46.100	PROTECCION	9446533197	$ 185.600	$ 46.100			
																																						$ 76.896.234	$ 836.658				$ 3.089.900			$ 9.092.300	$ 3.089.900			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 27.230.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/02/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NEFTALY HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 6/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.333.444	N.A
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	N.A.
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	N.A.
TOTAL						**$ 2.399.999.334**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.200.000.167,00	$ 16.799.999.167,00		
1	27 al 31 de julio de 2022	$ 7.298.356,00	$ 1.386.687,64	$ 8.685.043,64	$ -	$ 8.685.043,64	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.191.315.123,36	$ 16.791.314.123,36	FAC 002 21/10/22	
2	Agosto de 2022	$ 62.372.800,00	$ 11.850.832,00	$ 74.223.632,00		$ 74.223.632,00	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.117.091.491,36	$ 16.717.090.491,36	FAC 003 31/10/22 FAC 004 9/11/22	
3	Septiembre de 2022	$ 80.359.060,00	$ 15.268.221,40	$ 95.627.281,40	$ 40.179.530,00	$ 55.447.751,40	$ 1.159.819.637,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.061.643.739,96	$ 16.661.642.739,96	FAC 005 10/11/22	
4	Octubre de 2022	$ 105.063.600,00	$ 19.962.084,00	$ 125.025.684,00	$ 52.531.800,00	$ 72.493.884,00	$ 1.107.287.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 989.149.855,96	$ 16.589.148.855,96	FAC 006 2/12/22	
5	Noviembre de 2022	$ 130.422.000,00	$ 24.780.180,00	$ 155.202.180,00	$ 65.211.000,00	$ 89.991.180,00	$ 1.042.076.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 899.158.675,96	$ 16.499.157.675,96	FAC 007 20/12/22	
6	Diciembre de 2022	$ 136.458.300,00	$ 25.927.077,00	$ 162.385.377,00	$ 68.229.150,00	$ 94.156.227,00	$ 973.847.687,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 805.002.448,96	$ 16.405.001.448,96	FAC 008 20/12/22	
7	Enero de 2023	$ 144.288.520,00	$ 27.414.818,80	$ 171.703.338,80	$ 72.144.260,00	$ 99.559.078,80	$ 901.703.427,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 705.443.370,16	$ 16.305.442.370,16		
TOTALES		**$ 666.262.636,00**	**$ 126.589.900,84**	**$ 792.852.536,84**	**$ 298.295.740,00**	**$ 494.556.796,84**	**$ 901.703.427,00**		**$ 705.443.370**	**$ 16.305.442.370**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 618.355.636,00	$ 117.487.570,84	$ 735.843.206,84
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 47.907.000,00	$ 9.102.330,00	$ 57.009.330,00
VALOR TOTAL	**$ 666.262.636,00**	**$ 126.589.900,84**	**$ 792.852.536,84**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GGP3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.998.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.998.334,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.999.833,40	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	$ 2.699.999.750,10	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.999.666,80	19	5	2022	31	12	2031
Calidad del servicio	22%	$ 3.959.999.500,20	19	5	2022	31	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054032

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/01/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **23/09/2022**

OBSERVACIONES:
En comunicación No. 1028-977-2022-052, la Interventoría entregó a la Dirección Territorial INVIAS el Plan de Calidad para aprobación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTAI SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **NR**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **NR**

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **NR**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **NR**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **NR**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **NR**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **NR**

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **NR**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **NR**

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **NR**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **NR**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **NR**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	Sokkia	**SET 550 RK**	**18/11/2022**	10261	**22/05/2022**	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	Power Geo	**PGS 24**	**18/11/2022**	10262	**23/05/2022**	
3	PRISMA (4) UNIDADES						**N/A CALIBRACIÓN**
4	MIRAS (2) UNIDADES						**N/A CALIBRACIÓN**
5	BASTONES (4) BASTONES						**N/A CALIBRACIÓN**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7202-09718 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132020097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	27	7	2022
			(Dia	/ Mes /	Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

VALOR ANTICIPO: $ 1.199.999.167,00 **100%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 jul-2022	VR. MES 2 ago-2022	VR. MES 3 sep-2022	VR. MES 4 oct-2022	VR. MES 5 nov-2022	VR. MES 6 dic-2022	VR. MES 7 ene-2023	VR. MES 8 feb-2023	VR. MES 9 mar-2023	VR. MES 10 abr-2023	VR. MES 11 may-2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal	$ 4.963.200,00	$ 86.811.760,00	$ 117.083.760,00	$ 113.195.760,00	$ 112.939.760,00	$ 113.407.680,00	$ 122.831.680,00	$ 122.831.680,00	$ 122.831.680,00	$ 126.671.680,00	$ 122.831.680,00	$ 1.166.400.320,00	97,20%
2	Costos operacionales (Arriendos, Ensayos. Topografía, Dotaciones)		$ 15.398.847,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 5.400.000,00					$ 33.598.847,00	2,80%
TOTAL		$ 4.963.200,00	$ 102.210.607,00	$ 120.283.760,00	$ 116.395.760,00	$ 116.139.760,00	$ 116.607.680,00	$ 128.231.680,00	$ 122.831.680,00	$ 122.831.680,00	$ 126.671.680,00	$ 122.831.680,00	$ 1.199.999.167,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.772 DE CUNDINAMARCA

Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 049313711 **BANCO** BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: 1171

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.199.999.167,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	6869258	29/12/22	Neftalì Hernàndez Padilla	$ 3.750.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	22613234	29/12/22	Paola Pertuz	$ 666.667	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	72267863	29/12/22	Luis Ocampo	$ 711.111	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	7142654	29/12/22	Freddy Mazeneth	$ 716.667	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	1140881317	29/12/22	Piedad Romero Cabello	$ 698.472	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	1151199926	29/12/22	Sara Alejandra Campo De La Rosa	$ 89.387	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	79003796	29/12/22	Luis Carlos Sierra	$ 715.461	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO PRIMA DICIEMBRE 2022	10829941	29/12/22	Angélica Carbal Manjarrés	$ 558.586	1	Personal
TOTAL REMBOLSOS ANTICIPO				$ 7.906.351		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal	$ 1.158.740.640,00	$ 203.999.577,00	$ 7.906.351,00	$ 211.905.928,00	$ 946.834.712,00
2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)	$ 41.258.527,00	$ 29.615.687,00		$ 29.615.687,00	$ 11.642.840,00
TOTALES		$ 1.199.999.167,00	$ 233.615.264,00	$ 7.906.351,00	$ 241.521.615,00	$ 958.477.552,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (N/A): DICIEMBRE-2022 $ 246.348,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 805.445,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CONSIGNACION OCCIRED	$ 290.675	$ -	oct-22	1/12/2022	$ 290.675
CONSIGNACION OCCIRED	$ 268.422	$ -	nov-22	1/12/2022	$ 559.097
CONSIGNACION OCCIRED	$ 246.348	$ -	dic-22	17/01/2023	$ 805.445

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** ..... ☐ **PLAN DE CARGAS FINAL**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2022																TOTAL	
											jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
	PERSONAL PROFESIONAL													$ 12.080.000		$ 47.957.350		$ 56.177.350		$ 56.177.350		$ 56.017.350		$ 55.109.800		$ 283.519.200
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000							0,20	$ 1.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	5,20	$ 39.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000							0,40	$ 2.400.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	10,40	$ 62.400.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000									1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,00	$ 20.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000																				
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -							0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,50	$ 3.400.000	0,50	$ 3.400.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	2,10	$ 14.280.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -							0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	1,70	$ 11.560.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -								$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,80	$ 5.440.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -							0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	2,20	$ 14.960.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -								$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	1,00	$ 6.800.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -								$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	1,00	$ 6.800.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -								$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	1,00	$ 6.800.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -							0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	1,20	$ 6.600.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000							0,20	$ 1.200.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	2,70	$ 16.200.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000							0,20	$ 800.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,20	$ 20.800.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000							0,20	$ 800.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,20	$ 20.800.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000								$ -		$ -	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	4,00	$ 17.200.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000								$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	1,20	$ 4.800.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000							0,05	$ 200.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,80	$ 3.200.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000								$ -	0,15	$ 877.350	0,15	$ 877.350	0,15	$ 877.350	0,15	$ 877.350	0,20	$ 1.169.800	0,80	$ 4.679.200
	PERSONAL TÉCNICO													$ 960.000		$ 9.700.000		$ 9.700.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 63.560.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000								$ -		$ -		$ -	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	6,00	$ 14.100.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000								$ -	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	10,00	$ 24.500.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000							0,20	$ 490.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	5,20	$ 12.740.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000							0,20	$ 470.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	5,20	$ 12.220.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO													$ 260.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 19.760.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000								$ -	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	10,00	$ 13.000.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000							0,20	$ 260.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	5,20	$ 6.760.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO													$ 704.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 26.704.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000							0,20	$ 234.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	5,20	$ 6.084.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000							0,20	$ 240.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	12,20	$ 14.640.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000							0,20	$ 230.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	5,20	$ 5.980.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24													$ -		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000										$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**								**$ 14.004.000**		**$ 67.252.350**		**$ 76.672.350**		**$ 80.172.350**		**$ 80.012.350**		**$ 80.304.800**		**$ 398.418.200**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**								**$ 33.049.440**		**$ 158.715.546**		**$ 180.946.746**		**$ 189.206.746**		**$ 188.829.146**		**$ 189.519.328**		**$ 940.266.952**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2022 MES jul-22														TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS													$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 7.200.000
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000							6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	36,00	$ 7.200.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA													$ 1.440.000		$ 13.400.000		$ 18.400.000		$ 13.400.000		$ 13.400.000		$ 18.400.000		$ 78.440.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000							0,20	$ 800.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	10,20	$ 40.800.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000								$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	2,00	$ 10.000.000
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000							0,20	$ 440.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	10,20	$ 22.440.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000							0,20	$ 200.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,20	$ 5.200.000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 14/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS													**$ 3.975.000**		**$ 5.750.000**		**$ 5.750.000**		**$ 5.750.000**		**$ 5.550.000**		**$ 5.550.000**		**$ 32.325.000**							
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000							0,50	$ 1.075.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	5,50	$ 11.825.000								
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000							1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	6,00	$ 6.000.000								
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000							0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,50	$ 5.500.000								
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000							1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	6,00	$ 7.200.000								
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000							1,00	$ 200.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	9,00	$ 1.800.000								
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**								**$ 6.615.000**		**$ 20.350.000**		**$ 25.350.000**		**$ 20.350.000**		**$ 20.150.000**		**$ 25.150.000**		**$ 117.965.000**								
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**								**$ 39.664.440**		**$ 179.065.546**		**$ 206.296.746**		**$ 209.556.746**		**$ 208.979.146**		**$ 214.669.328**		**$ 1.058.231.952**								
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**																												
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**								**$ 39.664.440**		**$ 179.065.546**		**$ 206.296.746**		**$ 209.556.746**		**$ 208.979.146**		**$ 214.669.328**		**$ 1.058.231.952**								
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**								**$ 7.536.244**		**$ 34.022.454**		**$ 39.196.382**		**$ 39.815.782**		**$ 39.706.038**		**$ 40.787.172**		**$ 201.064.071**								
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**								**$ 47.200.684**		**$ 213.088.000**		**$ 245.493.128**		**$ 249.372.528**		**$ 248.685.184**		**$ 255.456.500**		**$ 1.259.296.023**								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2023																				TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 53.749.800**		**$ 53.749.800**		**$ 53.749.800**		**$ 54.949.800**		**$ 53.749.800**		**$ 53.749.800**		**$ 54.949.800**		**$ 53.749.800**		**$ 53.749.800**		**$ 54.949.800**		**$ 648.597.600**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$		$ -		$		$		$		$		$		$		0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Lider de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	1,80	$ 7.200.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -		$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TÉCNICO											**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**	0,00	**$ 172.800.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**	0,00	**$ 46.800.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**	0,00	**$ 60.240.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 11.700.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 80.144.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 80.144.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 80.144.800**		**$ 940.137.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 189.141.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 189.141.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 189.141.728**		**$ 2.218.724.736**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2023																				TOTAL	
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 14.400.000**
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	72,00	$ 14.400.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 20.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 20.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 20.900.000**		**$ 205.800.000**
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2024																						TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 51.029.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.189.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.189.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.189.800		$ 593.517.600
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	1,80	$ 7.200.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TÉCNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000	0,00	$ 60.240.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 75.024.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 885.057.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 177.058.528**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 2.088.735.936**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2024																						TOTAL	
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	72,00	$ 14.400.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 205.800.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2025																				TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 57.149.800**		**$ 48.989.800**		**$ 48.989.800**		**$ 50.189.800**		**$ 48.309.800**		**$ 48.309.800**		**$ 48.109.800**		**$ 49.309.800**		**$ 48.109.800**		**$ 48.109.800**		**$ 49.309.800**		**$ 592.997.600**
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,80	$ 19.040.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Lider de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	1,50	$ 6.000.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TÉCNICO											**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**	0,00	**$ 172.800.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**	0,00	**$ 46.800.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**	0,00	**$ 60.240.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 11.700.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 81.144.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 72.304.800**		**$ 72.304.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 884.537.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 191.501.728**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 170.639.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 2.087.508.736**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2025																				TOTAL	
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 13.000.000**
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	65,00	$ 13.000.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 20.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 20.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 15.900.000**		**$ 20.900.000**		**$ 205.800.000**
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ..... (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AÑO - 2026: ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 54.229.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 587.037.600
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	1,20	$ 4.800.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TECNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000	0,00	$ 60.240.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 78.224.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 878.577.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 184.610.528**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 2.073.443.136**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2026: ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 12.000.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	60,00	$ 12.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 205.800.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

| | OTROS COSTOS | | |

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ..... (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2027																				TOTAL	
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27		
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 54.909.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 47.709.800		$ 47.709.800		$ 49.309.800		$ 47.709.800		$ 47.709.800		$ 48.509.800		$ 584.917.600
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,50	$ 17.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,30	$ 1.200.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	3,00	$ 12.000.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	1,20	$ 4.800.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 3.200.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TÉCNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.680.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000	0,00	$ 64.800.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,80	$ 3.360.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	30,80	$ 36.960.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																															
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 78.904.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.104.800**		**$ 71.704.800**		**$ 72.664.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.904.800**		**$ 72.904.800**		**$ 72.904.800**		**$ 73.704.800**		**$ 881.017.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 186.215.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 170.167.328**		**$ 169.223.328**		**$ 171.488.928**		**$ 175.831.328**		**$ 172.055.328**		**$ 172.055.328**		**$ 172.055.328**		**$ 173.943.328**		**$ 2.079.201.536**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2027																				TOTAL	
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
	VIÁTICOS											$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 12.000.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	60,00	$ 12.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 19.100.000		$ 24.900.000		$ 213.000.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,80	$ 11.200.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	25,80	$ 103.200.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ..... (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXION PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2028																		TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 48.334.700		$ 46.294.700		$ 40.294.700		$ 46.414.700		$ 45.114.700		$ 45.407.150		$ 46.285.150		$ -		$ -		$ -		$ -			$ 318.145.800
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,80	$ 13.500.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,80	$ 81.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,60	$ 9.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,60	$ 57.600.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 28.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 14.280.000
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,10	$ 680.000	0,10	$ 680.000	0,10	$ 680.000	0,100	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.800.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 14.280.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,10	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 680.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,10	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 680.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,10	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 680.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,196	$ 1.078.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 7.678.000
12	1	Lider de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,30	$ 19.800.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,80	$ 3.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,80	$ 19.200.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,80	$ 3.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,80	$ 19.200.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 25.800.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 5.600.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 2.800.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 800.000		$ -		$ -	0,10	$ 400.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,35	$ 2.047.150	0,35	$ 2.047.150		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,20	$ 12.867.800
	PERSONAL TÉCNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 18.240.000		$ 19.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 109.440.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 32.900.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 34.300.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,80	$ 4.410.000	2,00	$ 4.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 21.560.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,80	$ 4.230.000	2,00	$ 4.700.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 20.680.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 4.940.000		$ 5.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 29.640.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 18.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,80	$ 2.340.000	2,00	$ 2.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 11.440.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 6.856.000		$ 7.090.000		$ 8.010.000		$ 8.240.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 47.956.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,80	$ 2.106.000	2,00	$ 2.340.000	2,00	$ 2.340.000	2,00	$ 2.340.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,80	$ 12.636.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 25.200.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,80	$ 2.070.000	2,00	$ 2.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 10.120.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 650.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.625.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 650.000														$ 4.625.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 73.529.700**		**$ 71.489.700**		**$ 65.189.700**		**$ 72.245.700**		**$ 71.179.700**		**$ 77.247.150**		**$ 78.925.150**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 509.806.800**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																													
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 173.530.092**		**$ 168.715.692**		**$ 153.847.692**		**$ 170.499.852**		**$ 167.984.092**		**$ 182.303.274**		**$ 186.263.354**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.203.144.048**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2028																		TOTAL	
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 7.000.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	35,00	$ 7.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 22.400.000		$ 22.400.000		$ 27.400.000		$ 24.960.000		$ 30.600.000		$ 21.600.000		$ 30.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.960.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	20,00	$ 80.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,80	$ 6.160.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	17,80	$ 39.160.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 35.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,80	$ 1.800.000,00	2,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,80	$ 10.800.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 283.519.200		$ 648.597.600		$ 593.517.600		$ 592.997.600		$ 587.037.600		$ 584.917.600		$ 318.145.800		$ 3.608.735.000
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					5,20	$ 39.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	10,80	$ 81.000.000	76,00	$ 570.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					10,40	$ 62.400.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	9,60	$ 57.600.000	140,00	$ 840.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					5,00	$ 20.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	7,00	$ 28.000.000	72,00	$ 288.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000																				
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					2,10	$ 14.280.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	2,10	$ 14.280.000	22,20	$ 150.960.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					1,70	$ 11.560.000	2,40	$ 16.320.000	3,60	$ 24.480.000	2,80	$ 19.040.000	2,40	$ 16.320.000	2,50	$ 17.000.000	1,00	$ 6.800.000	16,40	$ 111.520.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -					0,80	$ 5.440.000	2,40	$ 16.320.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,80	$ 25.840.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					2,20	$ 14.960.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	2,10	$ 14.280.000	22,30	$ 151.640.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					1,00	$ 6.800.000	2,40	$ 16.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,10	$ 680.000	4,40	$ 29.920.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					1,00	$ 6.800.000	2,40	$ 16.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,10	$ 680.000	4,40	$ 29.920.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					1,00	$ 6.800.000	2,40	$ 16.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,10	$ 680.000	4,40	$ 29.920.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					1,20	$ 6.600.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	1,40	$ 7.678.000	14,60	$ 80.280.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					2,70	$ 16.200.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	3,30	$ 19.800.000	36,00	$ 216.000.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					5,20	$ 20.800.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	4,80	$ 19.200.000	70,00	$ 280.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					5,20	$ 20.800.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	4,80	$ 19.200.000	70,00	$ 280.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					4,00	$ 17.200.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	6,00	$ 25.800.000	70,00	$ 301.000.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					1,20	$ 4.800.000	3,60	$ 14.400.000	3,60	$ 14.400.000	3,60	$ 14.400.000	3,60	$ 14.400.000	3,00	$ 12.000.000	1,40	$ 5.600.000	20,00	$ 80.000.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,80	$ 3.200.000	1,80	$ 7.200.000	1,80	$ 7.200.000	1,50	$ 6.000.000	1,20	$ 4.800.000	1,20	$ 4.800.000	0,70	$ 2.800.000	9,00	$ 36.000.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000	0,90	$ 3.600.000	0,90	$ 3.600.000	0,90	$ 3.600.000	0,80	$ 3.200.000	0,30	$ 1.200.000	5,00	$ 20.000.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,80	$ 4.679.200	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,20	$ 12.867.800	15,00	$ 87.735.000
	PERSONAL TÉCNICO											$ 63.560.000		$ 172.800.000		$ 172.800.000		$ 172.800.000		$ 172.800.000		$ 172.800.000		$ 109.440.000		$ 1.037.000.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					6,00	$ 14.100.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	14,00	$ 32.900.000	140,00	$ 329.000.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					10,00	$ 24.500.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	14,00	$ 34.300.000	144,00	$ 352.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					5,20	$ 12.740.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	8,80	$ 21.560.000	74,00	$ 181.300.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					5,20	$ 12.220.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	8,80	$ 20.680.000	74,00	$ 173.900.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 19.760.000		$ 46.800.000		$ 46.800.000		$ 46.800.000		$ 46.800.000		$ 46.800.000		$ 29.640.000		$ 283.400.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					10,00	$ 13.000.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	14,00	$ 18.200.000	144,00	$ 187.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					5,20	$ 6.760.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	8,80	$ 11.440.000	74,00	$ 96.200.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 26.704.000	0,00	$ 60.240.000	0,00	$ 60.240.000	0,00	$ 60.240.000	0,00	$ 60.240.000	0,00	$ 64.800.000	0,00	$ 47.956.000	0,00	$ 380.420.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					5,20	$ 6.084.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	10,80	$ 12.636.000	76,00	$ 88.920.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					12,20	$ 14.640.000	27,00	$ 32.400.000	27,00	$ 32.400.000	27,00	$ 32.400.000	27,00	$ 32.400.000	30,80	$ 36.960.000	21,00	$ 25.200.000	172,00	$ 206.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					5,20	$ 5.980.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	8,80	$ 10.120.000	74,00	$ 85.100.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 4.875.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 4.625.000		$ 68.000.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 4.875.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 4.625.000		$ 68.000.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				$ 5.377.555.000						$ 398.418.200		$ 940.137.600		$ 885.057.600		$ 884.537.600		$ 878.577.600		$ 881.017.600		$ 509.806.800		$ 5.377.555.000
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				$ 2,36																				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				$ 12.691.029.800						$ 940.266.952		$ 2.218.724.736		$ 2.088.735.936		$ 2.087.508.736		$ 2.073.443.136		$ 2.079.201.536		$ 1.203.144.048		$ 12.691.029.800

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS											$ 7.200.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 13.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 7.000.000		$ 80.000.000
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					36,0	$ 7.200.000	72,00	$ 14.400.000	72,00	$ 14.400.000	65,00	$ 13.000.000	60,00	$ 12.000.000	60,00	$ 12.000.000	35,00	$ 7.000.000	400,00	$ 80.000.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 78.440.000		$ 205.800.000		$ 205.800.000		$ 205.800.000		$ 205.800.000		$ 213.000.000		$ 179.960.000		$ 1.294.600.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					10,2	$ 40.800.000	24,00	$ 96.000.000	24,00	$ 96.000.000	24,00	$ 96.000.000	24,00	$ 96.000.000	25,80	$ 103.200.000	20,00	$ 80.000.000	152,00	$ 608.000.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000					2,0	$ 10.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	20,00	$ 100.000.000
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					10,2	$ 22.440.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	17,80	$ 39.160.000	148,00	$ 325.600.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					-	$ -	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	14,00	$ 35.000.000	74,00	$ 185.000.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					5,2	$ 5.200.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	10,80	$ 10.800.000	76,00	$ 76.000.000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** _____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS												**$ 32.325.000**		**$ 59.400.000**		**$ 52.200.000**		**$ 48.975.000**		**$ 40.375.000**		**$ 39.300.000**		**$ 29.425.000**		**$ 302.000.000**	
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000					5,5	$ 11.825.000	12,00	$ 25.800.000	12,00	$ 25.800.000	10,50	$ 22.575.000	6,50	$ 13.975.000	6,00	$ 12.900.000	3,50	$ 7.525.000	56,00	$ 120.400.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					6,0	$ 6.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	10,00	$ 10.000.000	76,00	$ 76.000.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					5,5	$ 5.500.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	10,50	$ 10.500.000	76,00	$ 76.000.000
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000					6,0	$ 7.200.000	6,00	$ 7.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	12,00	$ 14.400.000
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000					9,0	$ 1.800.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	7,00	$ 1.400.000	76,00	$ 15.200.000
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**						**$ 117.965.000**		**$ 279.600.000**		**$ 272.400.000**		**$ 267.775.000**		**$ 258.175.000**		**$ 264.300.000**		**$ 216.385.000**		**$ 1.676.600.000**
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**						**$ 1.058.231.952**		**$ 2.498.324.736**		**$ 2.361.135.936**		**$ 2.355.283.736**		**$ 2.331.618.136**		**$ 2.343.501.536**		**$ 1.419.529.048**		**$ 14.367.629.800**
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**								**$ 107.750.000**		**$ 113.182.485**		**$ 121.057.125**		**$ 129.531.124**		**$ 138.598.302**		**$ 148.300.184**		**$ 758.419.220**
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**						**$ 1.058.231.952**		**$ 2.606.074.736**		**$ 2.474.318.421**		**$ 2.476.340.861**		**$ 2.461.149.260**		**$ 2.482.099.838**		**$ 1.567.829.232**		**$ 15.126.049.020**
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**						**$ 201.064.071**		**$ 495.154.200**		**$ 470.120.500**		**$ 470.504.764**		**$ 467.618.359**		**$ 471.598.969**		**$ 297.887.554**		**$ 2.873.949.314**
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**						**$ 1.259.296.023**		**$ 3.101.228.936**		**$ 2.944.438.921**		**$ 2.946.845.625**		**$ 2.928.767.619**		**$ 2.953.698.808**		**$ 1.865.716.786**		**$ 17.999.998.334**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha de elaboración del presente informe, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Preliminares

Una vez cumplidos los requisitos preliminares para la ejecución del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en los cuales se detalla el registro presupuestal, la aprobación de las garantías y seguros exigidos por el contratante y demás documentos necesarios para la legalización de los contratos de Obra e Interventoría, fueron expedidas las órdenes de inicio, para dichos contratos, a partir del día 27 de julio de 2022.

Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

A fecha del periodo que comprende el citado informe, el Contratista de obras ha facturado por concepto de elaboración de Diseños Fase III, dos mil ochocientos veintisiete millones doscientos once mil doscientos veintitrés ($3.053.657.215,00) pesos, lo que corresponde a una ejecución financiera de 64.21% del rubro destinado para Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III.

En el mes del presente informe, fueron concluidas las actividades de campo y recolección de la información para la elaboración del volumen de ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO, con la información recolectada se determinará el Tránsito Promedio Diario (TPD) por tipo de vehículos y finalmente se validará el volumen de bici-usuarios y peatones que posiblemente transitan por el sector dónde se construirán los viaductos.

Con el aporte de los equipos de perforación a los sitios de trabajo, se inició en diciembre 12 de 2022 la campaña de exploración geotécnica, con la disposición a la fecha de informe siete (7) equipos para la ejecución de los trabajos, los cuales fueron ubicados a largo del trazado proyectado para el Hito II, tramo que alcanzó un avance del 19.7% en la ejecución de las actividades de exploración geotécnica, por su parte, en el Hito III no se han iniciado dichas actividades, las cuales están programadas a iniciar una vez culmine la exploración en el Hito II.

A fecha del presente informe, el Contratista de Obras entregó el Volumen I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO. En el cual, se determinaron las conclusiones del Especialista en Tránsito del Contratista respecto a la disposición de los espacios para Ciclo-Ruta.

Avance de obras

Una vez surtida la etapa de REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, de al menos uno de los Hitos del proyecto, el Contratista iniciará las actividades constructivas. Sin embargo, es importante anotar, que el plazo estipulado en el Contrato No. 981 de 2022, para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III, es de trescientos treinta (330) días calendario, a partir de la fecha de la orden de inicio de dicho contrato. Por otro lado, el Contratista de Obras entregó cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III y prevé iniciar las actividades de obra propiamente dicho en junio 22 de 2023. Es importante aclarar que el inicio de las obras, no solo depende de la etapa de Estudios y Diseños propiamente dicho sino también de la expedición de la Licencia Ambiental del proyecto, la cual, es expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el período correspondiente al mes de enero de 2023.

Correspondencia Enviada:

FECHA DE OFICIO	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
ENVIADA AL INVIAS		
10/01/2023	1028-977-2022-145	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 23, AJUSTADO SEGÚN OBSERVACIONES, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
12/01/2023	1028-977-2022-149	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 24, AJUSTADO SEGÚN OBSERVACIONES, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
12/01/2023	1028-977-2022-151	REMISIÓN HOJA DE VIDA PERSONAL DE CONDUCTOR - CONTRATO 977 DE 2022
16/01/2023	1028-977-2022-152	REMISIÓN INFORMES SEMANALES No. 23 Y 24, AJUSTADOS SEGÚN OBSERVACIONES, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022

FECHA DE OFICIO	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
18/01/2023	1028-977-2022-154	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 3, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
20/01/2023	1028-977-2022-156	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 25, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
21/01/2023	1028-977-2022-160	REMISIÓN HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN TRÁNSITO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977 DE 2022, PARA APROBACIÓN
26/01/2023	1028-977-2022-163	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 26, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
27/01/2023	1028-977-2022-165	REMISIÓN COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PERSONAL DISTINTO AL CLAVE EVALUABLE, PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022.
ENVIADA AL CONTRATISTA		
6/01/2023	1028-977-2022-142	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-0147-2022, ATENCIÓN OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA, CONTRATO No. 981 de 2022
6/01/2023	1028-977-2022-143	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0166-2022. REVISIÓN Y CONCEPTO DE INTERVENTORÍA AL INFORME GESTIONES MES DE DICIEMBRE 2022.
10/01/2023	1028-977-2022-144	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0169-2023 ATENCIÓN OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA, CONTRATO No 981 DE 2022.
10/01/2023	1028-977-2022-146	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III, CONTRATO 981 DE 2022
10/01/2023	1028-977-2022-147	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN.1000-0171 DE ENERO 6 DE 2023, CONTRATO No. 981 DE 2022

FECHA DE OFICIO	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
11/01/2023	1028-977-2022-148	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0161-2022. ENTREGA CRONOGRAMA AJUSTADO PARA LA ELABORACIÓN DEL EIA.
12/01/2023	1028-977-2022-150	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-0177 DE ENERO 12 DE 2023, PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONTRATO No. 981 DE 2022
17/01/2023	1028-977-2022-153	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PARA ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III, CONTRATO No.977 DE 2022
19/01/2023	1028-977-2022-155	CORTES EN TALUDES DE LA VÍA EXISTENTE PARA POSICIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA, CONTARTO 981 DE 2022
20/01/2023	1028-977-2022-157	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN No. 1000-0182 CERTIFICADO LABORATORIO DE SUELOS.
20/01/2023	1028-977-2022-158	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN No. 1000-0182 CERTIFICADO LABORATORIO DE SUELOS.
20/01/2023	1028-9772022-159	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN No. 1000-0182 CERTIFICADO LABORATORIO DE SUELOS.
24/01/2023	1028-977-2022-161	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0183-2023. GAM- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-148 - ENTREGA CRONOGRAMA AJUSTADO PARA LA ELABORACIÓN DEL EIA.
25/01/2023	1028-977-2022-162	RESPUESTA COMUNICACIÓN NO. 1000-0186 ENTREGA DE REGISTROS DE PERFORACIÓN SONDEOS (S2), (S4), (S23), (S22), (S45), (S46).
26/01/2023	1028-977-2022-164	RESPUESTA A COMUNICACIONES 1000-0204 Y 1000-0207 SG-SST DOCUMENTACION PERSONAL QUE INGRESA AL PROYECTO.
27/01/2023	1028-977-2022-65	REMISIÓN COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PERSONAL DISTINTO AL CLAVE EVALUABLE, PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022

Tabla 18. Correspondencia enviada

Correspondencia Recibida:

FECHA DE OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
RECIBIDA INVIAS			
26/01/2023	26/01/2023	DT-MAG 3528	URGENTE TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE RAD. 24012023E2001323
27/01/2023	27/01/2023	SMC - GGP3 3935	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCP 1028-977-2022-160 DEL 21 DE ENERO DE 2023 CON ASUNTO: REMISIÓN HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN TRÁNSITO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977 DE 2022, PARA APROBACIÓN. RADICADOS INVIAS NO(S). 5788 Y 5933 DEL 23/01/2023. PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (B/QUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS).
RECIBIDA CONTRATISTA			
2/01/2023	2/01/2023	1000-0163	GESTION CONTRACTUAL - VISITA DE CAMPO OPERADORES DE REDES (PROMIGAS)
4/01/2023	4/01/2023	1000-0166	GESTION CONTRACTUAL - ENTREGA INFORME DE GESTIONES MES DE DICIEMBRE DE 2022
5/01/2023	5/01/2023	1000-0169	GAM- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-134 CUYO ASUNTO ES RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0149-2022, REQUERIMIENTOS AMBIENTALES INSPECCIÓN ACTIVIDADES DE CAMPO.
6/01/2023	6/01/2023	1000-0171	GESTION CONTRACTUAL - REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSION N°1
11/01/2023	11/01/2023	1000-0173	GAM - REMISION RESPUSTA A CONSULTA CORPAMAG - PROVEEDORES
11/01/2023	11/01/2023	1000-0177	GESTIÓN CONTRACTUAL- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-140 REVISIÓN CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS FASE III Y ALCANCE 1028-977-2022-146 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III.

FECHA DE OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
12/01/2023	12/01/2023	1000-0178	GAM- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-143 CUYO ASUNTO ES RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0166-2022. REVISIÓN Y CONCEPTO DE INTERVENTORÍA AL INFORME GESTIONES MES DE DICIEMBRE 2022.
13/01/2023	13/01/2023	1000-0180	GSST- DOCUMENTACION PERSONAL QUE INGRESA AL PROYECTO
13/01/2023	13/01/2023	1000-0184	GESTIÓN CONTRACTUAL- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-150 PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
16/01/2023	16/01/2023	1000-0185	GESTIÓN CONTRACTUAL- PROGRAMACIÓN SEMANAL (16/01/2023-19/01/2023) DE ACTIVIDADES DE CAMPO.
18/01/2023	18/01/2023	1000-0186	GESTION TECNICA - ENTREGA DE REGISTROS DE PERFORACIÓN SONDEOS (s2),(S4),(S23),(S22),(S45),(S46)
18/01/2023	18/01/2023	1000-0187	GESTION CONTRACTUAL - PLAN DE AVANCE Y PAGOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
19/01/2023	19/01/2023	1000-0188	GAM - NOTIFICACION DE SOCIALIZACION A COMUNIDADES - AUTORIZACION N° 004 DE 2022 - PNN Y REINICIO DE ACTIVIDADES DE AUTORIZACION N° 013 DE 2022 - PNN.
23/01/2023	23/01/2023	1000-0189	GAM - RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-124 - REVISION Y CONCEPTO DE INTERVENTORIA ENTREGA CAPITULO 2 EIA - GENERALIDADES
19/01/2023	19/01/2023	1000-0190	GESTION CONTRACTUAL - RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-153 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PARA ELABORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III
20/01/2023	20/01/2023	1000-0199	GESTION CONTRACTUAL - PROGRAMACION SEMANAL (20/01/2023 - 26/01/2023) DE ACTIVIDADES DE CAMPO
23/01/2023	23/01/2023	1000-0201	GESTION CONTRACTUAL - VISITA DE CAMPO PARA IDENTIFICACION DE REDES DE PROMIGAS
24/01/2023	24/01/2023	1000-0205	GAM- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-126 - REVISIÓN Y CONCEPTO INTERVENTORÍA INFORME DE AVANCE 2 - EIA.

FECHA DE OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
25/01/2023	25/01/2023	1000-0207	GSST- DOCUMENTACION PERSONAL QUE INGRESA AL PROYECTO
25/01/2023	25/01/2023	1000-0209	GESTION CONTRACTUAL - VISITA DE CAMPO PARA IDENTIFICACION DE REDES DE PROMIGAS
26/01/2023	26/01/2023	1000-0208	GAM - REMISION RESPUESTA ANLA - SOLICITUD DE CONCEPTO INSTALACION DE ENROCADO
27/01/2023	27/01/2023	1000-0212	GESTIÓN CONTRACTUAL – RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-159 VOLUMEN I ESTUDIO DE TRÁNSITO.
27/01/2023	27/01/2023	1000-0214	GESTIÓN CONTRACTUAL- PROGRAMACIÓN SEMANAL (27/01/2023 - 02/02/2023) DE ACTIVIDADES DE CAMPO.
27/01/2023	27/01/2023	1000-0215	GSST- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL DIC-22
27/01/2023	30/01/2023	1000-0213	GAM - ENTREGA CRONOGRAMA DE CAMPO CARACTERIZACIÓN AI.
28/01/2023	28/01/2023	1000-0217	GESTIÓN CONTRACTUAL- ENTREGA ACTA DE VISITA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE REDES DE PROMIGAS.
28/01/2023	28/01/2023	1000-0218	GESTIÓN TÉCNICA – INFORMACIÓN LABORATORIO SATÉLITE PALERMO.

Tabla 19. Correspondencia recibida

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1: Verificación de Poligonal del proyecto PR27+100



Foto No. 2: Verificación de Poligonal del proyecto PR27+100

	
Foto No. 3: Chequeo ejes transversales del proyecto PR17+390	Foto No. 4: Seguimiento sondeo de perforación PR19+267.
	
Foto No. 5: Sondeo de perforación No. 13 – PR18+367	Foto No. 6: Registro de campo sondeo de perforación No. 13 – PR18+367
	
Foto No. 7: Seguimiento a las actividades de exploración geotécnica PR19+387	Foto No. 8: Señalización temporal de obra PR17+276

	
Foto No. 9 -10 Socialización ejecutada por el Contratista a funcionarios de PNN	




Fotos No. 11 – 12 Actividad de mantenimiento de señalización en los frentes de obra.




Fotos No. 13 – 14 Instalación de puntos de ecológicos para la debida segregación de residuos.




Fotos No. 15 – 16 Instalación y mantenimiento a los baños ecológicos para el manejo de los residuos líquidos domésticos.

	
Foto No. 17 En el PR 28+330 se evidenció (1) punto de venta informal.	Foto No. 18 En el PR 26+900 se observó (1) pescador permanente.
	
Fotos No. 19 – 20. El 20 de enero de 2023, se llevó a cabo socialización a funcionarios de Parques Naturales Nacionales – PNN.	
	
Fotos No. 21-22. El 23 de enero se llevó a cabo socialización en la comunidad de Tasajera, sobre las actividades de exploración de suelos.	

8.4. BITÁCORA DE OBRAS

A fecha del presente informe, no se ha suscrito la Bitácora de Obras, en virtud a que no se han iniciados actividades constructivas.